



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 23 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.011

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	36
AVISOS COMERCIALES	36
REMATES COMERCIALES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	49
SUCESIONES	52
REMATES JUDICIALES	53

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	56
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	72
AVISOS COMERCIALES	72
REMATES COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	89
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACEDIN S.A.

Felicitas AGOTE, 30/7/65, casada, DNI. 17746027, PRESIDENTE; Felicitas GAHAN, 8/12/98, soltera, DNI. 41666807, SUPLENTE; Delfina GAHAN, 14/7/00, soltera, DNI. 42724362, y Marcos GAHAN AGOTE, 13/3/04, soltero, DNI. 45547236, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real y especial Av. Coronel Díaz 2625, 7° piso, Dpto. C, CABA. SEDE SOCIAL: Av. Coronel Díaz 2625, 7° piso, Dpto. C, CABA. 1.30 años. 2. OBJETO: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, pastoreo e invernada de ganado bovino. Faena, trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Explotación de inmuebles propios y de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fabricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias. Transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 3. CAPITAL SOCIAL :\$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Felicitas AGOTE: 470.000 acciones, Felicitas GAHAN: 10.000 acciones, Defina GAHAN: 10.000 acciones y Marcos GAHAN AGOTE: 10.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de constitución 344 del 16/9/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/09/2022 N° 76076/22 v. 23/09/2022

ADMINISTRADORA CAFEFO S.A.

Escritura N° 206 folio 510, fecha 16/09/2022, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Pablo Fernando Maison, argentino, nacido el 4 de abril de 1971, divorciado en primeras nupcias de Gabriela Karina Perez, ejecutivo, con Documento Nacional de Identidad 22.147.232 (CUIT 20-22147232-3), con domicilio en Nahuel Huapi 68, Barrio Los Lagos, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y Camila Belén Maison, argentina, nacida el 13 de marzo de 2000, soltera, estudiante, con Documento Nacional de Identidad 42.567.015 (CUIT 27-42567015-3), con domicilio en Del Zorro 4, Barrio Los Castores, lote N° 34, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA CAFEFO S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Pablo Fernando Maison, suscribe 114.000 acciones, y Camila Belén Maison, suscribe 6.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Franklin 6, piso 5 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Pablo Fernando Maison y Directora Suplente: Camila Belén Maison. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 913
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76154/22 v. 23/09/2022

ADMINISTRADORA CYHENA S.A.

Escritura Nº 203 folio 502, fecha 14/09/2022, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Hernán Zupan, argentino, nacido el 19 de febrero de 1954, casado en primeras nupcias con María Cater, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 11.097.140 (CUIT 20-11097140-1); y María Cater, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1956, casada en primeras nupcias con Hernán Zupan, licenciada en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 12.840.782 (CUIT 27-12840782-6), ambos con domicilio en Azucena Villaflor Nº 669, piso 29º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA CYHENA S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Hernán Zupan, suscribe 60.000 acciones, y María Cater, suscribe 60.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Azucena Villaflor, Nº 669, piso 29º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Herman Alexander Zupan, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1984, casado en primeras nupcias con Ximena Bruno, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad 31.380.297, (CUIT 20-31380297-4) con domicilio en Azucena Villaflor Nº 669, piso 29º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Director titular: Hernán Zupan; y Directora Suplente: María Cater. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 Nº 76157/22 v. 23/09/2022

ADMINISTRADORA MOS S.A.

Escritura Nº 85 folio 457, fecha 26/08/2022, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Carolina Suarez, argentina, nacida el 9 de noviembre de 1972, viuda de sus primeras nupcias de Diego José Ricardes, periodista, con Documento Nacional de Identidad 22.992.139 (CUIT 27-22992139-3), con domicilio en Avenida Cramer 2175, Planta Baja, dpto "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Alina Ballester, argentina, nacida el 13 de abril de 1973, soltera, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad 23.326.659 (CUIT 27-23326659-6), con domicilio en la calle Juramento 3361, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA MOS S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Carolina Suarez, suscribe 114.000 acciones, y Alina Ballester, suscribe 6.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12

de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Cramer 2175, Planta Baja, dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: Carolina Suarez y Directora Suplente: Alina Ballester. Las directoras aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 913
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 Nº 76074/22 v. 23/09/2022

ADMINISTRADORA SHANGRILA S.A.

Escritura Nº 194 folio 485, fecha 01/09/2022, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Margarita Inés de Corral, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1945, casada en primeras nupcias con Enrique Braun Estrugamou, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 5.321.022 (CUIT 27-05321022-3); y Enrique Braun Estrugamou, argentino, nacido el 13 de agosto de 1935, casado en primeras nupcias con Margarita Inés de Corral, empresario, con Documento Nacional de Identidad 4.165.343 (CUIT 20-04165343-5), ambos domiciliados en la calle Miguel Cane 3024, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA SHANGRILA S.A. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Margarita Inés de Corral, suscribe 60.000 acciones, y Enrique Braun Estrugamou, suscribe 60.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Miguel Cane 3024, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: Margarita Inés de Corral y Director Suplente: Enrique Braun Estrugamou. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 913
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 Nº 76066/22 v. 23/09/2022

ARACAR SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71590623-2. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 9/4/21, se aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 727.127. En consecuencia se reformo el artículo 4°: CUARTO: "El capital social es de \$ 727.127 representado por 727.127 acciones de \$ 1 valor nominal de cada uno. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley No. 19.550". Y que por Reunión de Directorio del 20/12/2021, se traslado la sede social de Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA, a Rivadavia 10151, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 1814
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 75821/22 v. 23/09/2022

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71529238-2. Complemento aviso de fecha 15/09/2022, T.I. Nº 72891/22 en virtud de la reforma el artículo modificado es el 9°. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 22/08/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 Nº 76060/22 v. 23/09/2022

AVALOS BODDA S.A.

Constitución escritura del 12/08/2022: 1) Paola BODDA, nacida el 7/07/1980, DNI 28.281.474, CUIT 27-28281474-4, domiciliada en Necochea 4208 de La Tablada, 2) Natalia AVALOS, nacida el 17/10/1992, DNI 37.171.596, CUIT 27-37171596-2, domiciliada en O Higgins 3641 de Lomas de Zamora, ambas argentinas, solteras, comerciantes, vecinas de la Provincia de Buenos Aires. 1) AVALOS BODDA S.A.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de bares, confiterías, cafés, café concerts, pub y restaurante. b) Compra, venta, elaboración, fraccionamientos, despacho de toda clase de artículos alimenticios, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y productos lácteos, postres, helados, sandwiches y productos afines. c) Servicio de catering empresarial. d) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluida la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Al acto, suscriben 100.000 acciones cada accionista e integran el 25% del capital, \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: el directorio, vigencia 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Teniente General Peron 1333 piso 6 departamento "55" de CABA. Designan Presidente a Natalia Avalos y Director Suplente a Paola Bodda, presentes al acto, aceptan los cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75874/22 v. 23/09/2022

BELVAL S.A.

CUIT: 30-61881356-4. Por asamblea del 10/8/2021 se aprueba la reducción del capital social por pérdida, fijándolo en la suma de \$ 500.000. Se reforma el artículo 4 del estatuto. Como consecuencia de dicha reducción, el capital se suscribe de la siguiente forma: Juan Manuel Valverde 400.000 acciones, Liliana Ferro 49.750 acciones e Hipolito Valverde 50.250 acciones, todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN totalmente suscriptas e integradas Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2021 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76090/22 v. 23/09/2022

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70710831-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2022, se resolvió por unanimidad: (i) Reformar el Artículo 8 del Estatuto Social, ampliando la duración de los mandatos del Directorio por tres ejercicios y actualizar el monto mínimo de la garantía de los Directores Titulares de \$ 10.000 a la suma de \$ 300.000 de acuerdo a la Resolución General IGJ N° 15/2021; (ii) designar el siguiente directorio: (a) Germán Guzzini como Director Titular y Presidente; (b) Federico Chouhy como Director Titular y Vicepresidente Primero; (c) Belisario Tiscornia como Director Titular y Vicepresidente Segundo; y (d) Gregorio Tiscornia como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 424 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76166/22 v. 23/09/2022

COMPASS GROUP S.A.

CUIT N° 30-69723627-5. Se complementa la publicación N° 63319/22 de fecha 17/08/2022. Por Acta de Directorio N° 130 del 10/08/22 se aprobó la renuncia de Carina María de Luján Güerisoli como directora titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2022

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76170/22 v. 23/09/2022

FARALLON ARGENTINA S.A.

CUIT. 30648653391. Por Asamblea del 31/01/2006, Aumenta su Capital Social de 3.152.430. Por Cabo Curioso SA: 1.576.215 (50%), por Obradep SA 1576.215 (50%) en acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u. Modifican Art. 4° en consecuencia. Designan Sindico Titular: Dr. Jorge Joaquín Sauri, DNI. 10.111.185. Perú 359

piso 12 of. 1205. Síndico Suplente: Oscar Alberto Maiorana, DNI. 7.590.732, Av. Nazca 3295, ambos argentinos, casados, mayores de edad, de CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/01/2006 Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75816/22 v. 23/09/2022

FAST TIMES S.A.

ESC. 136. 07/09/2022.REG 4.1) Kevin Richard REBATA LOPEZ, 21/01/1999, dni 41685781, argentino, comerciante, 900.000 acciones; Katty Tania LOPEZ TORRES, 15/06/1978, dni 94848300, peruana, comerciante, 100.000 acciones, ambos solteros y domiciliados en la calle Dorrego 461, Carlos Casares. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, integración, mediación. Alquiler, montaje, suministro e instalación de accesorios, productos derivados del petróleo, aisladores, armarios, arrancadores, balastos, foto controladores, cables y conductores, medidores, celdas, shelters, cintas, condensadores, cortacircuitos, empalmes, empaques, herrajes, luminarias, pararrayos, antenas, postes, subestaciones, terminales, transformadores, plataformas tecnológicas, y en general equipos de software para redes de cualquier naturaleza y de servicios que requieran el análisis, tratamiento, recuperación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de cualquier tipo de información, bien sea voz, datos, imagen, video o una combinación de todas las anteriores. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 1.000.000 (1.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/09. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Avenida San Juan 895, piso 1, departamento "b" CABA. 9) Presidente: Kevin Richard REBATA LOPEZ, Director Suplente: Katty Tania LOPEZ TORRES quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 4 MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76152/22 v. 23/09/2022

FRIGORIFICO DON JULIO S.A.

1) Valeria Victoria BOZZANI, argentina, nacida 25/08/1980, soltera, DNI 28268378 y CUIL 23282683784, domiciliada en Quirno 1727, y Ariel Humberto MOREIRA, argentino, nacido 10/10/1967, soltero, DNI 18639665 y CUIL 20186396651, domiciliado en Viamonte 647, AMBOS de Localidad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, solteros, empresarios. 2) Esc. 386 del 20/09/2022 folio 1316 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "FRIGORÍFICO DON JULIO S.A." 4) Avenida Córdoba 618, piso 2, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: trozado, procesado, importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación y distribución al por menor y mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados, huevos, carnes de aves y productos de granja. 6) 30 años desde la inscripción en la IGJ. 7) \$ 1.000.000 y suscriben: Ariel Humberto Moreira 60000 acciones por \$ 600000 y Valeria Victoria Bozzani 40000 acciones por \$ 400000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/07 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Valeria Victoria Bozzani; DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Humberto Moreira; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Avenida Córdoba 618, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75977/22 v. 23/09/2022

GORIN S.A.

CUIT 30715536974. Asamblea Nro. 10 del 19/9/2022, aprobó reformar objeto: artículo tercero, adicionando al ya aprobado: Asimismo la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, relacionados al objeto social, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/09/2022

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76050/22 v. 23/09/2022

KEEL S.A.

30694789613 Por Asamblea del 14/12/2021 se aumentó el capital social en \$ 13.411.815,72, de \$ 1.340.000 a \$ 14.751.815, se reformó el art. 4 del estatuto: Capital: \$ 14.751.815 representado por 14.751.815 acciones de \$ 1 v/n/c/u, quedando el capital 100% suscripto y 100% integrado, distribuido así: Rodolfo Gerardo Torres titular de 7.375.908 acciones (50%) y Jorge Miguel Torres titular de 7.375.907 acciones (50%) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2021
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76231/22 v. 23/09/2022

LABORATORIOS RICHMOND DIVISIÓN LIOFILIZADOS S.A.

Constitución. Por Escritura Pública N° 627 del 19/09/2022, Reg. 2123. 1) Socios: LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F, CUIT: 30-50115282-6, inscripta ante la I.G.J. el 24/08/1959 bajo el número 2232 del libro 52 Tomo A de S.A., sede social en Av. Elcano 4938, C.A.B.A., y Marcelo Rubén FIGUEIRAS, D.N.I. 16.602.701, CUIT: 20-16602701-3, argentino, nacido el 16/11/1963, casado en segundas nupcias con María Laura LEGUIZAMÓN, contador público, con domicilio en Bouchard 680, Piso 17, C.A.B.A. 2) Denominación: LABORATORIOS RICHMOND DIVISION LIOFILIZADOS S.A. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Bouchard 680, Piso 17, C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de industrias de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, de productos químicos, alimentarios, y suplementos dietarios y liofilizados, así como la explotación de industrias afines y su comercialización. En cuanto sea conexas, accesorio o complementario de la producción farmacéutica, química y de especialidades medicinales, podrá realizar explotación de industrias de productos sintéticos, plásticos y de uso doméstico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 6) Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Suscripción: LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F suscribe el 95% del capital social, o sea 950.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; y, Marcelo Rubén FIGUEIRAS suscribe el 5% del capital social, o sea 50.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. El capital se suscribe totalmente en este acto y se integra en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo y, el setenta y cinco por ciento (75%) restante se hará efectivo en un plazo no mayor de dos años. 7) Administración: Directorio de uno a nueve miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Marcelo Rubén FIGUEIRAS. Vicepresidente: Juan Manuel ARTOLA, Director Titular: Rogelio Antonio Patricio CARBALLÉS, Directores Suplentes: Rubén Jorge ÁLVAREZ, Eugenio Gabriel NOZIGLIA, y Eugenio Mariano NOZIGLIA. Aceptaron los cargos. Todos con domicilio especial en Bouchard 680, Piso 17, C.A.B.A. 8) Sindicatura: Puede prescindirse; si la Sociedad decide contar con Sindicatura será fiscalizada por un síndico titular, debiendo designarse un suplente; y, si la legislación ordena Sindicatura colegiada, será una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes; en todos los casos, se elegirán por simple mayoría de votos por el plazo de tres ejercicios sociales, pudiendo ser reelegidos ilimitadamente. La Comisión Fiscalizadora estará integrada por los Síndicos Titulares: Fabián LÓPEZ, Néstor Juan DE LISIO y Guillermo Walter CAÑAS, y los Síndicos Suplentes: Néstor Daniel PAUTASIO, María Florencia BALASIO y Silvia Elena DESTEFANO. Aceptaron los cargos. Todos con domicilio especial en Bouchard 680, Piso 17, C.A.B.A. 9) Fecha de Cierre del ejercicio: al 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 627 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 2123
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75849/22 v. 23/09/2022

LOGIDIS S.A.

ESC. 130. 25/08/2022.REG 4.1) Mariano Noel VALDEZ, 01/12/1976, dni 25704580, casado, abogado, 250.000 acciones; Luciano VALDEZ, 15/06/1978, dni 26690184, soltero, comerciante, 250.000 acciones, ambos argentinos y domiciliados en la calle Guido 515, CABA 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de transporte y logística de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 500.000 (500.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Riobamba 781, piso 3, departamento "b" CABA. 9) Presidente: Mariano Noel VALDEZ, Director Suplente: Luciano VALDEZ quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 4
MICAELA LORENA CATAORA - Tº: 139 Fº: 941 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 Nº 76175/22 v. 23/09/2022

LOS CHUNCHES S.A.

CONSTITUCIÓN: Por escritura Nº150 del 16/09/2022, pasada al folio 426 del Reg. Not. 242 de CABA, ante la escribana Florencia Puma: 1) Socios Melanie Nahir MOLINAS COLMAN, argentina, nacida el 3 de mayo de 2004, soltera, empresaria, DNI 45.684.172, CUIT: 23-45684172-4, domiciliada en la calle Santos Vega número 2063 de la ciudad de 9 de abril, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Yanina Tamara BAGINSKI, argentina, nacida el 10 de marzo de 1987, soltera, empresaria, DNI 32.883.377, CUIT: 27-32883377-3, domiciliada en calle Santos Vega número 2063 de la ciudad de 9 de abril, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede Social: en la Juana Manso número 1965, piso 12, departamento "5" de CABA. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, a la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, contratos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Siendo, las actividades que así lo requieran, llevadas a cabo por un profesional con título habilitante para las mismas, el cual será contratado por la sociedad.- 5) Capital Social \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) dividido en 40.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto. 6) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 (un) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 7) Presidente: Melanie Nahir MOLINAS COLMAN y Directora Suplente: Yanina Tamara BAGINSKI; quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designadas y constituyen domicilio especial Juana Manso 1965, piso 12, departamento "5" de CABA.. 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 9) Melanie Nahir MOLINAS COLMAN, suscribe 20.000 acciones de \$ 10 v/n cada una, o sea la suma \$ 200.000 que representan el 50% del capital; y Yanina Tamara BAGINSKI, suscribe veinte mil 20.000 acciones de \$ 10 v/n cada una, o sea la suma de \$ 200.000 que representan el 50% del capital.- Total: 40.000 suscriptas, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción.- Integración del aporte en un 25% en este acto y el saldo en el término de la ley.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 16/09/2022 Reg. Nº 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 76151/22 v. 23/09/2022

MAXI VIAJES S.A.

Escritura Nº147 del 15/09/2022, Escribana Analia Desiree Lalanne, Reg. 1595: se constituye la sociedad: 1) Jhon Maximiliano CEVALLOS MURILLO, peruano, casado, nacido el 12/03/1989, DNI94.048.827, CUIT20-94046827-3, comerciante, domiciliado en calle 122, nº1601, La Plata, Bs As; y Laura Elvira MURILLO CACEDA, argentina, nacida el 11/03/1971, DNI18.849.728, CUIT23-18849728-4, comerciante, domiciliada en calle 506 nº998, Manuel B Gonet, La Plata, Bs As; 2) 30 años; 3) 1.Desarrollar las actividades de intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, y en la contratación de servicios hoteleros. Organizar viajes de carácter individuales y/o colectivos; excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. Pudiendo para

esto efectuar: a) Reservas y ventas de Pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; b) Reservas y ventas de excursiones programadas por terceros o propias; c) reservas de hoteles dentro y fuera del país. 2. Además la sociedad podrá realizar: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, tanto en el país como en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y despacho de equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios prestados; g) los despachos de Aduanas en lo concerniente a equipaje y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; h) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y i) la realización de todas aquellas actividades concernientes a la contratación de viajes de turismo en general, agencias de viajes, guías turísticos; 4) Capital: \$ 300.000; 5) Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 6) El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 7) Cierre de ejercicio: 31/06 de cada año. 8) Director Titular Presidente: Jhon Maximiliano CEVALLOS MURILLO; Director Suplente: Laura Elvira MURILLO CACEDA; 9) Suscripción Capital: Jhon Maximiliano CEVALLOS MURILLO: 250 acciones; y Laura Elvira MURILLO CACEDA 50 acciones; 10) Sede social: Ecuador número 463, CABA; 11) los directores constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 1595
LUCRECIA DI FILIPPO - Tº: 129 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 Nº 75837/22 v. 23/09/2022

MEDICALUP S.A.

(CUIT 30-71505875-4) Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre 2021 se resolvió: (i) Designar a los miembros del directorio por el termino de tres ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Salgado Costa. Director Suplente: Cindea Marina Pepino. El Sr. Sebastián Salgado Costa constituyó domicilio especial en Catamarca 851 piso 2, departamento E, barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, y la Sra. Cindea Marina Pepino constituyó domicilio especial en Catamarca 851 piso 2, departamento E, barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba. (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000 llevándolo de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 110.000 mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a 1 (un) voto por acción, cada una más, una prima por acción de \$ 67,947082 lo que hace una prima total de pesos Seiscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta con Ochenta y Dos Centavos (\$ 679.470,82). Composición del capital anterior al aumento: \$ 100.000. Capital luego del aumento: \$ 110.000. (iii) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2021
Ana Alejandra Tretiak - Tº: 54 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 Nº 76172/22 v. 23/09/2022

RAMAT GAN S.A.

RAMAT GAN S.A.- 2) Escritura 245 Folio 946 del 19/09/2022. 3) Los conyuges en primeras nupcias Eli PROCIANOY, israelí, nacido el 14/09/1978, DNI 92.685.753, CUIT/CUIL 20-92685753-4, empresario y Maria Claudia KLIMOVSKY, argentina, nacida el 23/12/1979, DNI 27.779.914, CUIT/CUIL 27-27779914-1, empresario, ambos con domicilio en Sucre 755 Piso 7º Departamento "D" CABA. 4) 30 años desde su inscripción; 5) Objeto: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre

inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los socios tienen actividad empresarial. 6) Capital social: \$ 300.000.- Suscripción: Eli PROCIANOY suscribe Ciento Cincuenta Mil Acciones, aporta a la sociedad Ciento Cincuenta Mil pesos en efectivo, y María Claudia Klimovsky, suscribe Ciento Cincuenta mil acciones, aporta a la sociedad Ciento Cincuenta Mil pesos en efectivo, 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), con mandato por tres (3) ejercicios .8) 31/05 de cada año. 9) Teniente General Eustaquio Frias 546, Piso 2°, Departamento "A" de CABA 10): PRESIDENTE: Eli Procianoy. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Claudia KLIMOVSKY. Todos constituyen domicilio especial en Teniente General Eustaquio Frias 546, Piso 2°, Departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1429 Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1429
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76071/22 v. 23/09/2022

SERVICIOS EMPRESARIALES DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES S.A.

Constitución: Esc. 110 del 12-9-22 Registro 1194 CABA. Socios: Diego Luis Frediani, argentino, nacido el 6-12-76, DNI 25.513.982, CUIT 20-25513982-8, casado, Licenciado en Administración, Matrícula T° 54 F° 242, otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires, con domicilio real en Quintana 583, Longchamps, Prov. Bs .As.; y Massiel Viviana Román Gonzales, boliviana, nacida el 25-1-78, DNI 92.772.928, CUIT 27-92772928-3, soltera, Contadora Pública, Matrícula T° 409 F° 36, otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio real en Echeandía 4879, depto. 1, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios actuales o futuros de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o través de terceros también profesionales de las respectivas incumbencias, puedan ejercer, según legalmente corresponda, las incumbencias profesionales que autoriza la Ley N° 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas, que le son propias por su título universitario habilitante. Podrán por lo tanto realizar toda clase de trabajos de consultoría, asesoramiento y estudios empresariales en el ámbito nacional e internacional tanto en entidades públicas como privadas, por sí o asociada con otras empresas o profesionales, con instituciones públicas y privadas; sobre temas económicos, financieros, contables, de gestión de la empresa, laborales y de la seguridad social, asesoramiento en fusiones, escisiones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas, análisis sobre la viabilidad de las empresas, privatizaciones y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con los servicios mencionados en la presente cláusula en tanto sea legalmente permitido. Servicios relacionados con la información, organización y planificación empresarial, incluidos los servicios de consultoría y asesoramiento relativos al diseño e implantación de sistemas de información, mejora de los procesos de gestión, análisis y estructura de costes, valoración de puestos de trabajo, gestión de recursos humanos, control de tesorería y derivados financieros, exteriorización de los departamentos de auditoría interna y mejora de su funcionamiento. Actividades de formación empresarial y profesional. Los profesionales que en el futuro se incorporen como socios, deberán ser profesionales universitarios y deberán tener sus respectivos títulos habilitantes y estar inscriptos, en el caso de que una ley lo dispusiera, en el Colegio o Consejo, o Ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional, debiendo ser graduados en Ciencias Económicas, y matriculados además, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar ad-hoc agrupaciones de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas. Los terceros a través de los cuales se preste el servicio deberán ser profesionales universitarios graduados en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión por los socios. Capital: \$ 100.000,00 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 100% en dinero efectivo. Suscripción: Diego Luis Frediani suscribe 8.000 acciones e integra \$ 80.000 y Massiel Viviana Román Gonzales suscribe 2.000 acciones e integra \$ 20.000. Las acciones solamente pueden transferirse a terceros profesionales universitarios de la misma incumbencia que la del transmitente, establecida en el objeto social, y siempre que estén habilitados para ejercerla según las respectivas reglamentaciones, debiendo los graduados en Ciencias Económicas estar debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, sólo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales

universitarios de la incumbencia de sus antecesores conforme al objeto social, y que estén habilitados para ejercer la profesión debiendo estar matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: Directorio integrado por profesionales de las incumbencias incluidas en el objeto social, graduados en Ciencias Económicas y matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta, en caso de directorio plural. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Diego Luis Frediani Directora Suplente: Massiel Viviana Román Gonzales. Sede social y domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 308 piso 10 U.F. 26, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 1994 Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 76070/22 v. 23/09/2022

SOMOS RED S.A.

CUIT 30-71713991-3. Por Esc. nro. 52, de fecha 31/8/2022, Reg. 2068, CABA; se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de fecha 9/1/2022, en la cual se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social, elevándolo en la suma de \$ 16.385.645, estableciendo de ese modo el capital social en la suma de \$ 16.485.645, representado por 16.485.645 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) valor nominal cada una.- 2) Como consecuencia de ello, resultando el citado aumento de capital fuera del quíntuplo, se reformó el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: (CAPITAL): El capital social se fija en la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$) 16.485.645) dividido en 16.485.645 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) valor nominal cada una.- Dicho capital está representado por dos (2) Clases de Acciones "Clase A", representativas del cincuenta punto cincuenta por ciento (50,50%) del paquete accionario correspondiente a ocho millones trescientas veinticinco mil doscientas cincuenta y un (8.325.251) acciones con derecho a 5 votos por acción, y Clases de Acciones "Clase B", representativas del cuarenta y nueve punto cincuenta por ciento (49,50%) restante del paquete accionario, correspondiente a ocho millones ciento sesenta mil trescientas noventa y cuatro (8.160.394) acciones con derecho a 1 voto por acción.- Dicho capital podrá elevarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la fecha, forma, y demás condiciones de emisión.- " 3) Se reformó el artículo décimo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ASAMBLEAS – ARTICULO DÉCIMO CUARTO: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el Artículo 237 antes citado. Asimismo en caso de no poder reunirse en forma presencial, tanto las reuniones del órgano de administración o de gobierno; podrán realizarse a distancia utilizando medios que permita a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando los siguientes puntos: 1) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3) La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital seguro; 5) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término legal prescrito, la que estará a disposición de cualquier socio que la solicite; 6) La transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social, y 7) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación".- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Martín NASIFF, suscribe e integra 2.555.274 acciones Clase B; Agustina ETCHEGARAY, suscribe e integra 8.325.251 acciones Clase A; Ignacio LARTIRIGOYEN, suscribe e integra 1.648.565 acciones Clase B; Guillermo Raul ATENOR, suscribe e integra 412.191 acciones Clase B; Jorge Gabriel CHRESTIA, suscribe e integra 1.648.565 acciones Clase B; Jhonn Alen ESPINOZA SINCHE, suscribe e integra 659.376 acciones Clase B; Magdalena ZAVALIA, suscribe e integra 1.236.423 acciones Clase B. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 2068 Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 76189/22 v. 23/09/2022

STARBOY S.A.

CUIT 30-71576510-8. Por asambleas de fechas: a) 15/08/2022, se aceptan las renunciaciones de los directores Virginia Soledad Valenzuela y Cirila Concepción Retamal, y se designa a: Presidente: Ayala Alan Rober y Director Suplente: Sosa Sergio Sebastian, quienes constituyen domicilio especial en calle Alsina Nº 1170, Piso 3 Oficina C, C.A.B.A.

y b) 02/09/2022, se reformó el artículo tercero (objeto social) el cual quedó redactado así: AGROPECUARIAS: Explotación frutícola, horticola, agrícola, apícola y ganadera ovina, porcina, caprina, en chacras, establecimientos y campos propios o ajenos, pescados, mariscos y demás crustáceos. INDUSTRIALES: Explotación de plantas, frigoríficos, establecimientos, de frutas, hortalizas, carnes, productos alimenticios comestibles, como cualquier otro producto industrial derivado del procesamiento de frutas, hortalizas y carnes, pescados, mariscos y crustáceos. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución de frutas, hortalizas, carnes, productos alimenticios, pescados, mariscos y crustáceos, tanto en estado natural, como preparados, preenfriados, congelados, manufacturados o envasados y todo tipo que se relacionen con la mencionada actividad agropecuaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75865/22 v. 23/09/2022

UBS BB ARGENTINA S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)

(CUIT 30-69320866-8). Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria del 3/02/2022 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 343.283.065, es decir de la suma de \$ 64.470.834 a la suma de \$ 407.753.899, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; aumentar el capital social en la suma de \$ 210.000.000, es decir de la suma de \$ 407.753.899 a la suma de \$ 617.753.899; y en consecuencia reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social; y (ii) por Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2022 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 550.900.000, es decir de la suma de \$ 617.753.899 a la suma de \$ 1.168.653.899 y en consecuencia reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. Las tenencias accionarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: UBS BB Serviços de Assessorias Financeiras e Participações SA. con 1.168.653.899 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76140/22 v. 23/09/2022

VALE LOGÍSTICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70930147-7. Por Asamblea del 11/08/2022, se resolvió (i) aumentar el capital por la suma de \$ 2.000.000, es decir, de \$ 38.877.803 a \$ 40.877.803. Las acciones son suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias y conforme el siguiente detalle: Vale S.A. suscribe 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción; y Vale International S.A. suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción. En consecuencia, las participaciones quedarán de la siguiente manera: Vale S.A., titular de 36.790.023 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción representativas del 90% del capital social y votos; y Vale International S.A., titular de 4.087.780 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción representativas del 10% del capital social y votos; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/07/2022
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76202/22 v. 23/09/2022

VL17 COMERCIALIZADORA S.A.

Esc. N° 1104 del 21/09/2022, F° 2898, Reg. 553, CABA. Se constituyó VL17 Comercializadora SA por Liliana Isabel Lieb, DNI 16.177.646, CUIT 27161776462, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Ruta 2, km 65, Barrio Miralagos, Lote 161, Provincia de Buenos Aires; Gastón Vicente Castucci, DNI 35.727.814, CUIT 20357278148, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2917, 1° A, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Francisco Castucci, DNI 38.321.845, CUIT 20383218455, Argentino, soltero, empleado, con domicilio en Del Valle Iberlucea 2912, 2° A, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, comercialización, representación y distribución al por mayor y al por menor, de artículos cosméticos, perfumería, accesorios y productos relacionados con la belleza y salud corporal en general, de las materias primas para su elaboración, de sus envases y embalajes, en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, ya sea completos o sus componentes y partes, y asimismo, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria de los cosméticos, perfumería, belleza y salud corporal. Capital Social: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n y un voto. Cierre de Ejercicio: 30/10. Liliana Lieb suscribe el 60%, Gaston Vicente Castucci suscribe 20% y Gonzalo Francisco Castucci suscribe

el 20% restante del capital social.- Sede Social: Se establece la sede social en Beauchef 897, 2° Piso, Dpto. D, CABA. Presidente: Gonzalo Francisco Castucci. Director Suplente: Gastón Vicente Castucci que fijan domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1104 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 553 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1104 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 553

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76211/22 v. 23/09/2022

YPF VENTURES S.A.U.

(CUIT: 33-71622528-9) Por Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2021, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 23.375.000, pasando el mismo de la suma de \$ 369.102.527 a \$ 392.477.527; (ii) emitir 23.375.000 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por YPF S.A., quedando la participación social sobre el capital suscripto de la siguiente manera: YPF S.A. 392.477.527 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una y (iii) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/06/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 71.631.500, pasando el mismo de la suma de \$ 392.477.527 a la suma de \$ 464.109.027; (ii) emitir 71.631.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por YPF S.A., quedando la participación social sobre el capital suscripto de la siguiente manera: YPF S.A. 464.109.027 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una (iii) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2021, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 16.153.670, pasando el mismo de la suma de \$ 464.109.027 a la suma de \$ 480.262.697; (ii) emitir 16.153.670 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1, y con derecho a 1 voto, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por YPF S.A., quedando la participación social sobre el capital suscripto de la siguiente manera: YPF S.A. 480.262.697 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; (iii) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/09/2021, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 49.044.266, pasando el mismo de la suma de \$ 480.262.697 a la suma de \$ 529.306.963; (ii) emitir 49.044.266 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1, y con derecho a 1 voto, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por YPF S.A., quedando la participación social sobre el capital suscripto de la siguiente manera: YPF S.A. 529.306.963 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; (iii) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/02/2022, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 62.474.849, pasando el mismo de la suma de \$ 529.306.963 a la suma de \$ 591.781.812; (ii) emitir 62.474.849 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1, y con derecho a 1 voto, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por YPF S.A., quedando la participación social sobre el capital suscripto de la siguiente manera: YPF S.A. 591.781.812 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; (iii) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2022, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 49.500.000, pasando el mismo de la suma de \$ 591.781.812 a la suma de \$ 641.281.812; (ii) emitir 49.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, y con derecho a 1 voto, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por YPF S.A., quedando la participación social sobre el capital suscripto de la siguiente manera: YPF S.A. 641.281.812 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; (iii) en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2021

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76173/22 v. 23/09/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRHOUSE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

1) 19/9/22. 2) Juan Ramón ALCARAZ, DNI 21549718, 1/7/70; y Arcenio MARTINEZ, 16426102, 10/10/63. Ambos argentinos, solteros, constructores, Mitre 748, Guernica, Presidente Perón, Prov Bs.As. 4) Av Santa Fe 2332, CABA. 5) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN: compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos, maquinas, gases, motores y equipos de aire acondicionado, refrigeración

y calefacción, industriales, comerciales y/o familiar, incluyendo los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los mismos, sus partes y componentes; de forma conexas y relacionadas, podrá construir y reformar edificios residenciales y no residenciales, tinglados, galpones, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales e hidráulicas, desagües, demoliciones, instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización de todo tipo. 6) 30 años. 7) \$ 150.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 75.000 c/u. 9) GERENTE Walter Javier ROMERO; domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/09/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2022 N° 76225/22 v. 23/09/2022

AROMAS Y REGALOS S.R.L.

ESC. 353.FOLIO 957.FECHA: 20/09/2022. REG. 317. CAP. FED. SOCIOS: MARINA LUCIANA CECILIA COLMAN, arg, nacida 23/04/1985, casada en 1° nupcias dcon Leonardo Ezequiel Ramón Granda, DNI 31.550.571, C.U.I.T. 27-31550571-8, comerciante, domiciliada en Rivera Indarte 356 piso 1 depto 1 CABA y Leonardo Ezequiel Ramón GRANDA, argentino, nacido 31/08/1984, casado en 1° nupcias con Marina Luciana Cecilia Colman, DNI 31.190.935, C.U.I.T. 20-31190935-6, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 356 CABA.- OBJETO: Tiene por OBJETO el realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta y/o distribución, inclusive por el sistema de supermercados, de artículos y productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, prestación de servicios de estética y cosmetología, compra, venta y/o distribución de especialidades aromáticas, productos alimenticios o no, productos de regalería en general, artículos de higiene, salubridad y oftalmológicos y cualquier otro producto de venta libre de consumo masivo. La Sociedad podrá realizar actividades y prestar servicios relativos a cosmética en general, perfumería, fragancias, productos farmacéuticos y químicos en todas sus ramas conexas y en relación a ello, desarrollar, preparar, producir, combinar, armar, comprar, vender, importar, exportar o bien comercializar de todas las maneras, los productos antes mencionados y cualquier otro producto, bien inmueble o mueble, tangible o intangible y todo equipo y material principal o accesorio relacionado; ya sea directamente por sí, o mediante la constitución de joint ventures, sociedades por subcontrataciones y cualesquiera otros medios, para la promoción de las menciona-das actividades. La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones que se refieran a los artículos y/o productos precitados. A los fines indicados, la Sociedad tendrá por objeto la importación y exportación de aquellos productos e insumos necesarios a los efectos de su comercialización y prestación de los servicios indicados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participar en otras sociedades ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con los fines indicados podrá también participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social, ya sean en los tipos legislados como de otros innominados. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, dichas actividades no podrán ser cumplidas sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.400.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Marina Luciana Cecilia COLMAN: \$ 700.000, 7000 cuotas, de valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un un voto cada una; y Leonardo Ezequiel Ramón GRANDA: \$ 700.000, 7000 cuotas, de valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto cada una Integración: 25% en la escritura, debiendo integrarse el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años contados desde el día de la fecha. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE: Leonardo Ezequiel Ramón GRANDA, Domicilio especial en Saraza número 611, CABA. Duración en los cargos: todo el plazo de duracion de la sociedad. La administración, dirección y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad, quienes podrán actuar en forma individual o indistinta.SEDE SOCIAL: Saraza número 611. La Autorizada Esc. María Eugenia Schaefer.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 317
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75827/22 v. 23/09/2022

AUTOCARBUSTO S.R.L.

Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 21/09/2022, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "AUTOCARBUSTO S.R.L.(Constitución) ", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Juan Pablo Scalese, DNI 37.119.837, estado civil: soltero, nacionalidad: argentino, edad: 30 años, profesión: lic. en Economía y domicilio en la calle O'Higgins 2671 - CABA, Javier Agustin Bustos, DNI 29.436.008, estado civil: soltero, nacionalidad: argentina, edad: 40 años, profesión: Empleado y domicilio en la calle Oslo 1016 - Lomas de Zamora - Prov. de Buenos Aires y Javier Agustin Bronzel, DNI 34.476.453, estado civil: soltero, nacionalidad: argentina, edad: 33 años, profesión: Lic. en Marketing y domicilio en la calle Velez Sarsfield 2054 - Martinez - Prov. de Buenos Aires. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle O'Higgins 2671, CABA.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 30 años a partir de la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto: TRANSPORTE, LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN DE PASAJEROS Y MERCADERIAS Y CARGAS EN GENERAL, LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA, EN TODO EL TERRITORIO Y EN EL EXTRANJERO, YA SEA FLUVIAL, TERRESTRE O MARITIMO; COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS DE TODO TIPO; EXPLOTACIÓN DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y/O DEPOSITOS Y DESARROLLO DE CENTROS DE LOGISTICA. Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas iguales de \$ 100, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Juan Pablo Scalese, 334 cuotas de VN \$ 100 cada una, Javier Agustin Bustos 333 cuotas de VN \$ 100 cada una, y Javier Agustin Bronzel 333 cuotas de VN \$ 100. Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr Juan Pablo Scalese, con domicilio especial en la calle O Higgins 2671, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año.- CABA, 21 de Septiembre de 2022.- Autorizado según instrumento privado N° 299 F° 673 Del R° 1455 - F° NUM. 027385063 de fecha 21/09/2022. JAVIER ALEJANDRO MAHMUD - T°:404 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 299 de fecha 21/09/2022 JAVIER ALEJANDRO MAHMUD - T°: 404 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76203/22 v. 23/09/2022

BENTY S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 262 del 21/09/2022, Escribana María Florencia GARAYO, Folio 667, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Nicolás Rubén MELCHIORI, argentino, nacido 15/09/1984, soltero, ingeniero informático, DNI 31.237.028, CUIT 20-31237028-0, suscribió 50 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal, es decir \$ 50.000 y Natalia Soledad LA PETRA, argentina, nacida 7/1/1984, soltera, empresaria, DNI 30.702.383, CUIT 27-30702383-6, suscribió 50 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal, ambos domicilio Los Fresnos 1180, Baradero, pcia de Bs As. 3) Denominación: BENTY S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: José Evaristo Uriburu 627, 5° piso, departamento 29 C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a las siguientes actividades: consultoría, asesoramiento y provisión de servicios informáticos, desarrollo, creación y/o comercialización de hardware y software, compraventa, importación y exportación de insumos informáticos de toda índole. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo de duración: 30 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. Gerentes: Nicolas Ruben MELCHIORI y Natalia Soledad LA PETRA, ambos por tiempo indefinido, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: los Gerentes, indistintos. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 192 María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75875/22 v. 23/09/2022

C.J PRO S.R.L.

Por instrumento privado del 13/07/2022, Carolina Rocío Cardozo, argentina, 27-41132520-8, 03/04/1998, soltera, comerciante, Alfonsina Storni 845 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y David Zenon Silva, argentino, 20-39274877-7, 16/11/1995, soltero, comerciante, Uriburu 4032 Ezpeleta, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Duración 30 años, cierre de ejercicio 31/12, domicilio Joaquin V. González 35 CABA, Capital social: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una, de titularidad 50% cada socio. Suscripción: 25%. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La vigilancia y protección de personas, y de bienes privados y/o públicos. Escolta y protección de personas determinadas, previa autorización correspondiente. Planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos

públicos, deportivos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. El control de admisión de personas y permanencia de clientes en locales bailables, de espectáculos públicos y de entretenimiento general. custodia del depósito, del recuento y de la clasificación de monedas y billetes, títulos-valores y demás objetos lícitos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. Custodia del transporte y de la distribución de los objetos a que se refiere el párrafo anterior, a través de los distintos medios, cuando por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Custodia de mercaderías en tránsito. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a la Policía Federal y/o de la Provincia de Buenos Aires que corresponda según cada caso, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas policías, o complementarias a los de estas últimas. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales de empresas de seguridad y afines, y gestiones de negocios relacionados directamente con el objeto social. Gerentes vitalicios: Carolina Rocío Cardozo y David Zenón Silva. Domicilio especial: Joaquín V. González 35 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/07/2022
Vanina Lourdes Martínez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76184/22 v. 23/09/2022

COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L.

(I.G.J N° 1.767.564) CUIT N° 30-70964103-0. Comunica que por Reunión extraordinaria de socios del 29/08/2022, se resolvió -como consecuencia de la fusión por absorción entre COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L. y ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A., cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 437, folio 1616, registro 1521, de fecha 21/09/2022-: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 506.403.330, es decir de la suma de \$ 951.424.430 a la suma de \$ 1.457.827.760; (ii) Reformar los artículos 1° y 4° del Contrato Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1° - La sociedad se denomina “COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L.”, sociedad absorbente de “ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A”, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”; “ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 1.457.827.760 (pesos mil cuatrocientos cincuenta y siete millones ochocientos veintisiete mil setecientos sesenta), representado por 145.782.776 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto”. Se deja constancia que, como consecuencia de dichos aumentos, el capital social de encuentra conformado por 145.782.776 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y representativas de 1 voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) 90.385.321 cuotas de titularidad de ATC Argentina Coöperatief U.A.; (b) 48.108.316 cuotas de titularidad de American Tower Latam SLU; y (c) 7.289.139 cuotas de titularidad de ATC Argentina Holding LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/08/2022
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76007/22 v. 23/09/2022

COMUNIDAD AGRO S.R.L.

1) Wanda SUCARI, argentina, nacida 11-04-86, casada, D.N.I. 32.322.614, comerciante, domicilio Santa Rosa 3.815, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Alan Ramón SUCARI, argentino, nacido 23-01-87, soltero, D.N.I. 32.891.256, comerciante, domicilio Valentín Virasoro 948, 5° piso, departamento “C”, CABA; Melisa STORINO, argentina, nacida 2-08-92, soltera, D.N.I. 36.721.189, comerciante, domicilio Avenida Avellaneda 661, CABA y Tomas GONZALES LIRA, argentino, nacido 7-11-94, soltero, D.N.I. 38.402.286, comerciante, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 1.329, CABA. 2) “COMUNIDAD AGRO S.R.L.” Esc. 235, F° 488, 21-09-2022, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Avenida Avellaneda 661 CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, producción, manipulación, fraccionamiento, distribución, consignación y comercialización de toda clase de frutas, verduras, legumbres y hortalizas, envasadas o a granel; víveres secos, cereales, frutales, sus derivados y productos elaborados con los mismos, ya sean frescos o congelados, tanto al por menor como al por mayor y, en general, de cualquier producto de alimentación vegetal. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 30 Años. 6) CAPITAL. \$.210.000.- 210 cuotas \$ 1.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Wanda SUCARI, suscribe 35 cuotas sociales, Alan Ramón SUCARI, suscribe 35 cuotas sociales, Melisa STORINO, suscribe 35 cuotas sociales, Tomas GONZALES LIRA, suscribe 105 cuotas sociales. 8) Gerente: Melisa STORINO. Datos precitados. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 agosto cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76089/22 v. 23/09/2022

CYCLING S.R.L.

Complementario y Rectificadorio TI N° 71545/2022 del 12/09/2022. Manuel Romero Delfino, suscribe 15000 cuotas, Silvina Mónica Oscaris, suscribe 15000,\$ 10 por cuota. Capital Social \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 08/09/2022

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76008/22 v. 23/09/2022

DOHO INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30717161595 Reunión de socios 19/09/2022 Reforma artículo cuarto Capital \$ 8.100.000 dividido en cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto totalmente suscriptas por Luis R. Peña 21870 Mariana Bertolotti 5670 Santiago A. Jones 26730 y Julián A. Berruezo 26730 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/09/2022

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75872/22 v. 23/09/2022

EL ARROPE PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 116 del 21-9-22 Registro 1194 CABA. Socios: Santiago Fernandez Arból, argentino, nacido el 27-1-77, DNI 25.646.551, CUIT 20-25646551-6, soltero, productor ejecutivo, con domicilio real en Virrey del Pino 1485 piso 6 CABA; y Daniela Bernadette Franza, argentina, nacida el 14-7-78, DNI 26.737.066, CUIT 23-26737066-4, soltera, productora ejecutiva, con domicilio real en Doctor Pedro Ignacio Rivera 3160 CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Ejercer la actividad de producción y/o coproducción, realización, contratación, comercialización, distribución y exhibición de obras artísticas, obras de teatro, programas de radio, televisión, web, filmadas, grabadas o registradas, por cualquiera de los medios técnicos conocidos o por conocerse, así como la emisión, retransmisión, distribución y comercialización de los mismos mediante cualquier sistema de comunicación conocido o por conocerse, sean éstas culturales, musicales, artísticas, informativas, educativas, deportivas, teatrales y entretenimientos. 2) Ofrecer servicios de agencia de publicidad y/o empresa de publicidad, organización y/o realización y/o comercialización de eventos especiales, de espectáculos para su transmisión por radio y televisión, presentación de productos la producción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, musicales, artísticos y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con esta actividad. 3) Adquisición y/o locación de espacios radiofónicos, gráficos, televisivos, transmisiones satelitales, o por redes informáticas u otros y utilizarlos para su propia producción y/o coproducción y/o transferirlos a terceros. 4) Adquisición y/o locación de programas o emisiones de radio o televisión u otras suministradas por otras empresas productoras nacionales o del exterior, y de los derechos exclusivos para la comercialización de señales de radio, licencia de televisión por cable, radio, televisión abierta y/u otras plataformas creadas o a crearse. 5) Realización de concursos y/o sorteos como organizadores para su comunicación pública por internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos. 6) Realización de los demás actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con los mencionados anteriormente. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 50% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Santiago Fernandez Arból suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 25.000 y Daniela Bernadette Franza suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 25.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Gerentes: Santiago Fernandez Arból y Daniela Bernadette Franza. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Uruguay 654 piso 7 oficina 705 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1994 Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76073/22 v. 23/09/2022

ELECTRONIC HELMET S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha el 21/09/2022 T. I. 75290/22.- En el mismo se consigno erróneamente el número de CUIT del señor Hugo Javier RODRÍGUEZ, siendo el correcto 23-21606389-9, y la sede social siendo la correcta "Gregorio de la Ferrere".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1112

NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75898/22 v. 23/09/2022

ELITE HEMP PRODUCTS S.R.L.

Inst Priv 12/09/22. Gerardo Alfredo Solana, DNI 17996070, nacido 7/9/66, casado, argentino, comerciante, domicilio real y especial Rojas 691, PB Dpto2, CABA; Norberto Leonel D'ONOFRIO, DNI 14958127, nacido 3/10/62, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Galicia 653, piso 4 Dpto 12, CABA. ELITE HEMP PRODUCTS SRL; 30 años; Objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, servicios de logística para la importación y exportación, así como la comercialización de productos medicinales y cosméticos. Capital Social \$ 300000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 31/8; gerentes Gerardo Alfredo Solana y Norberto Leonel D'ONOFRIO, sede Belgrano 1156, CABA. Suscriben Solana 21300 cuotas, y D'ONOFRIO 8700 cuotas Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 12/09/2022
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75990/22 v. 23/09/2022

EMPRENDIMIENTOS DIRECTORIO 851 S.R.L.

Edicto Complementario del aviso publicado el 14/12/21, N° 96204/21 CUIT: 30-70947402-9 - EMPRENDIMIENTOS DIRECTORIO 851 S.R.L Escritura Pública complementaria N° 138, del 24/08/2022, Folio 496, se transcribió Reunión de Socios del 24/06/2022 resolvió: (i) aumento de capital social: en CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$ 14.275.560,00.-), pasando el capital social de la entidad, al total de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 33.377.400.-).- El capital social queda conformado: (1) Jorge Ezequiel KOURY con 8.344.350 cuotas, (2) Chadi KOURY (hijo), con 8.344.350 cuotas, (3) Leila Najat KOURY con 8.344.350 cuotas, y (4) Zaira Marcela KOURY con 8.344.350 cuotas, sobre las cuales Chadi KOURY tiene el usufructo gratuito de 416.232 cuotas. El capital es integrado en su totalidad; (ii) se modifica el artículo CUARTO del contrato social, el resto sigue vigente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 1519
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76234/22 v. 23/09/2022

ESTAMPERIA G Y E S.R.L.

CUIT 30650107140. Por reunión de socios del 18/04/2022 se modificó el cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año, reformando el contrato social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/04/2022
Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75846/22 v. 23/09/2022

EXPORTACIONES FORESTALES S.R.L.

CUIT 30715942514. Rectificadorio del aviso N°74678/22 del día 20/09/2022. Se informa que el tipo societario correcto es Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo la denominación correcta EXPORTACIONES FORESTALES S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2022
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76004/22 v. 23/09/2022

GENERACION ALTERNA S.R.L.

Constitución escritura de fecha 21/09/2022 Socios Mario N. Guimaraes argentino nacido el 26/10/1980 soltero electricista DNI 28462364 domiciliado en calle Berutti 1755 Fcio. Varela provincia de Buenos Aires y Ariel Jelin argentino nacido el 27/03/1980 soltero comerciante DNI 28168181 domiciliado en calle San Blas 3159 CABA. Denominación GENERACION ALTERNA SRL. Duración 30 años. Objeto: Servicios conexos a la producción de eventos tales como alquiler y/o provisión de equipos de energía y eléctricos de todo tipo de grupos electrógenos y afines servicios y mantenimiento eléctrico para eventos espectáculos ferias y afines compra venta importación exportación y/o comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de materiales eléctricos y afines instalación ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas electromecánicas y electrónicas prestación de servicios eléctricos generales para todo tipo de establecimientos al proyecto realización y montaje de obras eléctricas civiles industriales y afines. Capital: \$ 4.000.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Mario N. Guimaraes 35% y Ariel Jelin 65%. Cierre de ejercicio 31/07 Representación: Gerente Martin R. Maether constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Corrientes 3339 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1659
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76068/22 v. 23/09/2022

GENIUS PLUS S.R.L.

Marina Eugenia MONTERO, divorciada, 4/6/79, DNI. 27286325, Gaboto 841, Hurlingham, GERENTE, Mauricio Esteban FONTANA, soltero, 30/10/91, DNI. 36597630, Mario Bravo 439, Villa Tesei, Hurlingham, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: César Augusto Rodney 286, CABA. 1.30 años. 2.\$.100.000, dividido en 1.000 cuotas de Pesos 100 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Marina Eugenia MONTERO: 550 cuotas, Mauricio Esteban FONTANA: 450 cuotas. 3.OBJETO: Servicios de asistencia, consultoría, limpieza, y reparación, relacionadas con el mantenimiento de edificios, la administración de recursos humanos en instalaciones de terceros y realizar las actividades diarias y cotidianas, como encargarse de las tareas de limpieza y reparaciones en general, la compra y administración de los productos y materiales para el mantenimiento de los edificios o instalaciones de terceros. Asimismo para la concreción de su objeto podrá realizar el transporte y logística, Nacional e Internacional, en vehículos de la sociedad o de terceros, de mercaderías en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de su actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de Constitución 347 del 20/9/22. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 347 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 23/09/2022 Nº 76093/22 v. 23/09/2022

GEROIL S.R.L.

CUIT 30-68614135-3, Comunica que por escritura 70 del 16/09/2022 otorgada al Fº 195 del Registro 2162 de CABA: 1º Cesión Cuotas: Gustavo Ernesto RAMIREZ, argentino, nacido el 15/10/1959, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con Karin Haydee Isaak, DNI 13.531.463, CUIT 20135314634, domicilio Guayaquil 1339, Villa Adelina, San Isidro, BS AS cedió a Carla Julieta GONZALEZ RINALDI, argentina, nacida el 24/6/1972, soltera, comerciante, DNI 22.846.595, CUIL 27228465955, domicilio Pedro de Mendoza 353, casa 38, San Isidro, BS AS 65.000 cuotas de \$ 1 de v/n c/u; 2º: Modificación Artículo QUINTO: La dirección, representación legal, uso de la firma social y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta, indistintamente, cuya duración se extenderá por el plazo de vigencia de la sociedad, confiriéndoseles todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive el otorgamiento de poderes especiales a tenor de los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación. En garantía de sus funciones y conforme lo previsto en el Art. 76 de la Resolución General IGJ 7/2015, los gerentes constituirán una garantía que no podrá ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados.- Dicha garantía podrá consistir en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.-; 3º: Se DESIGNA GERENTE a Gustavo Ernesto RAMIREZ y Carla Julieta GONZALEZ RINALDI, quienes actuarán en forma indistinta en representación de la sociedad, aceptan los cargos, constituyen domicilio en Sede Social calle Amenabar 1655, 7º "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 16/09/2022 Reg. Nº 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 75812/22 v. 23/09/2022

GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nº 1.931.811 – CUIT Nº 33-71617295-9) Comunica que: (I) por Reunión Extraordinaria de Socios convocada el 5/3/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 53.400.000, es decir de \$ 461.280.830 a \$ 514.680.830, integrado a través de transferencias bancarias a la cuenta de la Sociedad modificando, el art 4º del Contrato Social. (II) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 25/6/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 47.249.990, es decir de \$ 514.680.830 a \$ 561.930.820, integrado a través de transferencias bancarias a la cuenta de la Sociedad, modificando el art 4º del Contrato Social. (III) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 26/7/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 81.175.000, es decir de \$ 561.930.820 a \$ 643.105.820, integrado a través de transferencias bancarias a la cuenta de la Sociedad modificando el art 4º del Contrato Social. (IV) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 9/11/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 39.700.000, es decir de \$ 643.105.820 a \$ 682.805.820, integrado a través de transferencias bancarias a la cuenta de la Sociedad, modificando el art 4º del Contrato Social. (V) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 10/12/2021 se resolvió aumentar el capital social

en \$ 20.200.000, es decir de \$ 682.805.820 a \$ 703.005.820, integrado a través de transferencias bancarias a la cuenta de la Sociedad modificando el art 4° del Contrato Social. Los socios suscribieron e integraron el 100% del capital social según el siguiente detalle: (i) Globenet Cabos Submarinos Bermuda Ltd: 2.017.778 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota y (ii) Globenet Cabos Submarinos SA: 2.222 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota; quedando las cuotas distribuidas de la siguiente manera: (i) Globenet Cabos Submarinos Bermuda Ltd: 70.223.311 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota; (ii) Globenet Cabos Submarinos SA: 77.271 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fechas 05/03/2021, 25/6/2021, 26/7/2021, 9/11/2021 y 10/12/2021.

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75826/22 v. 23/09/2022

GRUPO FORWARD S.R.L.

Por instrumento privado del 08/08/2022. Socios: Matías Ezequiel Croce, 14/06/1990, DNI 35.266.855, soltero, empresario, Manuel José Hernández 3942, Villa Ballester, Bs. As y Andrés Ángel González, 07/12/1982, DNI 29.846.598, soltero, despachante de aduana, Arribeños 3628 piso 1 Depto. B, CABA, ambos argentinos. Duración 30 años. Objeto: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por los couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable; prestación de servicios como agentes de carga, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. La sociedad podrá representar líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Capital: \$ 4.000.000, 40.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Matías Ezequiel Croce 20.000 cuotas, y Andrés Ángel González 20.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 30/04. Sede social Av. Pte. Julio A. Roca 771 7° 12, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Matías Ezequiel Croce, domicilio especial la sede. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 08/08/2022

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76155/22 v. 23/09/2022

ICE BOX S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 21/9/2022. 1) Socios: Christian Matias BOARI AGUIRRE, argentino, 5/11/1975, casado, maestro mayor de obras, DNI 24922573, CUIT 20249225739, domicilio: José Luis Pereyra 669, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y 2) Gabriel Raul FREZZIA, argentino, 17/12/1963, divorciado, comerciante, DNI 16974820, CUIT 23169748209, domicilio: Lavalleja 990, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires; 2) Denominación: ICE BOX S.R.L. 3) La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, envasado, industrialización, fabricación, elaboración, consultoría, depósito, almacenamiento, explotación de depósitos de almacenamiento y cámaras frigoríficas, y prestación de servicios de frío, logística, distribución, representación, importación, exportación, producción, fraccionamiento y comercialización bajo todo tipo de contratación de productos, subproductos y derivados alimenticios, bebidas, frescos, congelados, semicongelados, refrigerados, elaborados y semielaborados, en todas sus formas, y sus accesorios o materias primas; b) Gastronomía en todas sus variantes y servicios de catering, prestación de servicio de lunch, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que no le estén prohibidos por la ley o por este contrato social. 4) Duración: 30 años 5) Capital: \$ 2000000 dividido en 200000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota 6) Suscripción: Christian Matias BOARI AGUIRRE: 100.000 cuotas; y Gabriel Raul FREZZIA: 100.000 cuotas, ambos integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años 7) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad 8) Gerente: Christian Matias Boari Aguirre, domicilio especial Riglos 907, CABA 9) Cierre del ejercicio: 3/06 10) Sede social: Riglos 907, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/09/2022

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76125/22 v. 23/09/2022

ITQ S.R.L.

Por instrumento privado del 20/09/2022. Socios: Juan Guillermo Leruga, 20/11/1957, DNI 13.244.535, divorciado, 474 N° 2733 City Bell, Bs. As y Juan Marcos Leruga, 18/04/1991, DNI 35.774.598, soltero, Austria 2033 piso 1 Depto. A, CABA, ambos empresarios y argentinos. Duración 30 años. Objeto: Servicios de Consultoría en informática, mejores prácticas de calidad, servicios de desarrollo e Implementación de Software, Mantenimiento y Servicios de Soporte Técnico de Equipos de Informática y Software de Aplicación, Constructoras, realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones; operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas, pesquera, frigoríficos y mineros. Capital: \$ 2.000.000, 20.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscripción: Juan Guillermo Leruga 19.000 cuotas y Juan Marcos Leruga, 1.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 30/04. Sede social: Austria 2033 piso 1 Depto. A, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Juan Guillermo Leruga, domicilio especial la sede Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 20/09/2022

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76194/22 v. 23/09/2022

LEON SERVICIOS S.R.L.

Edicto Complementario del publicado el 24/8/2022, Factura N° 0005-00275701, Trámite N° 65613/22. Por Escritura del 21/9/2022 pasada al F° 268 del Registro Notarial 881 de CABA, se modifica el Artículo Tercero del Contrato Social, el cual queda redactado: "TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y comercialización, tanto a empresas como a personas físicas, en las áreas de informática, sistemas y recursos humanos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 881 Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75885/22 v. 23/09/2022

LUMADA TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71010181-3 Por Reunión de Socios del 12/09/2022 se resolvió: 1) Reformar el artículo 1 del Estatuto por cambio de denominación a ACADEMIA INTERNACIONAL DE ARTES Y OFICIOS S.R.L., continuadora de LUMADA TECHNOLOGIES S.R.L.; 2) Reformar el artículo 3 del Estatuto por modificación del objeto social: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de enseñanza de las artes y de los oficios y su formación y capacitación profesional mediante el dictado de cursos, talleres, seminarios y conferencias en forma presencial y/o a distancia a través de plataformas digitales y medios electrónicos de comunicación en línea. b) Diseño, organización, oferta y ejecución de actividades de formación técnica relacionadas al objeto. c) dictado de clases de apoyo -grupales y particulares- para asignaturas que figuran en los planes oficiales fijados por el Ministerio de Educación o la autoridad administrativa que corresponda para los niveles de enseñanza secundaria, bachillerato, formación terciaria, universitaria y de formación profesional; d) Servicios de apoyo a la educación y de soporte integral y asistencia a proyectos de enseñanza privada para terceros consistente en la provisión de materiales e insumos y de espacios tales como aulas, salas de conferencia y afines; y e) Diseño y desarrollo de software, herramientas y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las actividades relacionadas al objeto; y 3) trasladar la sede social a la calle Azcuénaga 714, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/09/2022

Rosario Vela - T°: 114 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76006/22 v. 23/09/2022

MEDIA PULGADA S.R.L.

Constitución por escritura 687 Registro Notarial 536 del 21/9/22. Socios: Tomás CASTILLO, 27/12/77, técnico en Comercio Exterior, DNI 26.401.833 y Joaquín CASTILLO BOUTET, 6/11/1984, Licenciado en Administración Agropecuaria y Agronegocios, DNI 31.283.678, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Washington 2137 CABA. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: a) Elementos para uso en la construcción: La fabricación, reparación, alquiler y comercialización de artículos y máquinas, herramientas e implementos de uso en la construcción, especialmente de elementos sanitarios y para gas, sea natural o envasado. La importación o Exportación de todo tipo de productos para uso en la construcción. b) Asesoramiento técnico y comercial sobre materiales, elementos y/o procedimientos utilizados en el mercado de destino de los productos. Cuando la índole del asesoramiento así lo requiera, será presetado por profesionales con título habilitante; y c) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Capital \$ 5.000.000.- dividido en 5000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptos por los socios en partes iguales. Administración, representación y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa a ambos socios como gerentes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Washington 2137 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 687 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 536
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 Nº 76221/22 v. 23/09/2022

MEDISPINE S.R.L.

CUIT 30-71529841-0. Por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2022 se modificó el artículo tercero del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 76191/22 v. 23/09/2022

MIAFRAGANCIAS S.R.L.

María Alejandra TORRI, 4/1/80, DNI. 27747428, GERENTE, Guillermo Fabián ARRA, 28/4/78, DNI. 26561584, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio real Margarita Corvalán 1073, Haedo, Partido Morón, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Céspedes 3436, Planta Baja, Of. C, CABA. 1. 30 años. 2. \$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: María Alejandra TORRI: 50.000 cuotas, Guillermo Fabián ARRA: 50.000 cuotas. 3. OBJETO: Compra, venta, comercialización, incluyendo compraventa online, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. 4. Cierre Ejercicio: 31/8. Todo en Escritura de Constitución 348 del 20/9/22. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 348 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 23/09/2022 Nº 76092/22 v. 23/09/2022

MODOINK S.R.L.

Constitución: Por escritura del 21/9/22, Registro Notarial 1681. Socios: Mauricio Natalio SWIECARZ, 28/06/57, casado, arquitecto, DNI 13193871, CUIT 20-13193871-4, domiciliado en Av. San Martín 2250, 5º piso, depto. 30, CABA, suscribe 33.000 cuotas; Darío Héctor Raúl PINCIAROLI, 27/6/75, casado, comerciante, DNI 24690686, CUIT 20-24690686-7, Marco Avellaneda 3527, Lanús, Bs As., suscribe 8.500 cuotas; Pablo Hernán RIVERA, 14/9/70, divorciado, comerciante, DNI 21.836.237, CUIT 20-21836237-1, Hipólito Irigoyen 4243 1º piso depto.. "7", Lanús, Bs As. suscribe 8.500 cuotas; todos argentinos. Duración: 10 años. Objeto: a) Fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, alquiler, permuta y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materia prima e insumos relacionados con la industria gráfica y afines, estampería, serigrafía, tampografía e impresión, librería, imprenta, papelería y de computación, así como todo tipo de máquinas de imprenta, maquinarias para sublimación, aparatos de offset, estampería, tipografía, serigrafía, tampografía, sus accesorios, instrumental y artefactos; calandras para sublimación, plotters de impresión para sublimación, tintas y papeles a fines para el proceso de sublimación. b) Imprenta y estampados: Realización de todo tipo de trabajos de estampado, serigrafía, tampografía, impresión, litografía, timbrado y encuadernaciones en todo tipo de materiales y bordado.- c) Diseños y publicaciones: Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta.- Capital: \$ 500.000,

dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Fragata Presidente Sarmiento 2468, PB, Local, CABA.- Gerente: Mauricio Natalio Swiecarz.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1681
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75892/22 v. 23/09/2022

MORABE S.R.L.

Rectifica publicación N° 59467/22 del 04/08/2022. Por escritura del 15/09/2022 se modificó la cláusula sexta del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEXTA: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno (1) a tres (3) gerentes en forma individual, conforme lo determine la asamblea de socios, quienes podrán ser o no socios, por el término del plazo social. Los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar a nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con los Bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, establecer agencias, sucursales, filiales y/u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos total o parcialmente. El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000.) ni superior a Pesos un millón (\$ 1.000.000.), por cada gerente, la que se deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantías mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Queda totalmente prohibido a los gerentes la utilización de la firma social en operaciones ajenas al giro social, así como su uso en fianza o avales a favor de terceros. Los gerentes podrán ser removidos de sus cargos en cualquier momento por decisión de mayoría absoluta del capital social, sin invocación de causa. Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las sociedades anónimas. No pueden participar por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. Los gerentes deben obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Los que faltasen a sus obligaciones serán responsables ilimitada y solidariamente por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u omisión". Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1575
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76150/22 v. 23/09/2022

NAVKOK CLEANING GROUP S.R.L.

Luis Carlos KOKIL, argentino, casado en 1° nupcias con Flavia Beatriz Luchessi, empleado, nacido el 14/01/1970, DNI 21.459.523 y CUIL 20-21459523-1, domiciliado en la calle Magdalena Motti de Tieghi 2271, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; y Emilio Nicolás SARDELLA, argentino, soltero, empleado, nacido el 31/08/1964, DNI 17.031.908 y CUIL 20-17031908-8, domiciliado en la calle Sánchez de Loria 1348, CABA.- 2) Escritura pública del 21/09/2022.- 3) NAVKOK CLEANING GROUP S.R.L.- 4) Sede social en calle Sánchez de Loria 1348, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, estadios, clubes, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, sean todos éstos de carácter públicos o privados. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza, exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Fumigaciones, desinfección, desratización, hidrolavados, limpieza de vidrios; mantenimiento de piscinas y espacios verdes. Recolección y tratamiento de residuos de toda índole, incluyendo el reciclaje, incineración, desinfección, depósito en contenedores especiales o rellenos sanitarios y la implementación de cualquier otro sistema que tienda a reducir el volumen del reciclado de los mismos. Consultoría y asesoramiento técnico y profesional en seguridad, higiene ambiental e higiene en el trabajo para empresas públicas o privadas, municipios, entes estatales o privados, barrios privados y/o particulares. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 6) 30 años contados desde el 21/09/2022.- 7) Capital \$ 300.000.- 8) Administración: Se designa gerente Luis Carlos KOKIL, por tiempo indeterminado, quien acepta la

designación y constituye domicilio especial en Magdalena Motti de Tieghi 2271, Longchamps, Provincia de Buenos Aires.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio el 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 661 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 1755
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 75851/22 v. 23/09/2022

NODOS, DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN S.R.L.

Por escritura 188 del 21/09/2022, Registro 845, C.A.B.A., Arturo MERCADO GURROLA, mexicano, DNI 94.044.399, CUIT 20-94044399-8, nacido el 29/05/1974, casado en primeras nupcias, psicólogo, domiciliado en México 1761, depto "2", CABA; y Eduardo OTERO TORRES, argentino, DNI 19.019.993, CUIT 20-19019993-3, nacido el 12/04/1973, soltero, antropólogo, domiciliado en Nother 1122, 3ºB, Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; constituyen "NODOS, DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN S.R.L.", con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 30 años a contar del 21/09/2022.- OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Sociedad tendrá por objeto asesorar a entidades de cualquier tipo a fin de promover el desarrollo e inserción laboral con una mirada social, en temas de diversidad, equidad, inclusión, sustentabilidad y sin acoso, violencia o discriminación, mediante la consultoría, promoción de la participación comunitaria, investigaciones, aproximaciones pedagógicas y acompañamiento en general. En los casos que corresponda la actividad será realizada por profesionales con título habilitante respecto de la materia de que se trate.- Capital: \$ 300.000.- Suscripción: Arturo Mercado Gurrola, 2.250 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 225.000, con derecho a 2.250 votos y Eduardo Otero Torres, 750 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 75.000, con derecho a 750 votos.- Representación: Gerencia unipersonal sin plazo. Representación: Gerente Titular: Arturo Mercado Gurrola. Aceptó designación. 5) domicilio especial y Sede social: Calle México 1761, departamento 2, CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 75850/22 v. 23/09/2022

NOVOPAR S.R.L.

Constitución: Escritura 56 del 15/09/2022, Registro 877, CABA. Socios: Jorge Gonzalo SUCAR, divorciado, nacido 08/12/1971, DNI 22.501.260, CUIT 20-22501260-2, domicilio real Teodoro Garcia 1783, piso 4º CABA y Daniel Angel CASTIGLIONI, casado, nacido 02/05/1972, DNI 22.717.178, CUIT 20-22717178-3, domicilio real Lago Alumine 1805, Lomas de Zamora, Buenos Aires, ambos argentinos, ingenieros. Denominación "NOVOPAR S.R.L.". Objeto: la producción, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios para la nutrición y salud animal. Plazo 30 años. Capital \$ 400.000 en 40000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, de un voto por cuota, suscribiendo Jorge Gonzalo SUCAR 36.000 cuotas o sea \$ 360.000 (90%) y Daniel Angel CASTIGLIONI 4.000 cuotas o sea \$ 40.000 (10%). Domicilio: Teodoro Garcia 1783 piso 4º CABA. GERENTE: Jorge Gonzalo SUCAR con domicilio especial en el social. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 877
Juan Albino Herrera - Matrícula: 2276 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 76158/22 v. 23/09/2022

OFFSET TRAMAR S.R.L.

CUIT 30-51969833-8. Avisa que por escritura del 1/9/2022 los socios decidieron: 1) Reconducción Social modificándose artículo 4 por encontrarse vencido: Plazo de Duración: 30 años desde inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. 2) José Luis BERTINI, argentino, 11/11/1956, DNI 12.703.591, empleado, casado en primeras nupcias con Maria Isabel Vivas, domicilio Ramón Falcón 1748, Palomar, Pcia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-12703591-2 CEDIO sus 750 cuotas a Alejandra Marcela SPANO, argentina, 24/1/1968, DNI 20.027.208, soltera, empleada administrativa, domicilio José Lopez 251, Quilmes, pcia de Buenos Aires, C.U.I.L. 27-20027208-6, por el precio de \$ 50.000. Luego de la cesión el capital queda compuesto: Mario Eduardo TRAICOFF cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta (49.250) cuotas valor nominal \$ 492.500 y Alejandra Marcela SPANO setecientos cincuenta (750) cuotas valor nominal \$ 7.500. Socio restante prestó conformidad con la cesión y la cónyuge del cedente su asentimiento. 3) Se efectuó el Texto Ordenado 4) se ratifica sede social en Tilcara 3455, donde constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 Nº 75884/22 v. 23/09/2022

OIMSA MONTAJES S.R.L.

Se rectifica aviso 75721/22 del 22/9/2022. fecha de nacimiento de Juan Carlos Ojeda 1/8/1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76153/22 v. 23/09/2022

PIRSOMET S.R.L.

1) Socios: Viviana Miriam PEREZ, nacida el 06/09/1977, empresaria, DNI. 26.157.243, CUIT. 27-26157243-0 y Maximiliano Enrique PASTOR, nacido el 09/06/1970, comerciante, DNI. 21.671.521, CUIT. 20-21671521-8; ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Av. Scalabrini Ortíz 258, Piso 1°, Departamento "E", CABA.- 2) Constitución: 16/09/22.- 3) Domicilio: Av. Scalabrini Ortíz 258, Piso 1°, Departamento "E", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el extranjero a la siguiente actividad: PUBLICIDAD Y MARKETING: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de marketing, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis.- b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones.- c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal, televisiva o por internet.- d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descrita en los puntos a, b y c.- e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descrita en los puntos anteriores.- f) Organizar y promover actividades con cierto nivel de automatización y alto volumen de llamadas telefónicas de clientes y otros.- A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales digitales, realizar toda clase de operaciones, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto comercial por internet. Haciendo intervenir en cada caso a los profesionales habilitados a tal efecto.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$. 100 cada una.- Suscripción: Viviana Miriam Pérez y Maximiliano Enrique Pastor: 1.500 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Administración y representación de la sociedad: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y el plazo que se determine al designarlos.- Se designa gerente a Maximiliano Enrique Pastor por el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Av. Scalabrini Ortíz 258, Piso 1°, Departamento "E", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 2004
Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76186/22 v. 23/09/2022

RAPSERVICE S.R.L.

Martín Javier AVALOS, 30/11/75, DNI. 24872411, Av. Directorio 2374, San Antonio de Padua, Merlo, GERENTE, Ariel Gerardo Antonio FENZEL, 17/12/76, DNI. 25687368, Julián Aguirre 2473, Hurlingham, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: César Augusto Rodney 286, CABA. 1. 30 años. 2. \$. 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Martín Javier AVALOS: 70.000 cuotas, Ariel Gerardo Antonio FENZEL: 30.000 cuotas. 3. OBJETO: A. Retiro, envío, transporte, distribución, presentación, y entrega de mercaderías, productos, paquetes, cajas, encomiendas, mensajes, sobres y documentación B. Archivo, almacenamiento, administración y organización de documentos C. Admisión de uno o varios envíos o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización, en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves que no excedan las 24 horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y todo vehículo de dos ruedas. 4. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de Constitución 346 del 20/9/22. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/09/2022 N° 76094/22 v. 23/09/2022

RUNRRUN S.R.L.

1) 8/9/22. 2) Diego Gustavo BUSTAMANTE,(375.000 cuotas) DNI 21858627, 31/12/70, soltero, comerciante, Hipólito Yrigoyen 855, Depto 2, Merlo, Prov de Bs.As; y Alejandro Javier BUSTAMANTE(125.000 cuotas, divorciado, operario, DNI 22600349, 14/02/1972, Reconquista 1340, Merlo, Prov Bs.As. Ambos argentinos. 4) Tte. Gral. Juan Domingo

Perón 4403, Piso 1 Depto C, CABA. 5) La comercialización de productos y servicios basados en la simulación computacional de cualquier tipo de proceso, y/o situación, y/o conjunto de elementos, objetos, personas, animales, máquinas, etcétera, orientados a generar información, y/u optimizar, y/o visualizar, y/o enseñar, y/o entretener. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Diego Gustavo BUSTAMANTE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2022 N° 76222/22 v. 23/09/2022

SAN ISIDRO CRISTALES S.R.L.

Por CONTRATO PRIVADO del 9 de Septiembre de 2022 y ANEXOS del 9 y 21 de Septiembre de 2022 se instrumentó la sociedad Socios SEBASTIAN PABLO SANTANA MATERI, argentino, nacido el 7 de Enero de 1982, con domicilio en Roseti 246, Piso 3 Departamento B Capital Federal, DNI 29328954, CUIT 23293289549, soltero, comerciante y TOBIAS DARIO MARTINEZ, argentino, nacido el 10 de Noviembre de 2000, con domicilio en Riobamba 1128 Capital Federal, DNI 42934809, CUIL 23429348099, casado, comerciante-Objeto social: compra venta, distribución, explotación y comercialización al por mayor y menor, importación y/o exportación, reparación, instalación, montaje de productos de vidrio en general.- Entre otros y a mero título enunciativo podrá comercializar, con los alcances arriba indicados, reparar, instalar lunetas, parabrisas, techos, ventanillas, cerraduras, llaves, productos electrónicos, plásticos, mecánicos, accesorios, sus derivados y afines relacionados con automóviles y/o cualquier otro tipo de vehículos y/o de elementos relacionados con la industria automotriz, partes, piezas, repuestos, accesorios, conexos y afines.- Grabado de cristales. Montaje, mantenimiento, reparación de todo tipo de rodados y/o de los artículos y/o productos arriba indicados Explotación y/o administración y/o representación de negocios, tiendas y todas aquellas estructuras indispensables para la comercialización de los referidos muebles y/o artículos y/o productos. Plazo de duración: 30 años Capital social \$ 250.000.- Se divide en 10.000 cuotas de \$ 25- cada una. SEBASTIAN PABLO SANTANA MATERI suscribe 9000 cuotas y TOBIAS DARIO MARTINEZ suscribe 1000 cuotas Domicilio social: Ugarteche 3140 Piso 1° Departamento "D" Capital Federal Organo de Administración y representación: GERENCIA INDISTINTA Gerente: JUAN PABLO ARIAS, argentino, nacido el 13 de Diciembre de 1979, DNI 27876580, CUIT 20278765807, soltero, con domicilio en Republica de la India 2983 Piso 15, comerciante Capital Federal Domicilio constituido de la gerencia: Ugarteche 3140 Piso 1° Departamento D Capital Federal Fiscalización: socios- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto - Autorizada por CONTRATO PRIVADO del 9 de Septiembre de 2022 y ANEXOS del 9 y 21 de Septiembre de 2022 MARIA ELSA DI STEFANO

Autorizado según instrumento privado de fecha 09/09/2022

María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76048/22 v. 23/09/2022

SEEDTIME DIGITAL S.R.L.

Alan Douglas AKERMAN, 21/1/80, DNI. 27938863, Arenales 3672, 2° piso, CABA, GERENTE, Nicolás BARG, 28/4/85, DNI. 31641166, Av. Corrientes 5440,8° piso, Dpto. A, CABA, ambos solteros, y Pablo Ariel OLIVERA DA SILVA, 22/8/78, DNI. 26818721, divorciado, Beethoven 3476, Dpto. 3, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Dr. Emilio Ravignani 1646, Dpto. B, CABA. 1.30 años. 2. \$. 600.000, dividido en 600.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Alan Douglas AKERMAN: 200.000 cuotas, Nicolás BARG: 200.000 cuotas y Pablo Ariel OLIVERA DA SILVA: 200.000 cuotas. 3. OBJETO: Explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; compraventa, intermediación, arrendamiento, representación, importación, exportación y distribución de elementos, espacios, artículos y productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Las actividades que requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 349 del 21/9/22. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 23/09/2022 N° 76091/22 v. 23/09/2022

SERVIMED MANSER S.R.L.

COMPLEMENTA EDICTO N°: 55777/22 publicado desde el 21/07/22 al 21/07/2022. La participación de cada socio en el capital social es: JOSÉ JULIAN MANJARES SERNA pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), representado por 1800 cuotas partes y MELINA LOOR TITUANA, pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por 200 cuotas partes Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 26/01/2022
Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75873/22 v. 23/09/2022

SUPERI 4235 S.R.L.

Escritura 464 del 19/09/2022. SOCIOS: Luciana CASOY, argentina, 5/12/88, casada, arquitecta, DNI 34.230.069, CUIT 27-34230069-9, domicilio real José Antonio Cabrera 3454, Planta Baja, Departamento A, CABA, Franco ZANOTTI, argentino, 21/05/89, comerciante, soltero, DNI 34.571.095, CUIT 20-34571095-8, domicilio real Vieytes 1370, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Superi 4235, CABA; Duración 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos a propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de 100 Pesos valor nominal y derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Luciana CASOY 1.000 cuotas, Franco ZANOTTI 1.000 cuotas. Gerentes: Luciana CASOY y Franco ZANOTTI en forma indistinta. Cierre 31/07 de cada año. SEDE: Superi 4235, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75866/22 v. 23/09/2022

TBMODAS S.R.L.

Constituida por escritura 671 del 22/09/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Raúl Norberto DUBIANSKY DNI 8250892 CUIT 23-08250892-9 nacido 14/01/1946 y Lucia DUBIANSKY DNI 32243066 CUIT 27-32243066-9 nacida 06/04/1986. Ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio real y constituido Juan Francisco Seguí 4684 piso 6 CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Norberto DUBIANSKY suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Lucia DUBIANSKY suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede: Bauness 2150 piso 2 depto A CABA. Gerente Lucia DUBIANSKY. Autorizado según instrumento público Esc. N° 671 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76212/22 v. 23/09/2022

VIASZETA S.R.L.

Escritura del 08/09/2022. Mauro Damián SZTAJNSZRAJBER, argentino, casado, periodista, nacido el 22-03-1973, DNI 23.249.800, domiciliado en calle Guardia Vieja 3933, piso 7° Dpto. B, CABA, CUIT: 20-23249800-6, CAPITAL 70.000 \$ representado por 70.000 cuotas sociales de VN 1\$, con derecho a 1 voto por cuota; y Pablo Ariel PAULINI, argentino, soltero, periodista, nacido el 10-02-1978, DNI 26.419.283, domiciliado en la calle América 1938, La Matanza, Pcia. de Bs As, CUIT 20-26419283-9. CAPITAL 10.000 \$ representado por 10.000 cuotas sociales de VN 1\$, con derecho a 1 voto por cuota. Mariano Gabriel TORRES TARANTO, argentino, soltero, periodista, nacido el 04-09-1991, DNI 36.276.022, domiciliado en la calle Simbrón 4374, CABA, CUIT 20-36276022-5. CAPITAL 10.000 \$ representado por 10.000 cuotas sociales de VN 1\$, con derecho a 1 voto por cuota. Juan Ignacio DENOYA, argentino, soltero, periodista, nacido el 03-10-1995, DNI 39.266.398, domiciliado en la calle Cramer 2734, CABA, CUIT 20-39266398-4, CAPITAL 10.000 \$ representado por 10.000 cuotas sociales de VN 1\$, con derecho a 1 voto por cuota. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por

cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: explotación de agencia de informaciones periodísticas, por medios Radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos, de prensa escrita, medios online y de internet, todo tipo de redes sociales y cualquier medio de comunicación creado o a crearse. Producción y postproducción de contenidos por medios de comunicación audiovisuales tales como el cine, web, radio, televisión en cualquier tipo de soporte creado o a crearse, de todo tipo de género (ficción, documental, publicidad y propaganda, entretenimiento, comercial, videojuegos, etc.) como así también a la prestación de servicios de producción y/o postproducción a terceros. Exhibición y difusión de productos audiovisuales y de arte en general. Producir y editar libros, revistas y material digital de contenido de cualquier tipo. Producir programas, obras teatrales, exposiciones, pintura, fotografía y espectáculos públicos. Organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales y/o sociales, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 100.000. ADMINISTRACION: 1 o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. de Mayo 953, Piso 11, CABA.- Gerente: Mauro Damián Sztajnszrajber, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76190/22 v. 23/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2022 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2022.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75856/22 v. 29/09/2022

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A LA 132° ASAMBLEA ORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 18 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 24 de Octubre de 2022 a las 09:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea. 2. Homenaje a los asociados y empleados fallecidos de la Institución. 3. Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Representantes 132°, según lo determinado por el Artículo 22° del Reglamento General. 4. Considerar las renunciaciones y fallecimientos de Representantes titulares y suplentes de la Asamblea de Representantes y sus correspondientes reemplazos. 5. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 6. Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes. 7. Considerar la ratificación de la retribución a Directivos Artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321. 8. Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 Artículo 24 inciso f) del Estatuto Social. 9. Considerar la ratificación del Presupuesto General de Gastos y Recursos del ejercicio 01 de Julio 2022 al 30 de Junio de 2023 Artículo 21 inciso p) del Estatuto Social. 10. Considerar la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024 Artículo 21 inciso n) del Estatuto Social. 11. Considerar el proyecto presentado por señores Representantes de los asociados por las Delegaciones Campo de Mayo y Santa Fe, relacionado con la “Bancarización de asociados poderdantes de la Asociación en un plazo no mayor al mes de Marzo de 2023”. 12. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la bonificación del 50% del valor de la cuota social vigente para los nuevos asociados activos que ingresen, a partir del 01 de Noviembre de 2022, con el grado de Cabo, Cabo primero y Sargento en actividad, pasando a abonar el 100% una vez que asciendan al grado de Sargento primero, fijando asimismo el valor de la cuota social como asociados participantes e integrantes del grupo familiar primario de aquéllos, en el importe resultante de aplicar el 20% de la cuota social bonificada. 13. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el cálculo de la retribución a directivos por tareas efectivamente realizadas a fin de que las liquidaciones correspondientes, a partir del mes de Noviembre de 2021 se efectúen con el valor del aporte social vigente al 31 de Agosto de 2021 y que a partir del mes de Mayo de 2022 se efectúen con el valor del aporte social vigente al 31 de Marzo de 2022, ad referendum de esta Asamblea de Representantes. 14. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la autorización otorgada a la Comisión Directiva Delegacional Comodoro Rivadavia para la suscripción de un contrato de mutuo – Acuerdo de

devolución de crédito Programa Diversificar – con la Agencia Comodoro Conocimiento y Desarrollo, por un monto de \$ 1.000.000.00.- con la finalidad de efectuar reparaciones urgentes en los ascensores del edificio de la sede, ad referendum de esta Asamblea de Representantes. 15. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el nuevo valor de la cuota social para asociados activos, adherentes y participantes, a partir del 01 de Noviembre de 2021, a partir del 01 de Abril de 2022 y a partir del 01 de Agosto de 2022, ad referendum de esta Asamblea de Representantes.

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 26 del Reglamento General).

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 10/5/2021 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente
e. 23/09/2022 N° 75965/22 v. 23/09/2022

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE

CUIT Nº 30-54409945-7 – MATRÍCULA Nº 1395 - CONVOCATORIA A LA 132º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 19 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 24 de Octubre de 2022 a las 10:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 2. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con las modificaciones introducidas al texto del Estatuto Social. 3. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con las modificaciones introducidas al texto del Reglamento General. 4. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con las modificaciones introducidas al texto del Reglamento de Comicios. 5. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la revocación de mandato del señor Carlos Antonio Juárez, asociado Nº 40.736, Secretario de la Comisión Directiva Delegacional Resistencia, de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 último párrafo, 16 y 21 inciso j) del Estatuto Social. 6. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la revocación de mandato del señor Eduardo Daniel Ibarra, asociado Nº 17.827, ex Secretario de la Comisión Directiva Delegacional Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 último párrafo, 16 y 21 inciso j) del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 26 del Reglamento General).

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 10/5/2021 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente
e. 23/09/2022 N° 75966/22 v. 23/09/2022

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2022; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 8º) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10 de noviembre de 2020, José Luis Cíntolo, presidente.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/11/2020 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75936/22 v. 29/09/2022

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CUIT N° 30-53243849-3. CLUB ATLETICO ALL BOYS. Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día domingo 02 de octubre de 2022, a las 9:00 hs., en el baby fútbol del club, en la intersección de las calles Álvarez Jonte y Chivilcoy, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: a.- Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea, b.- Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora, c.- Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2021 y el 30 de Junio de 2022, d.- d) Una vez tratado el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria, se realizará el acto eleccionario en la forma establecida en el Estatuto Social, para elegir autoridades para el período 2022-2025, según manda el art. 97°, 2° párrafo, de dicho reglamento, desde las 12:00 hasta las 18:00 horas del mismo 02/10/2022 y en el mismo lugar, haciéndose cargo de sus funciones la Comisión Directiva electa, de acuerdo a lo descripto en el artículo 34°, al día siguiente de la elección. (Acta N°5455 de fecha 02/08/2022). Designados respectivamente según instrumento privado acta N° 5397 de fecha 11 de diciembre de 2019 y acta N° 5395 de fecha 27 de noviembre de 2019, pasadas al Libro de Actas de Asambleas y Comisión Directiva N° 16: Nicolás Cambiasso, Presidente, y, Secretario.
Nicolás Cambiasso - Diego Bernal.

e. 23/09/2022 N° 76028/22 v. 23/09/2022

CORCEGA S.A.

CUIT 30-54007392-5

Convocatoria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Florida 537 piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2.- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3. Motivos y explicación de la mora en la convocatoria a Asamblea para el tratamiento de los Estados Contables.
- 4.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico n° 60 finalizado el 30 de abril de 2022.
- 5.- Honorarios al directorio. Distribución de resultados y tratamiento del saldo resultante de la cuenta resultados no asignados.
6. Designación de los miembros del directorio por el plazo estatutario.
7. Ratificación de la aprobación de estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 30 de abril de 2013 y hasta el 30 de abril de 2021, ambos inclusive, el tratamiento de los Resultados No Asignados y lo actuado por el directorio en dichos ejercicios.

Presidente – Jorge Claudio Damiani

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. DE ACCIONISTAS DE FECHA 20/08/2020 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76183/22 v. 29/09/2022

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A. CUIT N° 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE OCTUBRE de 2022 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345, 9° PISO, DEPARTAMENTO A, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2º) CONSIDERACIÓN DE COMPRA DEL INMUEBLE LINDERO, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA N° 26532 DEL PARTIDO DE AVELLANEDA. 3º) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CERREIJO - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76227/22 v. 29/09/2022

MEDIGUARD GROUP S.A.

33-71665198-9. El Presidente convoca a asamblea para el día 17-10-2022 a las 13.30 Hs, a realizarse en la calle Montevideo 765, piso 6°, departamento "D", CABA. Para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Gestión del Directorio, Designación y distribución de Autoridades; 3) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1300 Jaime Felix Laster - Presidente
e. 23/09/2022 N° 75891/22 v. 29/09/2022

**MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Y LA POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

30-59140816-6

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el Art. N° 73 del Estatuto Social y Por acta de reunión N° 9 del Órgano Directivo del 7 de septiembre de 2022, se resolvió: Convocar a ASAMBLEA ORDINARIA, PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES, COMISION DIRECTIVA, JUNTA FISCALIZADORA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA el día 3 de noviembre de 2022 desde las 10 hs hasta las 18 hs. Para tratar el siguiente punto del Orden del Día. 1º) Elección de COMISION DIRECTIVA, JUNTA FISCALIZADORA Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

La Asamblea se llevara a cabo en la sede central de la Entidad, sita en Beauchef N° 1560 C.A.B.A. Para participar de la Asamblea, los asociados / as deberán acreditar su identidad con D.N.I, ser socio activo con una antigüedad mínima de seis meses, estar al día con el pago de las cuotas y no tener sanciones disciplinarias. Las listas de Candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. N° 21 del Estatuto Social y deberán presentarse en la sede central hasta el día 13 de octubre de 2022 hasta las 18 hs. En caso de existir una sola lista será proclamada por la Asamblea. El Padrón de asociados podrá ser consultado por los/as asociados/as desde el 3 de octubre hasta el 2 de noviembre del corriente año, de 10.00 a 18.00 en la Secretaría de la entidad.-

Designado según instrumento privado ACTA 110 de fecha 3/11/2018 MIGUEL ROBERTO PAZ - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76141/22 v. 23/09/2022

**MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES
Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA**

Cuit: 30-61727603-4

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2022, a las 09:30 hs. en la sede del Hotel Konke, sito en la Av. Corrientes N° 4320, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de DOS (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3) Ratificación de lo actuado en cuanto a la retribución fijada a los miembros de los órganos Directivos, de Fiscalización y demás erogaciones.
- 4) Informe de la Junta Electoral respecto al resultado de la elección de Representantes para el período 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2025.
- 5) Elección de Autoridades por finalización de mandatos de todos los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, para el período 01 de Noviembre de 2022 al 31 de Octubre de 2025.

Los firmantes fueron electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2.019 en el Acta N° 64. Hector Miguel Mastrazzi, Secretario - Rosa Beatriz Rodriguez, Presidente.

e. 23/09/2022 N° 75976/22 v. 23/09/2022

RADIO CLUB ARGENTINO RCA - ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-52801743-2 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 101 EJERCICIO SOCIAL - CONVOCATORIA Sr. Asociado: La Comisión Directiva, en cumplimiento del Art. 59° del Estatuto Social, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, sita en Coronel Pagola 3618 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo día viernes 28 de octubre de 2022, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente Orden del

Día: 1. Apertura del Acto. 2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 4. Homenaje a los socios fallecidos. 5. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido al 30 de junio de 2022 (Art. 62°) y del Informe del Auditor. 6. Determinación de la Cuota Social para el año 2023. 7. Elección de autoridades para la renovación de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: 1 (un) Vicepresidente por 2 (dos) años, 4 (cuatro) Vocales Titulares por 2 (dos) años, 2 (dos) Vocales Suplentes por 2 (dos) años, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares por 2 (dos) años, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por 2 (dos) años. 8. Autorización para gestionar inscripciones y realizar presentaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia. Juan I. Recabeitia, Presidente; Carlos E. Beviglia, Secretario. Notas: 1. Sólo podrán ejercer el derecho a voto los socios Vitalicios y Activos, debiendo éstos últimos estar al día con sus cuotas sociales y registrar una antigüedad de dos años a la fecha de la Asamblea (Art. 66° del Estatuto Social). 2. La Asamblea General Ordinaria tendrá quórum con la mitad más uno de los socios con derecho a voto presentes a la hora de citación y media hora después con el número de socios presentes (Art. 64° del Estatuto Social). Firmado: Juan Ignacio Recabeitia, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2021; Carlos Eduardo Beviglia, Secretario, designado por Acta de Comisión Directiva N° 2486 de fecha 01/11/2021.

e. 23/09/2022 N° 73304/22 v. 23/09/2022

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 2°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal 3°) Reforma del Estatuto Art. Décimo Tercero, 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 7 y acta de Directorio N° 125 ambas de fecha 01/11/2019. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76181/22 v. 29/09/2022

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del directorio por vencimiento de los actuales mandatos. El término de los respectivos mandatos tendrá una vigencia de tres (3) ejercicios. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 4°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 6°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 7 y acta de Directorio N° 125 ambas de fecha 01/11/2019. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76182/22 v. 29/09/2022

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea extraordinaria a realizarse el día 11/10/22, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Reforma del artículo quinto del Estatuto e incorporación del artículo quinto bis; 3. Reforma del artículo séptimo del Estatuto; 4.Reforma del artículo octavo del Estatuto; 5.Reforma del artículo noveno del Estatuto; 6.Reforma del artículo décimo del Estatuto; 7. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto; 8.Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto; 9.Aprobación del texto ordenado del Estatuto; 10.Otorgamiento de autorizaciones; 11. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social.- Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75815/22 v. 29/09/2022

SERVIUR S.A.

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de octubre de 2022 a realizarse a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de abril de 2022. Razones por las cuales la misma es considerada fuera del plazo legal. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. Absorción de las pérdidas con las cuentas del patrimonio neto. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 7°) Reforma de los artículos décimo y décimo quinto del estatuto social. 8°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76167/22 v. 29/09/2022

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL SA. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2022, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2022. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a sufarma.adm@gmail.com. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 163 de fecha 9/12/2020 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76168/22 v. 29/09/2022



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

María Sofía Viviani, abogada, T° 111 F° 294 CAPACF, con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. En cumplimiento con el Art 2 Ley 11867 se hace saber que LASVE SA CUIT 30-71769803-3 con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA cede y transfiere el fondo de comercio LAS VEGAS explotación de juegos de Azar (INPI DI-2022-181-APN-DNM#INPI ACTA 4109989) con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA a favor de Park Avenue Gaming Argentina SAU CUIT 30-71657348-2 con domicilio legal Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Esmeralda 923 Piso 6 Depto. A CABA, Escribanía del Dr. Santiago Mira.

e. 23/09/2022 N° 76169/22 v. 29/09/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADVITA S.A.**

CUIT 33-70936343-9 Por Acta de Asamblea de fecha 30/08/2021. Se designó Directorio: Presidente Sergio Fernando Blasco; Director Suplente Jimena Blasco, ambos con domicilio especial en Juan M. Gutierrez 3993 piso 11 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2021 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75828/22 v. 23/09/2022

AKUO ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71532007-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/9/2022 se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores Suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Naldo Fabián Dasso; Director Suplente: Nicolás Perkins. Ambos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2022 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76185/22 v. 23/09/2022

AMALTA S.A.

CUIT: 30-71552628-6. Complemento aviso de fecha 14/09/2022, T.I. N° 72391/22 domicilio especial de los directores en Avenida del Libertador 6810, 7° piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76061/22 v. 23/09/2022

AMPSTEK S.A.S.

CUIT: 30717368378. Por Reunión de Socios Unánime N° 3 del 20/07/2022 se resolvió: i) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada por el Sr. Javier Alegre, DNI N° 34.230.505; ii) por unanimidad aprobar las gestiones del órgano y la de sus integrantes en forma individual; iii) designar Administrador Titular de la sociedad de forma indeterminada al Sr. Marcelo Fabián Moya, DNI N° 25.421.878, CUIT N° 20-25421878-3, con domicilio real en calle Lucio Mansilla 7105, San Pedro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/07/2022 IVANA EUGENIA CORREIA - T°: 139 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76180/22 v. 23/09/2022

ARENAL ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71576249-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/7/2022 se fijó en uno el número de Directores Titular y en uno el número de Directores Suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Naldo Fabián Dasso; Director Suplente: Mateo Aragón. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2022

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76174/22 v. 23/09/2022

ATC SITIOS DE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.912.773) CUIT 30-71565046-7. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/08/2022 se resolvió aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con COMUNICACIONES Y CONSUMOS S.R.L, cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 437, folio 1616, registro 1521, de fecha 21/09/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/08/2022

Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76005/22 v. 23/09/2022

BELGRANO 673 S.A.

CUIT 30-66173876-2 AVISA: I) que por Asamblea General Ordinaria del 14/06/2021 se designo el Directorio de la sociedad integrado por: Director Titular y Presidente al Sr. Angel Fernando Rubio, CUIT 20-13860240-1; y como Director Suplente al Sr. Juan Manuel Rubio Andersson, CUIT 20-29092950-5; ambas designaciones por un período de 3 ejercicios; en el mismo acto ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 615, piso 4°, oficina 413, CABA; II) Por Acta de Directorio de fecha 06/05/2022 el Sr. Juan Manuel Rubio Andersson, CUIT 20-29092950-5, presentó su renuncia al cargo de Director Suplente; y III) que por Asamblea General Ordinaria del 09/05/2022 se aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Juan Manuel Rubio Andersson, CUIT 20-29092950-5, y se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado por: Director Titular y Presidente al Sr. Angel Fernando Rubio, CUIT 20-13860240-1; y como Director Suplente a la Sra. Luz María Rubio Varela, CUIT 27-44696039-9; ambas designaciones por un período de 3 ejercicios es decir hasta el cierre del ejercicio 30/06/2024; en el mismo acto ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 615, piso 4°, oficina 413, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 09/05/2022

JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76105/22 v. 23/09/2022

BELLANTE OVERSEAS CORP S.A.

CUIT 30711832366 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/09/2022, por vencimiento del mandato y por fallecimiento del Presidente: Víctor José Boschi, se aprobó la reorganización del Directorio por un nuevo plazo de 3 ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Víctor Fernando Boschi; y DIRECTOR SUPLENTE: Candela Sofía Boschi, ambos con domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Martín García 612, Piso 3° D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2022

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76179/22 v. 23/09/2022

BELPASSO BUENOS AIRES S.A.

33-71171410-9.- Por Asamblea Ordinaria del 15/07/2021 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio: Presidente: Diego Ricardo LAUDANI y Director Suplente: Pablo Daniel LAUDANI. Ambos con domicilio especial en José Bonifacio 2573, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2021

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75823/22 v. 23/09/2022

BELVAL S.A.

CUIT: 30-61881356-4. Por asamblea del 10/8/2021 se designa directorio: Presidente: Hipolito Valverde; Director suplente: Juan Manuel Valverde, con domicilio especial en San Martin 627, Piso 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76072/22 v. 23/09/2022

BREMEN TOOLS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64671020-7. Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2022 se resolvió, atento al vencimiento del mandato conformado por los señores Luis Eduardo del Azar Fuchs, Jálid Alberto del Azar, Mariana del Azar y Jorge Hernán del Azar Fuchs, designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Eduardo del Azar Fuchs; Vicepresidente: Jálid Alberto del Azar; Directora Titular: Mariana del Azar; y Director Suplente: Jorge Hernán del Azar Fuchs. Los directores designados constituyen domicilio especial en La Pampa 789, piso 2, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2022

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75820/22 v. 23/09/2022

CATERIND S.A.

CUIT 30-65727197-3.- Por Escr. 141 del 22/09/2022, Folio 540 Registro 1314. Acta de Asamblea unánime del 17/08/2022, se acepta la renuncia del Presidente Oscar José BALDI y se resuelve la designación de autoridades, quedando como Presidente: Silvia Beatriz BARREA RANZUGLIA y como Directora Suplente Maria del Carmen ORLANDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en San Martin 140, segundo piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1314

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76069/22 v. 23/09/2022

CEA SHIPPING COMPANY S.R.L.

CUIT 30714324922. Por Esc del 12/09/22: Natalia Soledad VARELA cedió 50.000 cuotas sociales a Facundo Nahuel STRAFACE. Hernán Gustavo MEDANO cedió 40.000 cuotas sociales a Facundo Nahuel STRAFACE y 10.000 cuotas sociales a Ricardo Luis PAVONE. Capital Social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y un voto c/u. Quedó notificada formalmente la gerencia. No reformó Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N°74 de fecha 12/09/2022 Reg. N°1536

Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75822/22 v. 23/09/2022

COBRE ENERGÍA S.A.

CUIT 33-71527077-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/7/2022 se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores Suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Naldo Fabián Dasso; Director Suplente: Mateo Aragón Ambos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2022

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76188/22 v. 23/09/2022

COBRO TOTAL S.A.

CUIT 30714147125, AVISA QUE POR EDICTO N° 71278/22 publicado el 09/09/2022 se padeció el error material de consignar que los directores electos de la sociedad constituían domicilio especial en la calle Sarmiento 399, Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuando en realidad fue constituido en la calle Sarmiento 385, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 12/08/2021

JUAN MANUEL CASTRO - T°: 94 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76106/22 v. 23/09/2022

CREDITIA S.A.

C.U.I.T. 30-71090451-7. Por ACTA DE ASAMBLEA del 20/06/2022 se resolvió el CAMBIO DE SEDE SOCIAL de la Avenida Leandro N. ALEM 465 Piso 4to a la calle Maipú 464, piso 2, oficina 202 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 558
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75876/22 v. 23/09/2022

CREMIAL S.A.S.

CUIT 33-71680624-9, Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Nro. 1 del 20/5/22, se resolvió: 1) Renuncia del Administrador titular MIGUEL ANGEL LLANOS DNI 33762588 y del Administrador suplente ROSANA PATRICIA LLANOS DNI 32767547 2) Designación del Administrador titular: FRAGOSO NOGAREDO XIMENA FERNANDA 14/2/78 DNI 26430721 Argentina, domicilio real PERDRIEL 1673 CABA, y Designación del Administrador suplente: CASTILLO RODRIGO 22/7/00 DNI 42655742 Argentino, domicilio real SANTA ELENA 797 CABA, ambos aceptan el cargo que le ha sido conferido, constituyen domicilio especial en PERDRIEL 1673 CABA y manifiestan bajo declaración jurada que No son Personas Expuestas Políticamente, de conformidad a la Resolución UIF N° 11/11. Asimismo, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer el cargo para el que han sido designados (Art. 264 Ley de Sociedades), 3) Cambio de la sede social a la calle PERDRIEL 1673 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios Extraordinaria N° 1 de fecha 20/05/2022

HERNAN GONZALO SALOMON - T°: 287 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76126/22 v. 23/09/2022

CRIPRO S.R.L.

CUIT 30-71703665-0. Instrumento privado del 16/09/22. 1) Luciano Cesar Rodríguez Galia y Enriqueta Liliana Galia ceden la totalidad de sus cuotas social 100.000 de v/n \$ 1 y 1 voto c/u, a Osvaldo Aníbal Marchissio, DNI 20.367.995, la cantidad de 50.000 cuotas y a Graciela Juana Mihailis, DNI 5.696.024, la cantidad de 50.000 cuotas. Suscripción: Marchissio 50.000 cuotas y Mihailis 50000 cuotas; 2) Renuncia como gerente Luciano Rodríguez Galia y designan a Osvaldo Aníbal Marchissio, con domicilio especial en Cullen 5478, Piso 4 Dpto A, CABA y 3) Se decidió trasladar la sede social a Cullen 5478 Piso 4 Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/09/2022

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75908/22 v. 23/09/2022

DASHCOIN S.R.L.

CUIT 30-71695769-8. Instrumento privado del 16/09/22. 1) Luciano Cesar Rodríguez Galia y Silvina Yamila Barragan ceden la totalidad de sus cuotas social 100.000 de v/n \$ 1 y 1 voto c/u, a Osvaldo Aníbal Marchissio, DNI 20.367.995, la cantidad de 50.000 cuotas y a Graciela Juana Mihailis, DNI 5.696.024, la cantidad de 50.000 cuotas. Suscripción: Marchissio 50.000 cuotas y Mihailis 50.000 cuotas; 2) Renuncia como gerente Luciano Rodríguez Galia y designan a Osvaldo Aníbal Marchissio, con domicilio especial en Cullen 5478, Piso 4 Dpto A, CABA y 3) Se decidió trasladar la sede social a Cullen 5478 Piso 4 Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/09/2022

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75910/22 v. 23/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



DEMETER CORP S.A.

CUIT 30707216863 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2021 se designó: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Víctor José Boschi; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Norma Noemí Vidoret; DIRECTORES SUPLENTE: Víctor Fernando Boschi y Candela Sofía Boschi. Todos con domicilio especial en Lavalle N° 2634 Piso 1° Oficina B CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/09/2022 se aceptó el cese por fallecimiento del Presidente: Víctor José Boschi, y se aprobó la reorganización del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Víctor Fernando Boschi; VICEPRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Candela Sofía Boschi; y DIRECTOR SUPLENTE: Norma Noemí Vidoret, todos con domicilio especial en Lavalle N° 2634 Piso 1° Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2022

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76178/22 v. 23/09/2022

EL REBOLEO S.A.

CUIT 30-70774038-4.Esc. 135 del 17/8/2022 Folio 730 Reg. 29 CABA Por Acta de Asamblea del 23/11/2017 de la sociedad EL REBOLEO S.A. Eleccion de Autoridades Presidente Jose Mariano MARGULIZ; Vicepresidente Violeta Clara MARGULIZ; y Director Suplente Marcelo Miguel MARGULIZ quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jose Pedro Varela 3231 piso 5 dpto.B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 29

Pablo Agustin Cascino - T°: 143 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76195/22 v. 23/09/2022

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A.T.

C.U.I.T. 30-54633937-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 63 del 27/05/2022, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: Presidente: Daniel Fernandez, Vicepresidente: Roque Montesano, Secretario: Jose Cirigliano, Tesorero: Bienvenido Rafael Diaz, Vocal 1°: Diego Alberto Ambrosino, Vocal 2°: Francisco Cirigliano, Vocal 3°: Sebastián Roque Cirigliano, Vocal suplente 1°: Beatriz Fernandez, Vocal suplente 2°. Carina Alejandra Cirigliano, Vocal Suplente 3°: Lorena Debora Cirigliano. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: Jorge Daniel Rodriguez, Titular 2°: Pablo Emilio Ambrosino, Titular 3°. Christian Pablo Montesano, Suplente 1°. Andrea Fabiana Cirigliano, Suplente 2°. Gabriela Marisa Cirigliano. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Caseros 2462, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 697 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75886/22 v. 23/09/2022

FERREIROS Y VILELA S.A. SISTEMAS DE DIRECCION

Cuit: 30-66255860-1. Por Asamblea del 15/8/22, se ha resuelto: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrián Paris Ferreiros, Vicepresidente: María Carolina Mistretta, Ambos con domicilio especial en Ibañez 2366, Beccar, PBA. Director Suplente: Cristian Fortunatti con Domicilio Especial en Zapiola 1391, Gral Pacheco, PBA. Autorizado por Esc. N° 268 del 24/08/2022 Reg. N° 1992

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76049/22 v. 23/09/2022

FINANCOMER S.R.L.

CUIT: 30-71002380-4. Por Acta del 01/02/2022, se resuelve ratificar como Gerente a Cristina Rebolledo Villaroel y designar como Gerente a Carlos Sixto Jiménez Ayesa. Ambos denuncian domicilio especial en Wenceslao Villafaña 384, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/02/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75843/22 v. 23/09/2022

FUJITEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57509611-1 - Art. 60 Ley 19.550

Se comunica por un día como complementario del edicto N° 68213/22 de fecha 31/08/2022 que por asamblea ordinaria de fecha 23/08/2022 se aprobó la designación del nuevo Director Sr. Martín Carlos Hayafuji hasta terminar el mandato vigente del Director Sr. Jorge Alberto Gonzalez quien cesa por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/08/2022

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76022/22 v. 23/09/2022

GANADERA CURUPY S.A.

CUIT: 30710069030. N° Correlativo: 1782950. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria de fecha 28.02.2022 y el acta de directorio de misma fecha, designó directores por un ejercicio y efectuó la siguiente distribución: Presidente: María Florencia Goitia Director suplente: Nicolás Alberto Goitia. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Montevideo 373, 9no Piso, oficina 95 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/02/2022

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75798/22 v. 23/09/2022

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cuit n° 30-52646984-0. Se hace saber a los Señores Accionistas de la Sociedad que el Directorio ha dispuesto el pago de \$ 8.000.000.- en concepto de dividendo en efectivo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2021, contra la presentación del cupón N° 13 de las actuales acciones en circulación. El pago se efectuará en las oficinas de la calle Saavedra 2951, El Talar, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 3 de octubre de 2022 en el horario de 10 a 12 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/11/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76075/22 v. 23/09/2022

GASTON - SACAZE S.R.L.

CUIT 30-70937218-8 Esc. 29 del 13/09/2022 Reg. 2062 CABA, transcribe acta reunión de socios unánime del 13/09/22 elección nuevo gerente: Vincent DURET, domicilio especial Manzana L lote 7 barrio Keoken, localidad de Tanti de la Provincia de Córdoba desde 13/09/22 y aceptación renuncia para gerente Andrea Alejandra REVIELLO desde 13/09/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 2062

VICTORIA INES SUAITER - Matrícula: 4622 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76156/22 v. 23/09/2022

GERONIS S.A.

CUIT 30708439785. Asamblea Ordinaria del 5 de mayo de 2020 designa autoridades Presidente Rachid Carlos Bestani dni 14.487.056 Vice Presidente José Luis Bestani dni 14.976.887 ambos constituyen domicilio especial Tucumán 540 14 "I" C.A.B.A. Directorio Mandato Vencido Alejandro Bestani 14.867.478 Director Suplente José Luis Bestani dni 14.976.887. Utimo directorio inscripto Presidente Gustavo Antonio Bestani dni 16.497.240 Vicepresidente José Luis Bestani dni 14.976.887 Director Suplente Isabel María Bestani dni 10.539.637. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 15/09/2022

MARIA LODI BESTANI - T°: 26 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76165/22 v. 23/09/2022

GESTION FEDERAL S.R.L.

30-70931719-5 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/03/2022 se ratificó en el cargo de Gerente a Rubén Luciano Sicardi, por el término de tres años. Constituye domicilio especial en Av. Belgrano 845 piso 7 "A" de CABA. Susana María Graffigna CPN T° 72 F° 52 autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 23/03/2022

SUSANA MARIA GRAFFIGNA - T°: 72 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76164/22 v. 23/09/2022

GRUPO PROVESUR S.A.

30-71536301-8. Por Asamblea del 30/6/22 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Victor Preciado Navon, Director Suplente: Darío Alberto Navon; ambos domicilio especial en Av. Corrientes 2479 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2022 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/09/2022 N° 76196/22 v. 23/09/2022

INDISTEC S.R.L.

CUIT 30716783258. Por acuerdo de cesión de cuotas del 31/08/2022, el capital social de \$ 60.000, representado por 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y compuesto así: Guillermo LONGO 30.000 cuotas y Walter Daniel GODACHEVICH 30.000 cuotas, luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: Felipe LLORENTE 30.000 cuotas y Juan Manuel CARRILLO 30.000 cuotas. Renuncian como gerentes Guillermo LONGO y Walter Daniel GODACHEVICH. Se designa a Juan Manuel CARRILLO, DNI 11182192 como Gerente titular, domicilio especial Vidt 2033 piso 1 departamento 3 CABA. Se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Uspallata 572; a la calle Vidt 2033 piso 1 departamento 3, CABA, donde tiene la administración y dirección de sus negocios. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 31/08/2022

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75844/22 v. 23/09/2022

ISLA DEL SOL S.A.

CUIT 30-70884295-4. Por Asamblea General Ordinaria del 16/09/2022, se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Victor Mario Resti y Director suplente: Jorge Eduardo Duran. Ambos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, oficina 23, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/09/2022

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76088/22 v. 23/09/2022

JARDIN DEL PILAR S.A.

Cuit 30-58470545-7. Por Asamblea del 09/04/2019 se designó Directores Titulares: Juan Enrique Vilajuana Rigau, Gustavo Enrique Garrido, Rodrigo Abalos Gana, Alberto Miguel Herrmann, Diego Martin Garrido; Directores Suplentes: Magdalena Abalos Gana y Rodrigo Alarcón Jara. Todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1971, CABA. Por Acta de Directorio del 09/04/2019 se distribuyen cargos: Presidente Juan Enrique Vilajuana Rigau; Vicepresidente Gustavo Enrique Garrido. Por Asamblea del 18/05/2020 se designó Directores Titulares: Juan Enrique Vilajuana Rigau, Gustavo Enrique Garrido, Rodrigo Abalos Gana, Alberto Miguel Herrmann, Diego Martin Garrido; Directores Suplentes: Magdalena Abalos Gana y Rodrigo Alarcón Jara, todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1971, CABA. Por Acta de Directorio del 18/05/2020 se distribuyen cargos: Presidente Juan Enrique Vilajuana Rigau Presidente; Vicepresidente Gustavo Enrique Garrido. Por Asamblea del 17/05/2021 se designó Directores Titulares: Juan Enrique Vilajuana Rigau, Gustavo Enrique Garrido, Rodrigo Abalos Gana, Alberto Miguel Herrmann, Diego Martin Garrido; Directores Suplentes: Magdalena Abalos Gana y Rodrigo Alarcón Jara, todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1971, CABA. Por Acta de Directorio del 17/05/2021 se distribuyen cargos: Presidente Juan Enrique Vilajuana Rigau; Vicepresidente Gustavo Enrique Garrido. Por Asamblea del 16/05/2022 se designó Directores Titulares: Juan Enrique Vilajuana Rigau, Gustavo Enrique Garrido, Rodrigo Abalos Gana, Alberto Miguel Herrmann, Diego Martin Garrido; Directores Suplentes: Magdalena Abalos Gana y Rodrigo Alarcón Jara, todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1971, CABA. Por Acta de Directorio del 16/05/2022 se distribuyen cargos: Presidente Juan Enrique Vilajuana Rigau; Vicepresidente Gustavo Enrique Garrido. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2022

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76177/22 v. 23/09/2022

LIEBHERR-ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70864513-9. Por Acta de Asamblea del 15/04/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio y asignar funciones conforme el Art. 274 LGS: Presidente: Cédric Babec (Funciones: actividades administrativas y financieras incluyendo contabilidad, controlling, comercio exterior, logística, compras generales, aspectos judiciales, impositivos, informática y telefonía, recursos humanos, compliance y aspectos legales y de seguros); Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Luis Fernando Ortiz (Funciones de ambos: representación ante entidades gubernamentales); Director Titular: Aloïs Camille Maurice Bataille (Funciones: administración y control de todas las actividades relacionadas con las ventas de equipos, repuestos y servicios relativos a las actividades mineras, tecnología del hormigón, distribución de componentes, incluyendo la administración del stock de los mismos) y Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 de fecha 15/04/2022

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75864/22 v. 23/09/2022

LIFTEC S.A.

Art. 60 Ley 19.550 - CUIT N° 33-69640753-9

Se comunica por un día como complementario del edicto N° 68214/22 de fecha 31/08/2022 que por asamblea ordinaria de fecha 23/08/2022 se aprobó la designación del nuevo Director Sr. Tsutomu Hayama hasta terminar el mandato vigente del Director Sr. Jorge Alberto Gonzalez quien cesa por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/08/2022

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76023/22 v. 23/09/2022

LOS MOLLES S.A.

CUIT 30-50858987-1.- Escritura 15/09/2022.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/04/2021, designa y distribuye los cargos de los actuales miembros del Directorio: Presidente María Florentina Zubiaurre y Director Suplente José Benjamin Zubiaurre, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1632, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 737 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75813/22 v. 23/09/2022

MEDISPINE S.R.L.

CUIT 30-71529841-0. Por Acta de Reunión de Socios del 21/10/2020 se cambia la sede social a CIUDAD DE LA PAZ 1965 PISO 11° DEPTO "A" CABA, sin modificación de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76192/22 v. 23/09/2022

MEDPACE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 10.03.16, N° 2359, L° 128, T° -, de SRL. CUIT 30-71069943-3. Comunica que por Reunión de Socios del 27.04.22 resolvió: A) establecer en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en tres (3) el de Gerentes Suplentes y, B) designar como Gerente Titular a Alejandro Ireneo Lubinski y como Gerentes Suplentes a Jesse Jacob Geiger, Stephen Paul Ewald y Santiago Ireneo Lubinski. Los Sres. Jesse J. Geiger, Stephen P. Ewald fijan domicilio especial en La Pampa 1512, Piso 13° C.A.B.A. Los Sres. Alejandro I. Lubinski y Santiago I. Lubinski, fijan domicilio especial en Av. de Mayo 953, Piso 9°, "23" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión 16 Socios de fecha 27/04/2022

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75852/22 v. 23/09/2022

MIGUEL ROBAYNA S.A.

33650334499- Por acta Directorio del 19/8/22 se reformo la sede social a Montañeses 2641, piso 4, depto B CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/08/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2022 N° 76223/22 v. 23/09/2022

MOTORES RG S.A.

CUIT 30-70945546-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 del 5/2/2021 se resolvió que el Directorio quedará integrado así: Presidente: Pablo Rafael De Pascale, Vicepresidente: Alejandro Gregorio Safar y Director Suplente: Rafael De Pascale, todos con domicilio especial constituido en Helguera 5094, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administradores que han cesado en sus cargos por vencimiento de mandato: Pablo Rafael De Pascale (Presidente), Alejandro Gregorio Safar (Vicepresidente) y Rafael De Pascale (Director Suplente) Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75880/22 v. 23/09/2022

MUNICH GROUP S.R.L.

30717184242- Por cesión del 29/8/22 Sonia Gisele LEIVA cedió 49000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Gabriel Antonio ISASMENDI 95000 cuotas y Karen Daniela TORREA 5000 cuotas. Por acta de socios del 29/8/22 renunció la Gerente Sonia Gisele LEIVA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2022 N° 76220/22 v. 23/09/2022

NEW LIFESTYLE S.R.L.

CUIT. 30-71616937-1.- El 14/09/22 se resolvió: Emilio Eduardo Dojas cedió 1.500 cuotas a los socios Hernán Gonzalo Volpi, Javier Pilotti y Santiago Terren, quienes adquirieron en las siguientes proporciones: Los dos primeros 600 cuotas cada uno y el ultimo 300 cuotas.- El capital social de \$. 90.000 dividido en 9.000 cuotas de \$.10.- cada una, se encuentra suscripto e integrado de la siguiente forma: Hernán Gonzalo Volpi 3.600 cuotas, Javier Pilotti 3.600 cuotas; y Santiago Terren 1.800 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 2004
Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76187/22 v. 23/09/2022

PARIS ICI S.A.

CUIT: 30715082582. Acta de Directorio 1 del 21/9/22: Renuncian el Presidente Matias Ignacio Arias y la Directora Suplente María Natalia Otero, por razones de índole personal y venta de acciones. Acta de Asamblea General Ordinaria 1 del 21/9/22: Se aceptó la renuncia de Matias Ignacio Arias y María Natalia Otero y se designa y distribuyen cargos de un nuevo directorio: Presidente – Director Titular: Víctor Hugo Natalio GALLEGO, DNI: 20662553, domicilio real: Las Cipreses 2, Barrio Cerrado Pilará La Calesa, UF 568, Pilar, Partido de Pilar, Prov. BSAS, y Director Suplente: Eduardo Santiago RUSH, DNI: 22608079, domicilio real: Av. de los lagos 4305, Barrio Cabos del Lago, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. BSAS. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Parera 15, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1410
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76062/22 v. 23/09/2022

PROV SERV S.A.

C.U.I.T. 30-51701273-0. Por Asamblea del 10/04/2022 se designa Presidente Stella Maris Silva, Vicepresidente Ignacio Catriel Salinas y Director Suplente Fernando Augusto Galleri todos con domicilio especial en Fournier 2959 CABA. Cesa en funcion de Vicepresidente y de Director Titular Fernando Gabriel Salinas Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2022
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 23/09/2022 N° 75845/22 v. 23/09/2022

PROYECTO SIMÓN S.A.

33-71232755-9. Instrumento: 15/09/2022. Designación de Directorio: Presidente: Ricardo Alejandro Cohen y Director Suplente: Osvaldo José Pereira. Todos con domicilio especial en Demaría 4537 piso 3° departamento 301 - C.A.B.A. Todo resuelto por Acta de Asamblea del 25/08/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2021
sandra elizabeth barrios - T°: 337 F°: 31 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76002/22 v. 23/09/2022

RESTRAINING S.R.L.

“RESTRAINING S.R.L.” C.U.I.T. 33709435219 inscrita en la IGJ el 1/9/2005 bajo el Número 6086, del Libro 122, Tomo de SRL. Aviso complementario del publicado el día 16/8/2022. Por instrumento privado del 14/7/2022, Ariel Cristian Rodríguez Palacios y Rolando Carvajal Bedregal cedieron 300 cuotas cada uno, a Flavia Inge Rizzuto Mujica y María Barrutia, que recibieron 300 cuotas sociales cada una. El capital social de 1.200 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una, queda distribuido de la siguiente forma: Flavia Inge Rizzuto Mujica 600 cuotas y María Barrutia 600 cuotas. Francisco Nicolás Villanueva, T° 77 F° 654 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 14/07/2022

Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas sociales de fecha 14/07/2022
FRANCISCO NICOLAS VILLANUEVA - T°: 77 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76171/22 v. 23/09/2022

RIMA STUDIO S.A.S.

(30716365677) - RATIFICACIÓN: Arturo Teodoro Chomyszyn (CUIT 20-23510315-0) titular de 22.600 acciones (100%) y único Administrador titular, y Lubomiro Antonio Chomyszyn (CUIT 20-04874334-0), administrador suplente, de la sociedad “Rima Studio SAS”, por el presente efectúan subsanación de SAS en cumplimiento de la Resolución 17/20 IGJ y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo de dicha sociedad, el que fuera otorgado por instrumento privado de fecha 28 de febrero de 2019 e inscripto en la Inspección General de Justicia de la Nación según IF-2019-12253742-APN-DTD#JGM, FOERT-2019-712-APN-DA#IGJ con fecha 01 de marzo de 2019 bajo el numero RL-2019-12371557-APN-DA#IGJ. En cumplimiento del art. 48 de la RG 7/15, se indica que la presente ratificación se otorga en razón de haberse detectado la falta de la firma digital del administrador suplente en el referido instrumento constitutivo tramitado bajo EX – 2019-12297379-APN-DA#IGJ, el cual resulta plenamente válido y oponible a partir de la fecha de su otorgamiento. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2022

florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75956/22 v. 23/09/2022

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT N° 30-50673003-8 - Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 30 de septiembre de 2022 se abonará el dividendo en efectivo a su favor, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2022, del 100% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. Según el tercer párrafo del artículo 25.1 de la Ley 23.966, del dividendo en efectivo a pagar, la Sociedad se reintegrará el importe del Impuesto a los Bienes Personales abonado por la misma por el período fiscal 2020 y 2021, en su carácter de responsable sustituto de los accionistas que se presenten al cobro que hayan sido alcanzados por ese gravamen. Se emitirá la respectiva constancia de retención. Asimismo, informamos a Uds. que el dividendo abonado no está alcanzado por el Impuesto a las Ganancias establecido en el artículo 97 de la Ley del tributo ya que corresponden a ganancias impositivas por las cuales la compañía tributo el 35%. Atento el tiempo que insume determinar las personas alcanzadas por el Impuesto a los Bienes Personales, el pago de los dividendos se efectuará dentro de los 5 (cinco) días hábiles de la puesta a disposición (Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.). El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. Los accionistas podrán ponerse en contacto con la Caja de Valores por los siguientes medios para asesorarse sobre la forma de realizar el trámite de cobro a distancia: Teléfono: 0810-888-7323 / Correo Electrónico: reclamossugerencias@cajadevalores.com.ar, ya que salvo casos excepcionales, no cuentan con atención presencial.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 7/10/2021 Federico Braun - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76226/22 v. 23/09/2022

SALLPACK S.R.L.

33715145109 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 7/9/22 Santiago Carlos Sallorenzo y Aldana Flavia Sallorenzo cedieron 2000 cuotas a Laura Inés Juan quedando el Capital, de \$ 80.000 dividido en 8000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: José Luis Sallorenzo 4000 cuotas y Laura Inés Juan 4000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la cesación del Gerente Carlos M. Sallorenzo y se designó Gerente a José L. Sallorenzo con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1730 piso 7 Of. 75 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 75830/22 v. 23/09/2022

SOMATRA S.A.

Aviso Rectificadorio del 16/09/2022.- TI Número 73306/22.- Se deja constancia que el señor Bruno Compá asumió el cargo de Director Suplente y Vicepresidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 75829/22 v. 23/09/2022

SONY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30679928879. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 69 del 29/07/2022 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de los mandatos en curso, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Armando Mola; Vicepresidente: Kenichiro Hibi; Director Titular: Matías Ramón Romero Zapiola y Director Suplente: Yuuki Ogata, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 345, Piso 3°, C.A.B.A., Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76139/22 v. 23/09/2022

SUDAMERICAN AUTOS S.A.

33708095309- Por acta Directorio del 18/8/22 se reformo la sede social a Montañeses 2641, piso 4, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/08/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2022 N° 76224/22 v. 23/09/2022

TCH CONTENIDOS S.R.L.

CUIT 30-71018473-5.Por Instrumento Privado del 30/08/2022, se procedió a: 1) Cesión De Cuotas: Rodolfo Sebastián RUA BOEIRO cedió la totalidad de sus cuotas 7500 cuotas de las cuales 7.125 cuotas a favor de Gabriel Hernán TCHIRA y 375 cuotas a favor de Juan Pablo MANDELMAN.- No se reforma Estatuto ya que se encuentra fuera del articulado. 2) Aprobar la renuncia del Gerente Rodolfo Sebastián RUA BOEIRO, quedando como único gerente Gabriel Hernán TCHIRA, DNI 22.809.403, cuya designación está inscripta y vigente en IGJ Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 22/09/2022

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2022 N° 76204/22 v. 23/09/2022

TIPPING POINT S.R.L.

CUIT 30-71210732-0 En reunión de socios del 31/07/2020 fue designado Gerente el socio Leonardo Pablo Ferran por el termino de tres ejercicios, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Miguel Camino 3659 Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 31/07/2020

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76138/22 v. 23/09/2022

TRANSPORTES LAMADRID S.A.

30-69968606-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 del 10/09/2020 se designó nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 83 del 10/09/2020 se distribuyeron los cargos: Directores titulares: Marcelo Daniel Viegas como Presidente y Leonardo Andres Viegas como Vicepresidente y Leonarda Antonia Basirico como Director Suplente, todos fijan domicilio especial en la calle Salom 487, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 83 de fecha 10/09/2020. ANDREA CARMEN MARTIN - T°: 65 F°: 724 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 83 de fecha 10/09/2020
ANDREA CARMEN MARTIN - T°: 65 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76067/22 v. 23/09/2022

UNILOGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-71513148-6. Asamblea 29/10/2021 Presidente: Ricardo Andres Lescano DNI 8488534, Vicepresidente: Mabel Rut Smoler DNI 10649375, Director titular: Viviana Pasin DNI 11986746, director suplente: Marcelo Alejandro Castillo dni 31475727. Consejo de vigilancia Leticia Mallorca Tebaldi dni 29198827, Gaston Damian Priano dni 33516039 y Esteban Mallorca Tebaldi dni 32743390, todos domicilio especial en Rosario 470, piso tercero departamento A Caba
Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 29/08/2021
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76176/22 v. 23/09/2022

VIALOB S.A.

Sociedad sin CUIT el aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- Por Asamblea Ordinaria del 22/10/2021 se resolvió por unanimidad renovar el mandato a los actuales miembros del directorio quedando conformado por: Presidente: Diego Ricardo LAUDANI, Director Suplente: Pablo Daniel LAUDANI. Ambos con domicilio especial en Av. Directorio 2561 piso 6 Departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2021
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2022 N° 76003/22 v. 23/09/2022

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el 5 de octubre de 2022 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT STRADA WORKING 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AD357XZ. Base: \$528.859,00. 2) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2020. Dominio: AD998UA. Base: \$660.333,00. 3) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2020. Dominio: AE062WL. Base: \$702.865,00. 4) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2019. Dominio: AD916GK. Base: \$494.773,00. 5) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2020. Dominio: AE182SJ. Base: \$ 721.455,00. 6) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2020. Dominio: AE203LD Base: \$ 856.850,00. 7) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2020. Dominio: AE348OY Base: \$ 700.022,00. 8) FIAT UNO WAY 1.3 Año: 2020. Dominio: AE032JC. Base: \$507.574,00. 9) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AD212AF. Base: \$455.553,00. 10) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2018. Dominio: AC685ZQ. Base: \$ 261.220,00. 11) FIAT PUNTO ATTRACTIVE 1.4 Año: 2015. Dominio: PFF577. Base: \$ 145.181,00. 12) FIAT PALIO FIRE 1.4 Año: 2015. Dominio: ORK414 Base: \$ 115.901,00. 13) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA384KO. Base: \$ 165.124,00. 14) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2018. Dominio: AC747QT. Base: \$ 282.362,00. 15) FIAT PALIO FIRE 1.4 8V Año: 2016. Dominio: AA700PN. Base: \$ 170.521,00. 16) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC523KI Base: \$ 279.255,00. 17) FIAT PALIO ESSENCE 1.6. Año: 2017. Dominio: AA947LF Base: \$ 182.362,00. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25 % Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10 %. Comisión 10 % más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$20.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 6 de octubre de 2022, en el horario de 11,00

a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 3 y 4 de octubre de 2022 de 10,00 a 13,00 horas, en depósito Mapo Services (CIR 2) sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011)-154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 23/09/2022 N° 76193/22 v. 23/09/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Mariana L. Chaij, sito en Sarmiento 1118, 3° piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 1488/2015 caratulada “COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS ALIANZA EMPRESARIA LTDA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769” notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO SANOR LIMITADA (titular de CUIT nro. 30-71227904-0) que se la intima a proponer abogado defensor de su confianza dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al defensor oficial que por turno corresponda a fin de asumir su defensa (art. 104 del CPPN). Asimismo, se notifica a dicha entidad lo resuelto el pasado 14 de septiembre, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1. Que en la presente causa se investiga la presunta evasión del pago de las obligaciones previsionales, al cual se encontraría obligada Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (OCA), correspondiente a los periodos fiscales mensuales enero de 2011 a octubre de 2015, mediante la supuesta interposición de... la Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada –SANOR- (por los periodos 06/2014 a 10/2015)... RESUELVO:... I. SOBRESEER en la presente causa a... Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada (SANOR), en orden a los hechos por los cuales fueron indagados o, en su caso, por las imputaciones dirigidas en su contra... por cuanto el hecho no constituye delito (art. 336, inc. 3°, del CPPN), declarándose que la prosecución del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 76143/22 v. 29/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL

Juez del Juzgado Federal de San Rafael, Secretaría Civil, notifica a herederos del Sr. ROGELIO ROJAS, D.N.I. N° 8.034.672 o interesados, para que en el plazo de QUINCE (15) DÍAS comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en Autos N° 55.894/19, caratulados “ROJAS, ROGELIO Y OTRO c/ POLIJO MAMANI, MAXIMO s/DAÑOS Y PERJUICIOS” en los que se resolvió: “SAN RAFAEL, 11 de febrero de 2022... PROVEO: A lo solicitado...a fin de que los herederos o interesados concurran a estar a derecho, CÍTESELOS para que dentro de QUINCE (15) DÍAS comparezcan por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponde. NOTIFÍQUESELOS mediante publicación de edictos durante dos días consecutivos en el Diario Uno y en el Boletín Oficial de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial. Fdo. Dr. Eduardo Ariel Puigéngolas – Juez Federal”.- Publíquese durante DOS (2) días consecutivos en el Diario Uno y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dr. Eduardo Ariel Puigéngolas Juez - Dr. Ezequiel Hernán Flores Secretario Federal Suplente

e. 23/09/2022 N° 76100/22 v. 26/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Dian Cannellotto cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. José Martín Codolosa (DNI nro. 18.367.504), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa N° 4182/2019 caratulada: “Codolosa, José Martín s/inf. Ley 25.891”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 22 de septiembre de 2022.-

Sebastián R. Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76056/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Jeanette Antonella Valderas -titular del DNI N° 34.558.266, nacida el 20/06/1989, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina- que en el marco de la causa N° 2603/2021, caratulada "VALDERAS JEANETTE ANTONELLA S/ INFRACCION LEY 20974 (ART. 33 INC. C) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 13 de septiembre de 2022, se resolvió SOBRESERLA por considerar que el delito investigado no se cometió (conf. art. 336, inc. 2do del C.P.P.N.), haciendo mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76087/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emiliano Wigutow,, sito en la calle Libertad 731 - 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CANAVIRI RODRIGUEZ, CARMEN ELIZABETH", Expediente CCF N° 12545/2021, hace saber que Carmen Elizabeth Canaviri Rodriguez, de nacionalidad BOLIVIANA con DNI 95.315.976 ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. SILVINA A. BRACAMONTE Juez - EMILIANO J. WIGUTOW SECRETARIO
SILVINA A. BRACAMONTE Juez - SILVINA A. BRACAMONTE JUEZ FEDERAL

e. 23/09/2022 N° 76021/22 v. 26/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo de la doctora Silvina Andrea Bracamonte, Secretaría N° 2 a cargo del doctor Emiliano Wigutow, sito en la calle Libertad 731 – 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LOG IN MERCOSUR SRL C/LAPENA, MARTIN RODRIGO S/ FALTANTE Y/O AVERIA DE CARGA TRANSP. TERRESTRE", Expediente CCF N° 3498/18, cita y emplaza al Sr. Martín Rodrigo Lapena, DNI N° 30.400.737, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Público Oficial. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2022.- El presente edicto debe publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.-
Silvina A. Bracamonte Juez - Emiliano J. Wigutow Secretario

e. 23/09/2022 N° 76098/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernandez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Verónica Molíns, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to.piso, CABA, en la causa "SATRAGNI CARLOS ANGEL c/ SIMO JOSE Y OTR OS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXPTE. N° 15423/1996; hace saber a las demandadas Bienvenida Simo y Canals, Jerónima Simo y Canals y Jose SIMO que con fecha 06/03/2014 ha recaído en autos sentencia definitiva de primera instancia, mediante la cual se hace lugar a la demanda. En consecuencia, se declaro que Carlos Angel Satragni adquirió por usucapión el inmueble ubicado en Raulies 1964/66, de esta ciudad. Impongo las costas a la parte demandadas. Publíquese edictos por 2 dias.-
MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 73636/22 v. 26/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la jueza la Dra. María Belén Puebla, Secretaria Única a mi cargo, sito en Talcahuano Talcahuano 490 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer por dos días en los autos caratulados "CARPANETO AGUSTIN MARIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte 3392/2002, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 23/09/2022 N° 73257/22 v. 26/09/2022

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL - RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ

10008/2019 ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA ARGENTINA c/ RECALDE, MARCOS s/ PREPARA VIA EJECUTIVA.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, secretaría Civil a mi cargo, sito en calle Avenida San Martín N° 709 de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, ordena la notificación por edictos al Sr. Marcos Recalde a los fines de que dentro de los cinco (5) días de notificado de la presente, comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, como así también a manifestar si es locatario y en tal caso, exhibir el último recibo de alquiler o reconocer el cumplimiento de la condición, bajo apercibimiento de que en caso de silencio, tener por reconocido el contenido total de los documentos, todo de acuerdo con lo establecido en el art. 526 del código procesal. Los edictos ordenados se publicaran por un día en Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Cruz, en el diario "La Opinión Austral" y en la tablilla del Juzgado (arts. 145, sstes y cctes del C.P.C.C.N). El presente edicto es firmado electrónicamente por el actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, 16 de septiembre de 2022. Firma digital: Marcelo S. Farias. Secretario Federal
Claudio Marcelo Vazquez Juez - CMV Juez Federal

e. 23/09/2022 N° 76042/22 v. 23/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARIA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Alberto Vera Barros - Juez Federal Subrogante, Secretaría "C" a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/FIGUEROA, NILSON HERNAN S/EJECUCIONES VARIAS", expte. n° 19390/21 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de octubre de 2021 ... Por iniciado juicio ejecutivo contra NILSON HERNAN FIGUEROA ... requiriéndosele el inmediato pago de la suma de 124.833,32.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 37.449,99.- que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 40, 41, 542 y cc del CPCCN) ... Martes y viernes para notificaciones en Secretaría". Fdo.: Dr. CARLOS VERA BARROS - Juez Federal Subrogante- CARLOS VERA BARROS Juez - carlos vera barros JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 23/09/2022 N° 76142/22 v. 26/09/2022

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARÍA CIVIL N° 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Sebastián Eduardo Salemi - D.N.I. N° 24.193.818, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Salemi, Sebastián Eduardo s/ cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 37247/2019, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).-

DR. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76012/22 v. 26/09/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9376/2017/NM, caratulada: "AGUIRRE JONATHAN ARIEL Y OTROS s/ INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza a JONATHAN ARIEL AGUIRRE DNI 39.819.260, con último domicilio registrado en calle Monteagudo entre Río Iguazú y Craviotto de Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1, sito en calle Galarza N° 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERO Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75971/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9514/2019/NM, caratulada: "GONZALEZ CARLOS ARIEL s/ ART. 303", cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL GONZALEZ de nacionalidad paraguaya, CIP 4067079, con último domicilio conocido en MZ 104 Casa 82 Villa 31 Retiro, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1, sito en calle Galarza N° 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75970/22 v. 29/09/2022

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2022	MARTINEC MARIA TERESA	75952/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/09/2022	ELADIO ENRIQUE GONZALEZ	75484/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2022	ALBERTELLI MARIA YOLANDA	75443/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	21/09/2022	ABRAHAM CARLOS FERNANDO BATTAINI Y AIDA ADELA ELINA ROZA	75679/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/09/2022	FERRARO ADRIANA NOEMI	75607/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	21/09/2022	PLACIDO ZURANO	75578/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/09/2022	MENDEZ MARIA DEL CARMEN	72814/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/09/2022	MEYER DORA GUILLERMINA	72952/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/09/2022	LA GRECA CARLOS ALBERTO	74527/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/09/2022	TRANFO ANTONIO NICOLAS	75479/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/09/2022	MICKIEWICZ MARIA Y BELOTTI RUBEN SERVILIO	75134/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/09/2022	ANA ERNESTINA AGUER	75606/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/09/2022	INES GÜNTHER	75538/22
27	UNICA	SOLEDAD GALATAYUD	21/09/2022	MARIA BALAZS	75685/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/09/2022	MARCELO RUBEN PATAPANIAN	75091/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/09/2022	MIGUEL ANGEL HIPOLITO TAGLIORETTI	75760/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/09/2022	DOMÍNGUEZ NÉLIDA EMILIA	75528/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/09/2022	ELBA BEATRIZ PAZ	75529/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/09/2022	TORRE JOSE Y MOLINARI ZUNILDA GLEMY	75537/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/09/2022	FERNANDEZ ROSA Y ARMONICO LUIS HERMINIO	76058/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/09/2022	ANTEBI RAUL	75261/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/09/2022	SOBRINO JULIO VICTOR	75833/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/09/2022	EULMESEKIAN ANA	75683/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/08/2022	CLAUDIO ROBERTO GRECO	67500/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/09/2022	JORGE ERNESTO DUPRAT	74839/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/09/2022	DIEGO LUIS MAGUIRE	75764/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/09/2022	ROSA ALEJANDRINA PERUCHENA	75767/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/09/2022	TORTOSA JOSE LUIS	73486/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/09/2022	WARLEY RICARDO ARTURO	75120/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/09/2022	ADRIANA RAQUEL PAOLI	75485/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/09/2022	PEDRO ANGEL CORDARA	75486/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/09/2022	JOSEFINA SUSANA SAPPÀ	75488/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/08/2022	ANTONIA INES LOMBARDO	63289/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/09/2022	LIBORIO ELSA MARIA	75686/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/09/2022	ARNOLDO JORGE BEIDER	75673/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/09/2022	VALECCHI AIDA	73171/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2022	LIDIA NORMA RISOLEO	74545/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/09/2022	LIGIA SKRGICH HUGALDE	75517/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/08/2022	CARLOS JAIME RANCAÑO	64711/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/09/2022	DANIEL ROBERTO PORTO	70208/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/09/2022	COVELLO HORACIO OSVALDO	75704/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/09/2022	CARMELO NERI Y CAYETANA INSINGA	75656/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/09/2022	TERESA BERTOTTO	76024/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/09/2022	LUCIA LUISA COSTANTINO	76025/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/09/2022	JULIAN ENRIQUE TEMER	76036/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/09/2022	PERLA MARIA BLANCO	76037/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/03/2020	PETROSINO ANGELA ELADIA	14662/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/09/2022	LOPEZ OTERO MIGUEL	74996/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/09/2022	ITALO JOSE MASSA Y OLGA TRINIDAD SIRVENT	74786/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/09/2022	MASSA IRENE GRACIELA	72151/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/09/2022	TERESA HELENA PEÑA	72966/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/09/2022	LUIS IRUSTA	75146/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/09/2022	MARIA ESTHER MORICONI	75515/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	20/09/2022	FANARA MARIA GRACIELA	74979/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/09/2022	SANGINESI ALBERTO CARLOS	72970/22
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/12/2019	ANA MARIA PISCUCCI	9165/20
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/06/2022	ACEVEDO ELVIRA	41292/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/09/2022	PARSONS JORGE TOMAS EDUARDO.	76055/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/09/2022	PEREZ CALVO MARIO SIXTO	76059/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/08/2022	JUAN CARLOS DECAROLI	74494/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	19/09/2022	TOSCANO ROSA MARTA	74488/22
89	UNICA	MARIA LARA IMBROGNO	21/09/2022	SEBASTIANI MARIA SUSANA	75512/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/08/2022	MAXIMO DIEGO RUDELLI	61882/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/09/2022	CARLOS ALBERTO COLOMBI	70541/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/09/2022	CSANADI ANA MARIA	75221/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/09/2022	ZAPESOCHNY JOSE Y MOSCHES ROSA AIDA	75523/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/09/2022	CAPPUCCIO CATALINA	74608/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/09/2022	FERNANDEZ DEL PALACIO OLGA VICTORIA	75640/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/09/2022	ANTONIO PEDRO ARUYA	75549/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/09/2022	SOSA RAUL JESUS	74977/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/09/2022	MARIA JOSE WEST VAZQUEZ	75664/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/08/2022	DOMINGO ANTONIO SCARCELLA	63238/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2022	LUISA DELIA D'AMEN	69566/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2022	MATASSINI OSCAR ALBERTO	72954/22

e. 23/09/2022 N° 5552 v. 23/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A, comunica por tres días en el Boletín Oficial, en los autos "Alenco S.A.I.C., c/Transporte El Onda S.A., s/Ejecución Prendaria", (CUIT 30-58380938-0), Expediente N° 28119/2018, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2) rematará el día jueves 13 de octubre de 2022, a las 10,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 PB, CABA. Se trata de un transporte de pasajeros de larga distancia, cuenta con dos pisos, con sector para los choferes y baño, el mismo se encuentra funcionando y en buen estado de conservación, posee un total de 43 butacas.- Marca Mercedes Benz, modelo O- 500RSD, motor marca Mercedes Benz, N° 457916UO985243, chasis marca Mercedes Benz, N° 9BM634061EB919675, año 2014.- Dominio NQA234.- BASE \$ 3.000.000., al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra. Seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Deuda Arba al 7.9.22 \$ 1.261.230,90.- Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csn.gov.ar), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro).- El bien se subasta

en el estado y condiciones en que se encuentra, las deudas de patentes serán abonadas por el comprador.- No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto.- La exhibición se realizará los días 6 y 11 de octubre de 10 a 13 horas, en la calle Montesquieu N° 525, C.A.B.A. Buenos Aires, 16 DE SEPTIEMBRE de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 74115/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

Venta" (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el 26/10/2022 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitios en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. De Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, respectivamente y matrículas 31669 y 31682 respectivamente más los bienes muebles allí depositados, inventariados en la constatación del 5.10.21, en block. BASE TOTAL: U\$S 193.333. Los bienes muebles representan un 3% de dicho valor en tanto la finca lo es en un 97%. Conforme constatación del martillero el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, en zona residencial y en buen estado de conservación. SEÑA: 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%. Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta, y al mejor postor. Arancel CSJN 0,25%, IVA correspondiente, y Comisión del 10% más IVA. II) el 100% del automotor Dominio IAA 177, marca 011-AUDI, tipo 02, Sedan 4 puertas, modelo 146-A4 1.8 T FSI, motor marca Audi n° CDH023963, Chasis marca Audi n° WAUJC68K39A113868, año fabricación 2008; modelo año 2009, en las condiciones que resultan del escrito del 15.7.22, en la que se observa faltante de rueda de auxilio. El comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente, además del sellado fiscal y los gastos que demande la transferencia a su favor. Una vez aprobada la subasta del automotor el adquirente tendrá 48 hs. para tomar posesión del mismo bajo apercibimiento de astreintes. BASE: U\$S 4.500, Comisión 10% (más IVA s/Comisión), CSJN 0,25%.- III) Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compra venta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- EXHIBICION: Automotor: Días 17 y 18/10/2022 de 11.00 a 14.00 hs. en Av. Chiclana 3346 C.A.B.A. Inmueble y bienes muebles: días 19 y 20/10/22 de 13.30 a 15.30 hs. Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2022.

German Páez Castañeda, Juez - Andrea Rey, Secretaria.

e. 23/09/2022 N° 76103/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el marco del expediente n° 72501/2014, caratulado "CONS DE PROP AV CORDOBA 448/456/466 ESQ SAN MARTIN c/ DUCE INVESTMENT S.A. s/ EJECUCION DE EXPENSAS", que el martillero Ismael Alberto Quinteros, CUIT 20-21887598-0, TE. 4813-8988 / 1141950442, rematará en el Salón de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de la C.A.B.A., el día lunes 24 de octubre de 2022, a las 11:30 horas, el bien ubicado en Avenida Córdoba 448/456/466, esquina San Martín 775/793, unidad funcional 225 del segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 14-4070/225, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 40, Parcela 7 B, de titularidad de Duce Investment S.A. (I.J.E. 102 L° 51 T° B). Según constatación efectuada, se trata de un departamento situado en el segundo piso, al cual se accede

tanto por ascensor como por escaleras comunes. Cuenta con una superficie total de 100,96 metros cuadrados, una superficie cubierta de 98,41 metros cuadrados y un balcón de 2,55 metros cuadrados. La entrada principal tiene una puerta de vidrio a partir de la cual se accede a la antesala / recepción con ventana lateral. A través de dicha habitación se accede a un despacho que posee aire acondicionado, ventana con vista a la Avenida Córdoba y toilette integrado. Dicho despacho se conecta con otra oficina de menor tamaño con ventana a la Avenida Córdoba y dos toillettes. El departamento se completa con un gran salón con ventanas y balcón con vista a uno de los laterales del edificio y una cocina completa, la cual cuenta con puerta de servicio que da al palier del segundo piso. Todos los pisos se encuentran alfombrados, a excepción de los toillettes y la cocina. El departamento cuenta con dos calderas marca "La Marina", una para 15.000 litros y otra para 20.000 litros. Todo se halla, en términos generales, en buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: \$ 32.000.000.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% y COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE LA COMISIÓN en efectivo y en el acto del remate - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. No se aceptarán posturas menores a \$ 1.000. Tanto en ocasión de las visitas del bien a subastar, como en el acto de la subasta, confeccionará el martillero un listado de las personas que asistan, quienes deberán exhibir el documento que acredite su identidad. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse. Ambas nóminas de asistentes serán adjuntadas por el martillero al Tribunal. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el remate y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo con fecha anterior a la subasta. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Expensas: \$ 4.787.543,25 al 16/09/2022; AGIP: \$ 340.904,90.- al 14/06/2022; AYSA: \$ 2.977.751,12.- al 12/04/2022; O.S.N. no registra deuda; Aguas Argentinas S.A. no registra deuda. Las expensas correspondientes al mes de septiembre de 2022 ascienden a \$ 75.510,41. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCCN. Visitas: jueves 20 y viernes 21 de octubre de 2022, en el horario de 9:00 a 11:00 horas. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web <http://www.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022.- Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario (interino)

e. 23/09/2022 N° 75444/22 v. 26/09/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 22/04/2022 el partido de marras ha iniciado los trámites para el RECONOCIMIENTO de partido de distrito en los autos caratulados: "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- reobtencion" Expte. CNE N° 809/2014, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 29 de septiembre del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo: María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los 16 días del mes de septiembre del año 2022

María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 23/09/2022 N° 75957/22 v. 23/09/2022

PROYECTO JOVEN

EDICTO.

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 4876/2022, caratulados: "PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada PROYECTO JOVEN, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de POTENCIA FEDERAL, que adoptó con fecha 29 de agosto 2022. La Rioja, 26 de agosto de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 23/09/2022 N° 75985/22 v. 27/09/2022

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

Resolución N° 118 /2022.-

Corrientes, 14 de septiembre de 2022.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 1759/2014, caratulado: "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 646/674 y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Provincial de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a Fs. 669/971, la Junta Electoral del Partido por Acta N° 4 de fecha 10 de julio de 2022: Oficializan la lista "RENOVACION CORRENTINA" como única lista.

Que a Fs. 672/674., se adjunta Acta N° 5 de la Junta Electoral del Partido Renovador Federal en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 11 de agosto de 2022 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Renovador Federal fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido "RENOVADOR FEDERAL", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL"**-DISTRITO CORRIENTES-**

Personería definitiva: 10/04/2015.-

Domicilio Partidario: Mendoza N° 1361.-

Apoderado/s: Diego Fernando Bruzzo DNI N° 29.395.709

Cáceres Franco Sebastián DNI N° 32.566.343

DIRECCION PROVINCIAL

Presidente: Brailard Pocard German Maria - DNI N° 30.141.791

Vice- Presidente: Frattini María Carolina- DNI N° 12.686.403

Secretario General: Naya Román DNI N° 28.913.023

Tesorero Aramayo Jennifer Elizabeth DNI N° 39.096.281

Tesorero Suplente Bruzzo Diego Fernando DNI N° 29.395.709

Vocal Titular 1º: Miño Vallejos Natalia DNI N° 29.842.635

Vocal Titular 2º: Cáceres Franco Sebastián DNI N° 32.566.343

Vocal Suplente 1º: Fernández Pinat Miriam Patricia DNI N° 29.184.456

Vocal Suplente 2º: Fabre José Antonio DNI N° 21.984.456

Vocal Suplente 3º: Alfaro Marianela DNI N° 36.702.577

Vocal Suplente 4º: Toledo Aldo DNI N° 20.086.930

Mandato: Desde 12/08/22 a 12/08/2026.-

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 23/09/2022 N° 76107/22 v. 23/09/2022

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de septiembre de 2022.

Leandro Luis Luppi, Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/09/2022 N° 75951/22 v. 27/09/2022

REPRESENTAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "REPRESENTAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 3131/2020, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 9 de septiembre de 2022, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: Raúl Gonzalo QUILODRAN LLAMAS, MN° 27.175.143

Vicepresidente: Benjamín SPOLITA, MN° 34.635.181

Tesorero: Rubén Abel Gustavo MAMANI, MN° 26.131.425

Secretario: Roxana Elizabeth PANTOJA, MN° 28.886.107

Vocal: Noelia Soledad VEGA, MN° 32.165.084

Vocal Suplente: Cecilia Analía MURILLO, MN° 30.541.519

Vocal Suplente: Ariel David DORADO, MN° 25.140.871

Vocal Suplente: Rosa Anabel GOMEZ DIP, MN° 31.580.675

CONGRESO PROVINCIAL

Congresal Titular 1: Ariel David DORADO, MN° 25.140.871

Congresal Titular 2: Rosa Anabel GOMEZ DIP, MN° 31.580.675

Congresal Titular 3: Rubén Abel Gustavo MAMANI, MN° 26.131.425

Congresal Titular 4: Cecilia Analía MURILLO, MN° 30.541.519
Congresal Titular 5: Federico Guillermo BANEGAS, MN° 25.226.839
Congresal Titular 6: Fiorella Isabel MAMANI, MN° 44.400.155
Congresal Titular 7: Gustavo Andrés CALA, MN° 24.883.576
Congresal Titular 8: Noelia Soledad VEGA, MN° 32.165.084
Congresal Titular 9: Javier CAMPS, MN° 20.867.874
Congresal Titular 10: Lucía Karen Giselle RODRIGUEZ, MN° 43.137.155
Congresal Titular 11: Santiago OLIVER CALVET, MN° 24.697.147
Suplentes:
Congresal Suplente 1: Roxana Elizabeth PANTOJA, MN° 28.886.107
Congresal Suplente 2: Benjamín SPOLITA, MN° 34.635.181
Congresal Suplente 3: Romina Raquel GUDIÑO, MN° 29.893.506
Congresal Suplente 4: Julio César ECHAZU, MN° 20.482.109
Congresal Suplente 5: Victoria Maribel LOPEZ NUÑEZ, MN° 40.969.010
Secretaría Electoral, 21 de septiembre de 2.022.-
Juan Pablo Acosta Sabatini, Prosecretario Electoral.

e. 23/09/2022 N° 75768/22 v. 23/09/2022

PARTIDO GEN

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO GEN s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4009122/2010, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, septiembre de 2022. Proveyendo la presentación que antecede; atento que la agrupación de autos, subsana la observación oportunamente realizada a la nómina de autoridades partidarias; téngase por aprobadas las autoridades del partido UNION POPULAR FEDERAL, con mandato vigente por el período comprendido entre el 10/06/2022 al 10/06/2026. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la nación, y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y la Dirección Nacional Electoral. Notifíquese.-
NOMINA DE AUTORIDADES UNION POPULAR FEDERAL desde 10 de junio de 2022 a 10 de junio de 2026 Electas.
Consejo Provincial Presidente: Peral Mario Alfredo D.N.I. 13.858.417 Vicepresidente: Falco Lorena Soledad D.N.I. 34.797.276 Secretario General: Yelamo Miguel Angel D.N.I. 11.624.145 Tesorero: Molina María Cristina D.N.I. 23.086.126 Protesorero: Pedernera Leonor del Carmen D.N.I. 12.625.929 Consejo Provincial (Suplente) Luque Laura Judith D.N.I. 29.203.055 Manrique Marcelo Adolfo D.N.I. 13.212.917 Yelamo Claudia Beatriz D.N.I. 30.653.040 Congresales Provinciales (Titulares) Domina Antonio Alberto D.N.I. 12.413.231 Molina Graciela Lorena D.N.I. 27.468.377 Villalobo José María D.N.I. 39.612.965 Luque Paula Micaela D.N.I. 43.673.238 Heredia Ramón Reginaldo D.N.I. 10.416.322 Villalobo María del Valle D.N.I. 43.298.265 Luque Ariel Germán D.N.I. 25.068.936 Martínez María Soledad D.N.I. 27.468.282 Congresales Provinciales (Suplentes) Garay Ignacio Damián D.N.I. 29.442.074 Moyano Heredia Alma Macarena D.N.I. 46.226.627 Junta de Disciplina Manrique Virginia Estefanía D.N.I. 39.324.186 Díaz Adrián Alejandro D.N.I. 30.091.646 Tribunal de Cuentas Ogas Matías Daniel D.N.I. 29.861.359 Heredia Rosa Lidia D.N.I. 20.614.076 Molina Luis Antonio D.N.I. 30.822.545 Convencionales Nacionales (Titulares) Peral Mario Alfredo D.N.I. 13.858.417 Heredia Rosa Lidia D.N.I. 20.614.076 Convencionales Nacionales (Suplentes) Luque Ariel Germán D.N.I. 25.068.936 Pedernera Leonor del Carmen D.N.I. 12.625.929. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 23/09/2022 N° 76014/22 v. 23/09/2022

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARQUESC S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-62605492-3 - Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 08.00 y 9.00 horas respectivamente, en el domicilio de la calle Av. Rivadavia 2358 4 izq. CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.- b) Tratamiento y aprobación de la venta de bienes muebles registrables de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2021 rodolfo nector de vincenzi - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74186/22 v. 23/09/2022

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria. En virtud a los establecido en la RG -IGJ-8/2022, la cual da por finalizado el período de excepción previsto en el Art. 3 de la RG IGJ 11/2020 para la celebración de reuniones de órganos de administración o gobierno realizadas a distancia; tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de invitarlo bajo la modalidad presencial el día jueves 13 de Octubre de 2022 a las 12:30 hs., en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 27° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022.
3. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
7. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
8. Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.

Presidente Osvaldo N. Bossicovich – Mail de contacto drocino@asociart.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 10/10/2019 OSVALDO NICOLAS BOSSICOVICH - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74094/22 v. 23/09/2022

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 21 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Modificación del número de Directores Titulares. Elección de un nuevo miembro por el término de un ejercicio social; 3. Reforma del Art. 4 del estatuto social. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades

de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. Delegación en el Directorio.; 4. Marcha de los negocios de la Sociedad y perspectivas futuras. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 17 de octubre de 2022 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 3 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2021 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75611/22 v. 28/09/2022

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2022, que arrojo una pérdida de \$ 216.226.044, destinando este saldo negativo a Resultados No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022 por un monto de \$ 29.275.623 para los miembros del Directorio y de \$ 600.000 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$ 29.875.623 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 8) Designación del Contador que certificará el balance general, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 116° ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social "Objeto". 11) Consideración de la Reforma del artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social "Fiscalización". 12) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 19 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica

a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar los puntos 10 y 11 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrado.

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/09/2022 N° 74078/22 v. 23/09/2022

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

Se convoca a los Señores, Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. (CTNOA S.A.), CUIT 30-66343679-8 a Asamblea General Ordinaria y por Clases, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 846 piso 4º, C.A.B.A., para el 11 de octubre de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y sus asignaciones.
- 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 5) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 7) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
- 8) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán notificar asistencia en la sede social de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 166 de fecha 02/08/2017 Oscar Miguel Mealla - Presidente

e. 21/09/2022 N° 74871/22 v. 27/09/2022

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05/10/2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a realizarse mediante plataforma digital Zoom conforme Res. IGJ 11/2020 (los accionistas podrán solicitar el acceso a: clinicapsidelsol@yahoo.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 31/12/21. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/21. Desafectación parcial de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos. 3) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 32 15/06/2021 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74060/22 v. 23/09/2022

COMPONENTES S.A.

C.U.I.T. 30-54923036-5 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 13 de octubre de 2022 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y su retribución; 12) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 13) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Carlos Jesús Sesto. Presidente

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2018 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74261/22 v. 23/09/2022

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 06/10/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en México 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2022; 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 67 15/08/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74298/22 v. 23/09/2022

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia en forma virtual a través de la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 780 2875 8525) para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2022.

- 3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 28.328.029,37) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
7º) Renuncia del Síndico Titular Silvana Lorena Gonzalez y designación de Santiago José Enrique Albano en su reemplazo hasta la finalización del mandato.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2022. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas hasta el 14/10/2022 a las 15.30 hs. o bien a la casilla de correo asamblea2022@continentalurbana.com.ar a fin de permitir la Registración a la Asamblea en forma electrónica y la recepción de tal forma de los certificados de asistencia correspondientes.

Se garantizará la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo. En caso que asistan mediante apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) La sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) para que la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. La asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 780 2875 8525). A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 de la CNV y otorga la posibilidad de que los participantes en la asamblea intervengan a distancia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2022

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID
- Presidente

e. 20/09/2022 N° 74572/22 v. 26/09/2022

DAGLOM S.A.

CUIT: 30-53954453-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4 de octubre de 2022 a las 19:30hs, en la sede social Av. Callao 1677, Piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante el envío de un mail a la dirección de correo electrónico jorge.steverlynck@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/11/2020 Jorge Maria Steverlynck - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74172/22 v. 23/09/2022

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-70971678-2. Convócase en forma simultánea para el día 13 de octubre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Dobbin Consultoría y Servicios S.A. a celebrarse por sistema de videoconferencia

de acuerdo a lo previsto en el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 6) Designación de sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 5 de octubre de 2022, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A tal efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75142/22 v. 27/09/2022

EL CHURCAL S.A.

CUIT 30608288402 Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 1360 Piso 3 Oficina 309 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 6) Eleccion de Directorio por vencimiento de mandato. PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1) Consideración Reordenamiento Societario. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Presidente: Estatuto de fecha 30/04/1985 y Acta de Asamblea de fecha 11/07/2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2018 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74730/22 v. 26/09/2022

FORESTAL LAS LOMAS S.A.

CUIT 33-69113389-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Montevideo 1012, 4° Piso, Oficina G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3°) Designación de Directorio. 4°) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2019 agustin bossi - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75568/22 v. 28/09/2022

GRUPO SUD LATIN S.A.

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio del 15/09/2022 se decidió convocar en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 05/10/2022 a las 12 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 3° F CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para

firmar y aprobar el acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, información Complementaria y Anexos, Inventario y demás documentación y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución; 6º) Reforma de los artículo Décimo Primero, Décimo Segundo; y 7º) Autorizaciones para su inscripción. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 21/09/2022 Nº 74883/22 v. 23/09/2022

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 18 de Octubre de 2022, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 P. 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 7. Consideración de las remuneraciones a la sindicatura, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 2022, y al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 8. Consideración del destino del resultado del ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 9. Designación de Auditores Externos; 10. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 12 de octubre de 2022 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, mediante la plataforma Zoom Meetings, y respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2022". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Síndico Titular que participe de la Asamblea verificará el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de

Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 19/09/2022 Nº 74091/22 v. 23/09/2022

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT Nº 30-62855569-5. Convócase a los accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3º)

Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1º del Estatuto y cambio de sede social; 4º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6º) Aprobación de la gestión del Directorio y 7º) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bolívar 547 - 6º piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 28/09/2022, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en Bolívar 547 - 6º piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75735/22 v. 28/09/2022

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

30-62855569-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3º) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1º del Estatuto y cambio de sede social; 4º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6º) Aprobación de la gestión del Directorio y 7º) Autorizaciones. A continuación, propone el señor Presidente que, ante la falta de certeza respecto de la concurrencia de la totalidad de los accionistas, la convocatoria se realice en los términos del artículo 237 primer párrafo de la Ley Nº 19.550, debiendo publicarse edictos en los plazos y formas de la ley. La propuesta del señor Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes. Siendo las 11:00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y aprobación de la presente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75737/22 v. 28/09/2022

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de Octubre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma “Teams” serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 22/6/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75717/22 v. 28/09/2022

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT No. 30-71644346-5.- Convócase a los accionistas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria el día 11 (once) de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de Asamblea en el libro correspondiente; 2) Reordenamiento del Directorio; 3) Autorizaciones. De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la

Sociedad la Asamblea se celebrará por medios virtuales mediante la utilización de la plataforma ZOOM, debiendo los accionistas cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 enviando la misma por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus Documentos Nacionales de Identidad y en caso de actuar por apoderado acreditar su personería. Con antelación suficiente la Presidente del Directorio notificará a los accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente
e. 22/09/2022 N° 75401/22 v. 28/09/2022

MAYCAR S.A.

CUIT N° 30-61286533-3. Convócase en forma simultánea para el día 13 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Maycar S.A. a celebrarse por sistema de videoconferencia de acuerdo a lo previsto en el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 6) Designación de sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 5 de octubre de 2022, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°53 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75145/22 v. 27/09/2022

MUTUAL DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PROTECAP)

CONVOCATORIA

Señores Asociados de la MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PROTECAP) CUIT 30-70954656-9

De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados para el 30 de septiembre del 2022, a las 16 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
- Reglamento de tarjetas de identificación y medios de pago
- Aumento Cuota Social para las distintas categorías de Asociados
- Actualización del MPLAyFT

Nota Importante:

- 1) Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
- 2) En la siguiente casilla de correo: PROTECAP-ago/age@gmail.com, podrán confirmar su participación y si lo hacen por derecho propio o por poder. También seleccionar su turno de acceso.

Presidente y secretario designados en el acta N° 161, rubrica A-13098 con fecha 10 de agosto de 2022

Matías Juárez, Presidente - Alejandro Darchuk, Secretario.

e. 22/09/2022 N° 75636/22 v. 23/09/2022

MUTUAL DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PROTECAP)**CONVOCATORIA**

Señores Asociados de la MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PROTECAP) CUIT 30-70954656-9

De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el 30 de septiembre del 2022, a las 11 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
- Se convoca asamblea fuera de termino
- Balance al cierre de ejercicio 04/2022
- Aprobación de lo actuado por el consejo directivo.
- Aprobación de lo actuado por la junta fiscalizadora.
- Renovación de autoridades por vencimiento de mandato

Nota Importante:

- 1) Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
- 2) En la siguiente casilla de correo: PROTECAP-ago/age@gmail.com, podrán confirmar su participación y si lo hacen por derecho propio o por poder. También seleccionar su turno de acceso.

Presidente y secretario designados en el acta N° 161, rubrica A-13098 con fecha 10 de agosto de 2022

Matías Juárez, Presidente - Alejandro Darchuk, Secretario.

e. 22/09/2022 N° 75648/22 v. 23/09/2022

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

NAVIERA SUR PETROLERA S.A. (CUIT N° 30659255398) Se rectifica TI 74173/22 del 19/09/22 AL 23/09/2022. Se modifica la fecha y lugar de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas -en primera convocatoria- en el Hotel Madero Buenos Aires, sito en la calle Rosario Vera Peñalosa 360 (Salón Montmartre ubicado en el piso 9°), Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 2022 a las 14 horas, en el mismo domicilio indicado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/07/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2022 N° 75323/22 v. 27/09/2022

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30659255398) Convocase a los Señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2022 a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, Piso 2, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 2022 a las 14 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término y de las causas que la motivaron. 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio

cerrado el 31.12.19, 31.12.20 y 31.12.21. 7) Consideración de la gestión de los Directores. 8) Consideración de la gestión del Síndico Titular. 9) Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. 10) Remuneración del Síndico. 11) Designación de autoridades del Directorio. 12) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el art. 13 del Estatuto social.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/07/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/09/2022 N° 74173/22 v. 23/09/2022

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convocase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 10 de octubre de 2022 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Natalia Aiello y por el Sr. Luis Alberto Aiello al cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. 3º) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 4º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 5º) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74223/22 v. 23/09/2022

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 10 de octubre de 2022, a las 15:30 horas en Primera Convocatoria y a las 16:30 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 05/10/2020 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74200/22 v. 23/09/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial
de la República Argentina

www.boletinoficial.gov.ar

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

30-52676215-7 Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 07 de octubre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
 - 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del Resultado del Ejercicio;
 - 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
 - 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
 - 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
 - 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
 - 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
 - 8vo. Ratificación del Acta de Directorio nro. 842 del 12/04/2022 donde se decidió la Desafectación y Distribución de la Reserva Facultativa a los accionistas;
 - 9no. Modificación del estatuto para ampliación del mandato del Directorio;
 - 10mo. Propuesta de Reducción de Capital.
- Buenos Aires, 12 de setiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2021 Jorge Enrique Maria Shaw - Presidente
e. 20/09/2022 N° 74390/22 v. 26/09/2022

PLATETRADE S.A.

(CUIT 30-69532591-2) PLATETRADE SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2022, a las 11.30 y 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, of 31, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1 º de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022; 3º) Destino del saldo de \$ 1.801.248,47 de la cuenta 'Resultados no Asignados'; 4º) En su caso, fijarle al Directorio honorarios por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS y 5º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO".
Nº correlativo: 1.649.030

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 13/9/2019 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75374/22 v. 28/09/2022

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/10/2022, a las 9:30 horas en primera convocatoria, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Autorizaciones; y 9) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de SKF Argentina S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 7 de octubre de 2022 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso a la asamblea

Designado según instrumento privado ACTA 780 de fecha 30/05/2022 ANDRES HUMBERTO VERABIANCO - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74199/22 v. 23/09/2022

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÚSICA - SADAIC

CUIT Nro. 33-52568893-9 - IVA Exento

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizara en el Teatro Astral, sito en la Avenida Corrientes 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26 de octubre de 2022 a las 10 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 87.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 01-07-2021 al 30-06-2022. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua. Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.
- 3.- Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 4.- Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".
- 5.- Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
- 6- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 88 periodo 01-07-2022 al 30-06-2023.
- 7.- Designación de dos socios para firmar el Acta.-
Facundo Saravia, Secretario. - Víctor Hugo Yunes, Presidente.
Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Presidente y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161, inc. e) y f), y 163, 164 y del Acta de Directorio N° 1 del primero de diciembre de dos mil veintiuno.

e. 22/09/2022 N° 72986/22 v. 23/09/2022

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

30-65916883-5. TRANELSA Transmisión Eléctrica S.A. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5-Consideración del resultado del ejercicio. 6-Ratificación de la decisión Asamblearia de fecha 02/11/2021 en cuanto a la elección de Directores y Síndicos (punto 6° del Orden del Día) 7-Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 248 de fecha 4/11/2021 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75306/22 v. 27/09/2022

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022.
 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
 4. Destino del resultado del ejercicio.
 5. Elección del Síndico Titular y Suplente.
- Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74548/22 v. 26/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA Nº 210 Fº 9 L1 con oficinas. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que "ART-GAL S.R.L." CUIT 30-59001177-7 con domicilio legal en la calle Juramento 1351, CABA vende y transfiere sin personal a "NUÑEZ AUTOS S.A" CUIT: 30-69526813-7 con domicilio en la calle Av Figueroa Alcorta 7576, CABA el Fondo de Comercio de Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica ..De chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (hasta 30cv de P: I) habilitación otorgada por expediente Nº 22949-84. Sito en la calle Juramento 1351 CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 22/09/2022 Nº 75765/22 v. 28/09/2022

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, el escribano Ignacio Arzac, Mat. 5597 Adscripto del Registro 231 CABA, con oficinas en la calle Uruguay 115 5º "S" CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, comunica que Mónica Noemí Fernández, DNI 12.338.458, CUIT 27-12338458-5 con domicilio en Berón de Astrada 2487, CABA le transfiere a GRUPO VIALE S.R.L, CUIT 30-71178770-0 con domicilio en Paraná 768, piso 10 B CABA, el fondo de comercio del establecimiento del rubro la droguería DROFEN, CUIT 27-12338458-5 ubicado en Pedernera 3718 CABA

e. 21/09/2022 Nº 74921/22 v. 27/09/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP. LTDA.
- INTEGRACION PORCINA ACA COOP. LTDA.**

Conforme lo dispuesto por el art. 5 Res. Nº 100/90 Min. del Interior, se comunica por el plazo de tres días la incorporación acordada en el Compromiso Previo de Fusión celebrado el día 3/08/2022 entre la Asociacion de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda e Integración Porcina ACA Coop. Ltda. LA INCORPORANTE: ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP. LTDA., CUIT: 30-50012088-2, Matrícula INAES 5, domicilio legal Av. Eduardo Madero 942 piso 7, CABA, Registra al 30/06/2022 un Activo de \$ 330.665.306.219 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE) y un Pasivo de \$ 188.699.974.564 (PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO). LA INCORPORADA: INTEGRACION PORCINA ACA COOP. LTDA., CUIT: 30-71546121-4, Matrícula INAES 56118, domicilio legal Av. Eduardo Madero 942 piso 7, oficina D, C.A.B.A., Registra al 30/06/2022 un Activo de \$ 1.553.030.802.- (PESOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOS) y un Pasivo de \$ 251.525.317.- (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE). Ambas resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión en sus respectivas Asambleas Extraordinarias del día 12/09/2022.

Rubén Osmar Borgogno - Presidente de Integración Porcina ACA Coop. Ltda. según instrumento privado ACTA DE CONSEJO 56 de fecha 16/11/2021.-

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO 1201 de fecha 01/12/2021 RUBEN OSMAR BORGOGNO - Presidente

e. 21/09/2022 Nº 75168/22 v. 23/09/2022

CATEMA S.A.C. E I.

CUIT 30-53926227-7. Por asamblea del 18-12-2018 se aumentó el capital a \$ 5.000.000. Se ofrece a los Sres. Accionistas hagan uso del ejercicio del derecho de suscripción preferentemente en la emisión de nuevas acciones a través de la suscripción de acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una, con el aporte en efectivo

25% al momento de la suscripción y el saldo en el plazo de ley. Instrumentación y Plazo: dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75414/22 v. 26/09/2022

DESARROLLOS EN SALUD S.A.

La sociedad "DESARROLLOS EN SALUD S.A." CUIT 33-56236950-9 sede social en Jorge Newbery 3466 piso 9º C.A.B.A., última inscripción modificación estatutos IGJ bajo el Nº591 Lº43 Tº de S.A con fecha 12-01-2009 comunica que por Asamblea de fecha 29 de abril de 2022 resolvió su escisión sin reducción del capital social y fusión con la sociedad: GHEM S.A. CUIT 33-70984876-9 sede social en Condarco 4442 de C.A.B.A., inscripción IGJ Nº 9444 Lº 31 Tº de S.A. con fecha 26/6/2006, conforme art. 88 apartado 1 Ley General de Sociedades.- Fecha del Acuerdo Previo de Escisión Fusión: 29-04-2022. Valuación Activo y Pasivo al 31/03/2022 de cada sociedad: DESARROLLOS EN SALUD S.A.: Activo antes de la escisión fusión: \$ 1.255.839.954,14. Pasivo: \$ 467.618.633,76.- Total Patrimonio neto: \$ 788.221.320,38.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 839.658.236,58. Pasivo: \$ 467.618.633,76. Patrimonio Neto: \$ 372.039.602,82.- A la sociedad "GHEM SA" se traslada Activo (bien de uso) valor neto de amortizaciones acumuladas: \$ 416.181.717,56, Pasivo \$ 0, por lo cual de esa sociedad, activo antes de la escisión fusión \$ 50.099.515,18, pasivo a esa fecha: \$ 278.539,14.- Total Patrimonio neto: \$ 49.820.976,04.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 466.281.232,74, Pasivo: \$ 278.539,14.- Patrimonio Neto: \$ 466.002.693,60.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2022
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75776/22 v. 26/09/2022

GHEM S.A. - DESARROLLOS EN SALUD S.A.

CUIT 33-70984876-9 y CUIT 33-56236950-9.- La sociedad GHEM S.A. sede social en Condarco 4442 de C.A.B.A., inscripción IGJ Nº 9444 Lº 31 Tº de S.A. con fecha 26/6/2006, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2022 aprobó: A) aumentar su capital social en la suma de \$ 26.694.172.= por capitalización de la cuenta ajuste de capital. B) aprobó su reorganización societaria por escisión fusión (art. 88 apartado 1 Ley General de Sociedades) con la sociedad "DESARROLLOS EN SALUD S.A." CUIT 33-56236950-9 sede social en Jorge Newbery 3466 piso 9º C.A.B.A., inscripción IGJ bajo el Nº591 Lº43 Tº de S.A con fecha 12-01-2009. Fecha del Acuerdo Previo de Escisión Fusión: 29-04-2022. Valuación Activo y Pasivo al 31/03/2022 de cada sociedad: De GHEM S.A., Activo antes de la escisión fusión \$ 50.099.515,18, pasivo a esa fecha: \$ 278.539,14.- Total Patrimonio neto: \$ 49.820.976,04.- La sociedad recibe de DESARROLLOS EN SALUD S.A. Activo (bien de uso) valor neto de amortizaciones acumuladas: \$ 416.181.717,56, Pasivo \$ 0. Después de la escisión-fusión Activo de GHEM: \$ 466.281.232,74, Pasivo: \$ 278.539,14.- Patrimonio Neto: \$ 466.002.693,60.- De DESARROLLOS EN SALUD S.A.: Activo antes de la escisión fusión: \$ 1.255.839.954,14. Pasivo: \$ 467.618.633,76.- Total Patrimonio neto: \$ 788.221.320,38.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 839.658.236,58. Pasivo: \$ 467.618.633,76. Patrimonio Neto: \$ 372.039.602,82. Como consecuencia de la reorganización se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 17.542.440, siendo el nuevo capital social –considerando los dos aumentos aprobados en esa asamblea- de \$ 46.336.612 representados por acciones de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u, suscriptas e integradas así: Título1: Eduardo Zalis: 15.825.792; Título 2: Emilio Zalis: 7.342.513; Título 3: 1 acción en condominio: 86% de Emilio Zalis y 14% de Eduardo Zalis; Título 4: Elba Gonzalez: 11.584.153; Título 5: Sebastián Guido Barreiro: 3.861.384; Título 6: María Valeria Barreiro: 3.861.384; Título 7: Juan Matías Barreiro: 3.861.384, acciones de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción; Título 8: 1 acción en condominio y en partes iguales entre: Sebastián Guido Barreiro, María Valeria Barreiro y Juan Matías Barreiro.- TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN: 46.336.612. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de fecha 29/04/2022
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75777/22 v. 26/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
www.boletinoficial.gob.ar

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará el inmueble con frente a la Avda. Juan de Garay N° 3940/42 (entre los N° 3932 y N° 3950), entre las calles Castro y Quintino Bocayuva, CABA.- Consta de cuatro entradas, tres son persianas -una es garaje-, y la cuarta es una puerta de hierro, ingresando hay una primera parte techada, hacia el fondo el lateral derecho posee techo, se encuentra subdividido en dos espacios similares a un cuarto, un baño y un lavadero, y el lateral izquierdo sin techo, todo en mal estado de mantenimiento y conservación.- Está ocupado por el Sr. José María Centurión quien manifestó ser el encargado y único ocupante, sin habitar el lugar y sin contrato alguno, todo conforme diligencia de fecha 24.6.2022, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Con fecha 30.8.2022 se ordenó el lanzamiento de los ocupantes. Según título edificado sobre la Parcela 6, que mide: 8m66 de frente al N, 26m82 costado E, 26m32 costado O, no cita superficie.- Nomenclatura Catastra: Circuns. 1, Sección 38, Manzana 185, Parcela 6.- Partida 38393DV01.- La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AySA sin deuda cfr. apercibimiento auto del 30.8.2022, AGIP al 10.8.22 \$ 28.563,50.- BASE U\$S 197.000.- (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre de 2022 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/CATALAN CASTAÑO Daniela Soledad s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 15585/21, Juzgado Civil N° 103, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 19 de Septiembre de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 21/09/2022 N° 74887/22 v. 23/09/2022

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "f" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Cesari, Fernando Jorge Virgilio, Secretaria única a Cargo del Dr. Bagnato, Diego Fernando, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, MARTIN ALEJANDRO Y OTRO c/ FLEMATTI, CARLOS MARIA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 043351/2020, que el día 28 de septiembre de 2022 a las 11hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, del inmueble sito en Avenida Córdoba 4310/12/16/18, entre Lavalleja y Julian Alvarez, piso 11 departamento 25, Unidad Funcional N° 25, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 18; Sección 31; Manzana 87; Parcela 48a; Matrícula 18-226/25.- Superficie total 68,94 m2, porcentual 2,85%. - Según constatación realizada, el bien se compone de un living comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, un baño.- En regular estado de mantenimiento.- Libre de bienes y ocupantes. Venta al contado y

mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S52.935,67.- En caso de no haber postores en el primer remate, se dispondrá un segundo remate SIN BASE. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. Señá 30%.- Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso deberá plantearse si es de aplicación lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" Deudas: Aysa \$ 956,72 al 28/04/22; ABL por \$ 2681,38, y por Expensas por \$ 103.139. al 14/9/22.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 13 a 15 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.
Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 21/09/2022 N° 74861/22 v. 23/09/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO - SECRETARÍA SUPERINTENDENCIA

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 y sig. del decreto ley 6848/63 ratificado por ley 16.478, pone en conocimiento que ha dictado la Acordada n° 213/2022 cuyo resolutorio se transcribe: “En su mérito, ACORDARON: Autorizar al Encargado del Archivo de los Tribunales Federales de Rosario a proceder a la destrucción de los cuarenta y tres mil cuarenta y cinco (43.045) expedientes archivados, detallados en los listados presentados, siguiéndose el procedimiento indicado por el Director General del Archivo del Poder Judicial de la Nación y conforme lo dispuesto en la Resolución n° 2186/22 (Exp. 2194/2022)

Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia, y se comunique, ante mí que doy fe. (firmado): Dres. ÈLIDA I. VIDAL - ANÍBAL PINEDA - JOSE GUILLERMO TOLEDO - FERNANDO L. BARBARÁ - Jueces de Cámara – María Victoria RUIZ, Secretaria de Cámara.-

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO

Dra. Elida Vidal - Presidenta Cámara Federal Apelaciones de Rosario- Jueza de Cámara

Jueza de Camara Juez - Dra. Elida I. Vidal Presidenta

e. 21/09/2022 N° 75045/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3° de esta Ciudad (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 1107/2021 caratulada “DIMESSI S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la firma DI MESSI SA (CUIT 30-71352110-4) y a Fabiola ZABALETA (DNI 34.619.673), en las audiencias fijadas para el día 26 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente. Con relación a la persona jurídica DI MESSI S.A., se hace saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Además, se invita a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se les hace saber que, si no lo hicieren dentro del tercer día de notificados, se les designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 16/09/2022: “... II.- fíjense nuevas audiencias a los mismos fines para el día 26 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas... notifíquese a los imputados lo dispuesto en el punto anterior ... Mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, hágase saber que, con relación a la persona jurídica DI MESSI S.A., deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Invítese a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágaseles saber que, si no lo hicieren dentro del tercer día de notificados, se les designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN) ... FDO. María Verónica STRACCIA, JUEZ. Ante mí: Natalia Viviana KETEN, Secretaria”. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 21/09/2022 N° 75018/22 v. 27/09/2022

FISCALÍA NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ECONÓMICO N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a mi cargo, en la causa nro. CPE 1821/2017, caratulada “ZHANG XIAO RONG, PERRICONE MARCELO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415” del registro del Juzgado N° 10, Secretaría N° 19 del Fuero, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P.N, notifica a Feng SIYUAN (DNI N° 94.766.054), el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 ...en el marco de las presentes actuaciones CPE 1821/2017 y en virtud de lo dispuesto por el juzgado interviniente en

fecha 8/7/2022, se encomendó a la División Análisis Informático de la Policía de la Ciudad que, con la asistencia del personal de la División Sumarios de Prevención de la AFIP DGA, se lleve a cabo la obtención de copia y/o imagen forense de la información obrante en los dos CPU y la Notebook secuestradas en el domicilio sito en calle Estados Unidos 2864 de esta ciudad, haciéndose saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.).” La publicación deberá realizarse por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. FDO.: PABLO N. TURANO. FISCAL

e. 21/09/2022 N° 75107/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “SLAM SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA“, 17781/2021, comunica por cinco días el estado de quiebra de Slam Servicios SA, C.U.I.T. 30- 71173244-2, decretada con fecha 05.09.22. La síndica actuante es la contadora Elsa Taborcias, domicilio constituido en Valentín Virasoro 1425 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.22 a la siguiente casilla de mail: sindicaturaverificacion@gmail.com. Pago de arancel art. 32 LCQ, cuenta banco Santander N° 740- 008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono. Se deja constancia que los días 01.02.23 y 17.03.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, septiembre de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75184/22 v. 27/09/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “IMPUTADO: TEJEDA, ANGELICA ELIZABETH Y OTRO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS DENUNCIANTE: VOGLIOTTI, CRISTIAN ALEJANDRO” (Expte. N° FCB 12914/2019), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a: Angélica E. TEJEDA (D.N.I. N° 20.532.003) y Samir E. ALFARO (D.N.I. N° 41.115.719), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 06 de septiembre de 2022.- Y VISTOS: (...) RESULTA:(...); Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESEER a los imputados ANGELICA ELIZABETH TEJEDA y SAMIR ELIAZAR ALFARO, -ambos filiados en autos- en orden al delito de “Uso de documento falso o adulterado” (art. 296 del C. Penal), en calidad de coautores (art. 45 del C.P.N.) por el que fueran oportunamente indagados, por cuanto el mismo no habría sido cometido por los imputados, ello de conformidad al artículo 336 inciso segundo del C.P.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. II.- Regístrese, hágase saber y archívese conjuntamente con la documental correspondiente a estos autos; ello toda vez que a fs. 245 respecto al Formulario Nro. 12 -42623392- se informó que corresponde a un ejemplar genuino libre de adulteraciones físicas y/o químicas, sin embargo, el Ministerio Público Fiscal no ha cumplimentado con lo considerado por el Tribunal de Alzada en su decisorio obrante a fs. 221/226 en cuanto consideró prudente efectuar una pericia sobre los sellos y firmas impuestos en dicho Formulario Nro. 12 con el objeto de concluir fehacientemente respecto a su autenticidad; sin perjuicio de lo informado a fs. 5 por el Sgto. Sergio M. Barzola, razón por la cual ordeno archivar la presente causa conjuntamente con dicha documental por el tiempo de ley.- FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 19 de setiembre de 2022.- ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/09/2022 N° 74985/22 v. 27/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente. Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive del a Resolución N°188/22 que obra a fs. 345 y vto, de la causa FPA 11009911/2012/TO1 caratulada “CABRERA MIRTA RAQUEL; TRIVERI GUSTAVO ANTONIO Y DIAZ GUILLERMO MANUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO

de Guillermo Manuel DIAZ, D.N.I Nº 12.676.163, de estado civil soltero, de ocupación mecánico electricista, con instrucción secundaria incompleta, técnico en motores, domiciliado actualmente en Barrio 15 viviendas, casa 47, Pueblo Libertador, Esquina, Provincia de Corrientes, nacido el 27/09/56 en Vicente López Florida (Bs. As), hijo de Manuel Sebastián y Ana María Garlando; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “ RESOLUCIÓN 188/22. Paraná, 27 de junio de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 11009911/2012/TO1 caratulada “CABRERA MIRTA RAQUEL; TRIVERI GUSTAVO ANTONIO Y DIAZ GUILLERMO MANUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ”, y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Guillermo Manuel DIAZ, D.N.I Nº 12.676.163, de estado civil soltero, de ocupación mecánico electricista, con instrucción secundaria incompleta, técnico en motores, domiciliado actualmente en Barrio 15 viviendas, casa 47, Pueblo Libertador, Esquina, Provincia de Corrientes, nacido el 27/09/56 en Vicente López Florida (Bs. As), hijo de Manuel Sebastián y Ana María Garlando, por el delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 27.737... REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“

Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/09/2022 Nº 73975/22 v. 23/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 304/22 de fs. 187/190, en la causa FPA 6708/2013/TO1 caratulada “OLGUIN CLAUDIA ALEJANDRA S/INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Claudia Alejandra OLGUIN, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina; DNI Nº29.121.069; nacida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 08/05/1978, de estado civil casada; con estudios secundarios incompletos; dueña de una despensa; domiciliada en calle Procesión Nautica y Baxada de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 304/22 ///raná, 19 de agosto de 2022. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1º) DECLARAR la extinción de la acción penal por insubsistencia en cuanto se ha violado el principio constitucional del plazo razonable, respecto de Claudia Alejandra OLGUIN, en relación al delito que se le imputara en el requerimiento fiscal de elevación a juicio de fs. 166/168.- 2º) SOBRESEER, en consecuencia, a Claudia Alejandra OLGUIN, argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI 29.121.069; nacida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 08/05/1978, de estado civil casada; con estudios secundarios incompletos; dueña de una despensa; domiciliada en calle Procesión Náutica y Baxada de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; hija de Oscar Demartín y de Claudia Beatriz Olguin, por el delito de tenencia simple de estupefacientes art. 14 primera parte de la ley 23.737 (art. 336 inc. 1º, CPPN).- 3º) EXIMIR DE COSTAS a la nombrada (art. 531 del C.P.P).- 4º) PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN de los efectos oportunamente recibidos según constancia de fs. 171 (cfme. art. 30, Ley 23.737). – 5º) NOTIFÍQUESE a la imputada. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 20/09/2022 Nº 74576/22 v. 26/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa Nº 688/2019 caratulada: “ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias “Bebo”, argentino, de profesión u ocupación: empleado en una gomería en Buenos Aires, sabe leer y escribir, instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle Catamarca Nº 272 de la ciudad de Goya, nacido el 17 de diciembre de 2000, en Goya (Corrientes), hijo de Alvares Mónica Alejandra (v) y de Alegre Ricardo Javier (v); la que dispone: S E N T E N C I A Nº 35 - Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias “Bebo”, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el

original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 22/09/2022 N° 75589/22 v. 28/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 18 agosto de 2022, en la causa N° FCT 7735/2019/TO1 caratulada: “FERREYRA DIEGO ANIBAL Y OTROS SOBRE INF. LEY 23737) ”, respecto de: DIEGO ANIBAL FERREIRA, DNI N° 28.163.164, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1980 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, estado civil concubinato, con instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, hijo de Ricardo Aníbal Ferreyra (f) y de Nora Lucia Chávez (f); domiciliado en calle CH 112 – Calle 113 y 74, Casa 2, Barrio Yohaza, Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A N° 78 Corrientes, 18 de agosto de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a DIEGO ANIBAL FERREYRA, DNI N° 28.163.164 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefaciente previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel ALBERTO JESUS MOREIRA – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 20/09/2022 N° 74690/22 v. 26/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 18 agosto de 2022, en la causa N° FCT 7735/2019/TO1 caratulada: “FERREYRA DIEGO ANIBAL Y OTROS SOBRE INF. LEY 23737) ”, respecto de: LUCAS LEONARDO RAMON CUBAS, argentino, DNI N° 34.086.499, de estado civil casado, nacido el 20 de febrero de 1989, en la ciudad de Posadas, Misiones, de 31 años de edad, con instrucción secundaria completa, de ocupación transportista, hijo de Gabriel Omar Cuba y de Iris Elizabeth Kazpryzk, domiciliado en Avda. 131, casa 6778 Barrio Itaembe Mini, Posadas, provincia de Misiones. La que dispone: S E N T E N C I A N° 78 Corrientes, 18 de agosto de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a LUCAS LEONARDO RAMON CUBA, DNI N° 34.086.499 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel ALBERTO JESUS MOREIRA – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 20/09/2022 N° 74691/22 v. 26/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, argentina, nacida el 20/12/1988, de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, hija de Mirta Zulma Molina y padre desconocido, domiciliada en Barrio Punta Taitalo S/N° de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3° ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75593/22 v. 28/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 30 de mayo de 2022, en la causa N° 2328/2020 caratulada: "LEIVA, JUAN CRUZ S/INF. LEY 23737", respecto de: JUAN CRUZ LEIVA DNI N° 37.595.360, argentino, nacido el 28/12/1993 en esta ciudad, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Patricia Beatriz Escalante y de Ricardo Ángel Leiva, con domicilio sito en el Barrio San Jerónimo 60 Viv. Grupo 9 Mz. 21 Monoblock 8 segundo piso Dto. N° 1 de esta Ciudad Capital. La que dispone: S E N T E N C I A N° 48 Corrientes, 30 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a JUAN CRUZ LEIVA DNI N° 37.595.360, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor A. Alonso – Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75585/22 v. 28/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Mario Lupa Padilla -titular del D.N.I. nro. 94.079.446, que exhibe y retiene para sí, boliviano, casado, albañil, nacido el 22 de julio de 1974 en Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de César Lupa Dasa y de Santusa Padilla Ojeda - que en el marco de la causa N° 1037/2022, caratulada "N.N. s/ Av. de Delito" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 15 de septiembre de 2022, se resolvió ARCHIVAR la presente causa N° 1037/2022, por INEXISTENCIA DE DELITO (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/09/2022 N° 73922/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MOTION INTEGRACIONES S.R.L. s/QUIEBRA expediente N° 11815/2021, con fecha 24.8.2022, se decretó la quiebra de MOTION INTEGRACIONES S.R.L., CUIT 30-71471441-0 en la que se designó síndico al contador ALBERTO ZIMERMANN, Contador Público, con domicilio electrónico en 20054077107, correo electrónico dadakai@hotmail.com, con domicilio constituido en Av. Coronel Díaz 1815 - Piso 7 - dto. A de esta Ciudad Autónoma, TE: 1540665325 y 1555715335 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.2022. Los pedidos deberán ser enviados al correo electrónico: motionintegracionesquiebra@gmail.com en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720757288000035586290, debiendo acompañarse copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.12.2022 y 6.3.2023, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de agosto de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/09/2022 N° 74021/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avenida Callao 635, piso 6°, de CABA, en los autos caratulados: “CANTERO, HECTOR LUIS s/QUIEBRA”, Expte. N° (1342/2020), hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de “HECTOR LUIS CANTERO (DNI: 8.503.453, CUIT N° 20-8503453-8)”, en la cual se ha designado síndico al contador MIGUEL ANGEL TROISI, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.11.2022 de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099- 1870. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: CAJA DE AHORRO \$ N° 000000520200251293 con CBU. NRO. 0290052010000002512939 del Banco Ciudad de Bs.As., CUIT. 20-10704328-5. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.02.2023 y 27.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, para ser publicado ante el Boletín de la República Argentina por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75264/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

EDICTO Ref.: T.E. 4379-2081 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8 de septiembre de 2022 fue decretada la quiebra de “CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. (CUIT: 30-70723752- 6)”, en los autos caratulados “CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A S/ QUIEBRA, Expte. N° 3885/2022”, habiéndose designado síndico al Contador José Luis Abuchdid, con domicilio en la calle Av. de los Incas 3624 piso 10° A y TE N° 4552-3510, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo

de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 septiembre de 2022.- HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 74673/22 v. 26/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/9/2022 fue decretada la quiebra de “GRUPO CONTROL S.R.L. CUIT 30-71524158-3 “ Expte. N° 14077/2021, habiéndose designado síndica a la Contadora Marta Elena Ansy CUIT 27-13807711-5, con domicilio en la calle Cachimayo 484, Tel: 1666215529, mail: martaansy@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 27-13807711-5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75056/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “HERRERA EDGARDO ALBERTO S/QUIEBRA” EXPTE NRO. 3678/2019; SE DECRETO LA QUIEBRA el día 9 de septiembre de 2022, continuando en sus funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa –concursal -, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2022, habiéndose establecido un sistema mixto, que permite insinuar sus créditos, mediante una plataforma virtual –LINK: <https://sites.google.com/view/herrera-edgardo-/procesos-activos/herrera-edgardo> y en su defecto, de modo presencial debiendo comunicarse previamente con la sindicatura a la casilla de correo lcdsindicados@cdls.com.ar a los efectos de concertar cita. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 4 de noviembre de 2022. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 6 de diciembre de 2022 y 8 de febrero de 2023, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recalcuado previsto en el art. 202 LCQ. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el 27 de Marzo de 2023. Se intima a la fallida a entregar a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs. 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs. 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 20/09/2022 N° 74560/22 v. 26/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados “TRISCOM S.R.L. s/ QUIEBRA” expte 14439/2021 que se decretó la quiebra de TRISCOM S.R.L. (CUIT 30-71466845-1) el 09.09.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Gabriel Alejandro Fridman (domicilio: Av. Dorrego N° 169, piso 2°, oficina “G”, CABA, tel: 15-3922-7017, correo electrónico: gabrielfridman@gmail.com) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.11.2022 (bajo procedimiento mixto conforme p rotoloco adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar e l informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 02.02.2023, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.03.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir

patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio social con carácter de constituido (art. 11 LGS) y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75081/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "CURIPAN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 13441/2022) con fecha 06.09.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de CURIPAN S.A. (CUIT 30-71420170-7), designándose a cargo de la sindicatura al Estudio Loeda Orosco & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1785, piso 2°, of. 201 de CABA, TE: 1562183382. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01.11.2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura dirigiendo las mismas a los correos electrónicos informados en autos (carlosjoeda@gmail.com, orosco.sebastian@yahoo.com.ar, maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar), de conformidad con lo ordenado en la resolución de apertura que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.12.2022 y 06.03.2023, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 01.09.2023 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 19/09/2022 N° 72746/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "GALVAN, MATIAS ALEJANDRO s/QUIEBRA", EXPTE N° 15394/2020, con fecha 05/09/2022 se ha decretado la quiebra de GALVAN, MATIAS ALEJANDRO, DNI: 39.861.678, CUIT: 20-39861678-3. El síndico designado es el contador MARCELO EDGARDO MIRASSO con domicilio en la calle LAVALLE 1675 PISO 5° OF. 11 de esta ciudad y el correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/11/2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 5/9/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 02/02/2023 y el previsto por el art. 39 el día 20/03/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 19/09/2022 N° 73970/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, en los autos "LEVINETTI S.A. S/ QUIEBRA", (Expte. COM 67684/2001) hace saber por 2 días a los acreedores la presentación del Informe final, proyecto de Distribución de fondos y la regulación de honorarios, efectuada en la causa, a sus efectos. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75326/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "RIVEROL IGNACIO S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 7518/2014) se ha decretado la quiebra de RIVEROL IGNACIO (DNI 13.774.957; CUIT 20-13774957-3), con fecha 13.09.2022. El síndico actuante es el Cdor. Carlos Daniel La Torre con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. 126, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.22 enviando los mismos a la dirección

concursoyquebras@estudiolatorre.com.ar, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 13.02.2023 y el 30.03.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 22/09/2022 N° 75634/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de LAHOLDING S.A. (CUIT 30-71125421-4) s/QUIEBRA (Expte 15123/2021), en la que se designó síndico a Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674 piso 1° de CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 29/10/2022 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290000110000016883557. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/02/2023 y 30/03/2023 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de septiembre del 2022... Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012). Hágase saber al síndico que dentro de los cinco días de publicado el edicto deberá adjuntar el ejemplar donde se publique por primera vez el mismo...Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. NL. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 74803/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3 ° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 2305/2015, con fecha 25 de Agosto del 2022 se decretó la quiebra de CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. (inscripta IGJ bajo el N° 6728 con fecha 22/5/2003 al Libro 20, To de Sociedades por Acciones), CUIT N° 30-70838916-8, con domicilio en Sarmiento N° 640, Piso 5° -CABA- Se ha designado una sindicatura plural integrado por a) el Estudio Clase “A” Weinreiter-Korsunsky, con domicilio en la calle Uruguay 485, Piso 11 Oficinas “A” -CABA y electrónico 20043153324 y como sindicaturas verificantes a los Estudios Clase “A” Sgromo y Asociados con domicilio constituido en Av. Córdoba 875- Piso 13 “A” CABA y electrónico 2729151564 y Dorigo y Asociados con domicilio constituido en Paraná 783 9° Piso CABA y electrónico 23219389019. Fijar el 19 de Octubre del 2022 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a las sindicaturas verificantes las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ).- mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/verificacionesconsultoresecotr/inicio>. Los acreedores ya verificados en la etapa del concurso no tienen la carga de verificar nuevamente, sino que las sindicaturas verificantes tienen la obligación de recalcularlos según su estado (art 202 LCQ).Fijar el día 2 de Noviembre del 2022 hasta el cual la deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes (art. 34 L.C.Q).- Fijar el día 4 de noviembre de 2022 en el cual las sindicaturas verificantes deberán presentar al Juzgado un escrito digital en cumplimiento de la obligación prevista en el art. 34 segundo párrafo de la ley concursal.- Fijar el día 5 de Diciembre del 2022 para que las sindicaturas verificantes presenten el informe individual previsto en el art. 35 LCQ.- Fijar el día 9 de Febrero del 2023 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formulas ante el síndico (art. 36 LCQ).- Fijar el día 13 de Marzo del 2023 para que las tres sindicaturas -verificantes y controlante- presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ.- El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.- Buenos Aires 20 de Setiembre de 2022.- Fdo Valeria Pérez Casado. Juez.Adriana Bravo – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75449/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

Se notifica que en los autos caratulados TRANFINA S.A. DE AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES S/QUIEBRA EXPTE 36332/1993 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 Secretaria 42 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial con la prevención que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días El auto ordena se transcribe a continuación : Buenos Aires, 16 de mayo de 2022. PB AUTOS Y VISTOS: 1. Hágase saber a la totalidad de los interesados el proyecto de distribución complementario efectuado por la sindicatura (art. 222 y ccdtes. de la ley 24.522), con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.- firmado Guillermo Carreira Gonzalez secretario. Dado sellado y firmado a los 20 días del mes de mayo de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/09/2022 N° 75752/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26.8.22 se ha decretado la quiebra de SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2678 S.A, con CUIT N° 33-70970928-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ximena Soledad Olivera Cerrutti con domicilio en la calle Uruguay 950 P. 1 Of. 2 (TEL 63607908), Capital Federal, hasta el día 14.11.2022 en forma virtual al mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcurasal21@gmail.com. debiendo incluirse en dicha presentación la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro N° 000000110203523782.- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU0290053710000035237825.- El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1.2.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17.3.2023. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de septiembre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75030/22 v. 27/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, MAIL: jncivil26@pjn.gov.ar, TEL: 4379-1325, en los autos caratulados "JUAREZ, CRISTIAN EZEQUIEL c/ GUZMAN, GISELLE LORENA Y OTRO s/IMPUGNACION DE FILIACION" EXPTE. N° 37703/2016, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 2022.- Atento a lo solicitado, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial emplazando a Giselle Lorena Guzmán para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el." Fdo.: Dr. Santos E. Cifuentes. JUEZ.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - SANTOS ENRIQUE CIFUENTES JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL

e. 22/09/2022 N° 74039/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NN O V., L. s/CONTROL " (expte. n° DE LEGALIDAD - LEY 26.061 51010/2022), cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. Luciano Delgado, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y estar a derecho bajo apercibimiento de resolver en estas actuaciones de acuerdo a sus constancias. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75518/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a la Sra. Dolores Harismendy y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas “DIB, MARTA ELENA Y OTROS c/ HARISMENDY, DOLORES Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 89498/2014), a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 145 y siguientes del CPCCN. Publíquense por CINCO DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 22/09/2022 N° 70626/22 v. 28/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL N° 3, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, 5° PISO, EDIFICIO ANEXO A CARGO DE LA DRA ALICIA I. BRAGHINI, SECRETARIA N° 1 A CARGO DE LA DRA. NATALIA ANALÍA MARTINEZ, EN EL MARCO DE LOS AUTOS “GARRIDO OLGA VALERIANA Y OTROS c/ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFA Y DE SEG.”, EXPTE N° 20975/2007, COMUNICA A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DEL SR. FERNANDEZ RICARDO QUE NO HABIENDO COMPARECIDO A ESTAR A DERECHO PESE A ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS SEGÚN CONSTANCIAS DE LA CAUSA Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECLARÁNDOLOS REBELDES A LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 53 INC. 5TO Y EN LO SUCESIVO QUEDARÁN NOTIFICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 133 DEL CPCCN. ALICIA I. BRAGHINI Juez - NATALIA ANALIA MARTINEZ SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 47480/22 v. 23/09/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 internamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: “CURA, GUILLERMO RICARDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” Expte. N° 28262/2014/3, que el Martillero Walter Fabián Narvaez (CUIT 23137983109) subastará el día 12 de octubre a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 33% del inmueble de propiedad del fallido Guillermo Ricardo Cura (CUIT 23083156279), sito en la calle Mariano Acha N° 4824, UF “I” de C.A.B.A. En constatación de fecha 27/11/20 se encontraba ocupado por la Sra. Carina Vanesa Alessi en su carácter de copropietaria y sus hijas. Condiciones de Venta: SIN BASE. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto, en dólares billete estadounidense. Señala 30%, comisión 3% más IVA, arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley. Podrá abonarse por los montos equivalentes en moneda de curso legal utilizando la cotización del dólar bolsa o MEP vigente al día anterior a realizarse la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas los que correspondan al período anterior a decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. De acuerdo a lo dispuesto en autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto J.” del 18/09/99, hacese saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23905) con el precio que se obtenga en el remate. Dejase expresamente aclarado que no se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23905) o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente

que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Deuda por expensas a julio 2021 \$ 9.002.(fs. 316). Exhibición: 6 y 7 de octubre de 10 a 12 hs. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de SubastasTrámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago según lo dispuesto por la LCQ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 22/09/2022 N° 75505/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao N.º 635, piso 5, CABA, comunica por dos días en los autos "FABERTEC S.R.L. s/ QUIEBRA", (Expte. 19981/2019), que el martillero José María García Arecha (tel 11-5108-1400; 11-5616-9580) subastará el día 14 de octubre de 2022 a las 11:30hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés N° 545 CABA el automotor Peugeot modelo 505 SR tipo Familiar año 1993, chasis 2079024, con motor naftero marca Peugeot n° 926622 completo, transmisión manual y demás condiciones que surgen del expte., dominio SIS 072. Sin Base, al contado en efectivo y al mejor postor. Señal: 30%. IVA s/precio: 10,5%, Comisión: 10% + IVA. Arancel: 0,25%. El bien se remata en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, numeraciones y series. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, correrán por cuenta y riesgo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa Exhibe: 12 de octubre de 10 a 13hs en calle Formosa 2031, Ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. - JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75337/22 v. 23/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires), Secretaría N°42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González comunica por cinco días que en los autos "ZUMOS ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 1923/2013/10) se ha ordenado llamar a mejorar la oferta realizada en la suma de Pesos 42.000.000, con más el IVA y comisiones por la empresa Powerline Service SRL respecto a los siguientes bienes:

a) INMUEBLES: Planta industrial ubicada sobre la calle Rio Deseado S/N entre las calles Catamarca y San Juan de la Ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Rio Negro, compuesta por los siguientes lotes: * Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento de General Roca, Provincia de Rio Negro, designada en su título como quintas "d" y "c" de la fracción dieciséis y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE d-1-a. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 06, matrícula n° 02- 2919 *Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de las quintas "a" y "b" de la fracción dieciséis, parte a su vez de las fracciones a-dos y b-dos de la subdivisión de dichas quintas y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE a-4. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 07, matrícula n° 02- 2920 *Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, el que es parte de las quintas "d" y "c" de la fracción dieciséis y que de acuerdo con un plano de mensura particular se designa como LOTE "c-uno". NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 04, Matrícula n° 02- 2917. *Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de la mayor fracción designada como quintas "d" y "c" de la fracción diez y seis y parte del lote "d-uno" del plano de mensura particular, se designa como LOTE "d-uno-b". NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 05 matrícula n° 02-2918. * Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de las quintas "a" y "b", de la fracción dieciséis del plano de subdivisión de dicha Colonia, se designa como LOTE "a-cinco". NOMENCLATURA

CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 03, matrícula n° 02-2916. El predio tiene 5 hectáreas, 1300 m2. dentro del cual está, por un lado, la superficie ocupada por la planta fabril propiamente (conocida como planta nueva), la que se trata de una importante nave industrial de 50 metros por 50 metros de lado aprox., por 8 metros de altura aprox., construida por paneles de acero inoxidable desmontables, la que cual tiene un considerable valor intrínseco, por fuera están las piletas y silos. Por otro lado, existe un sector constituido por una planchada de entrada (10.000 m2), una franja libre lateral de 2.500 m2 y tres (3) galpones de 100 m x 25 m, cada uno (total de 7.500 m2) (conocido como planta vieja). En forma separada a la planta industrial hay otro edificio donde se desarrollaba la administración de la empresa fallida y el alojamiento para huéspedes y en un tercero edificio se encuentra una vivienda para caseros. b) BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS Sector báscula Una (1) báscula con sensores electrónicos, con capacidad de hasta treinta (30) toneladas, cuyo tablero de comando y control ha sido desmantelado. 4 Sector tanques de pulpa (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable de 11,5 m3. Dos (2) prensas cintas. Un (1) calentador de pulpa. Un (1) flotador. Sector tanques de maceración (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable para pulpa, de 40 m3, sin sus agitadores. Sector prensas Bucher (planta nueva) Cinco (5) prensas Bucher. Un (1) sinfín saca orujo. Sector evaporadores (planta nueva) Un (1) evaporador para preconcentrar (SPAQ). Un (1) evaporador para preconcentrar y concentrar (UNI95). Un (1) evaporador para preconcentrar y extracción de aromas (ARALLI). Sector filtros de vacío (planta nueva) Cuatro (4) filtros de vacío. Dos (2) filtros de presión marca Padován de 20 m3. Sector ultrafiltración (planta nueva) Dos (2) tanques de acero inoxidable, de 50 m3 de proceso para ultrafiltro (uno de agua condensada y uno de jugo). Dos (2) tanques de pulmón para borra de ultrafiltro. Sector concentración (planta nueva) Un (1) evaporador para concentración. Tres (3) tanques de acero inoxidable, de 25 m3, para jugo concentrado. Sector piletas de hormigón (planta vieja) Ocho (8) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 40 m3. Seis (6) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 60 m3. Sector calderas (planta vieja) Dos (2) calderas de vapor SALCOR CAREN a gas. Dos (2) tanques de alimentación de calderas. Dos (2) columnas para tratamiento de agua. Sector coagulador (planta vieja) Un (1) coagulador de hormigón para almacenamiento de agua Sector efluentes Un (1) flotador circular. Un (1) flotador rectangular. Un (1) tanque 800 sin bomba de recirculación. Sector grupo electrógeno Un (1) generador de 630 KVA con motor Perkins (no es visible su número de serie). Sector productos químicos. Tres (3) tolvas decantadoras para carga de orujo con motores y sinfín. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo superar como mínimo el 5% de la oferta llamada a mejorar, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 08 de noviembre de 2022 a las 10:00 hs, acompañando depósito bancario en garantía por el 10% del precio ofrecido, en pesos, a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estas actuaciones. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento, declararse postor remiso. La oferta se mantendrá hasta que adquiera firmeza la adjudicación y la devolución del depósito o transferencia será efectivizada previa acreditación de cuenta y condición tributaria. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. APERTURA DE SOBRES: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 09 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en el despacho del Sr. Juez y en acto público, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, CABA. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. ADJUDICACION y SALDO DE PRECIO: La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (art. 205 inc. 7 de la ley 24.522) y bajo la condición resolutoria de integrar el saldo del precio que será dentro del quinto día de notificado ministerio legis desde la aprobación de la oferta. La resolución que se dicte al respecto (en la audiencia de apertura de sobres) será irrecurrible, disponiéndose en la misma el orden final que se asigna a todas las ofertas presentadas. En caso de incumplimiento en el pago se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable por los daños y perjuicios ocasionados. Se hace saber que el oferente originario podrá igualar la última oferta y resultar. REQUISITOS DE LA OFERTA DE MEJORA. Todo interesado en formular una oferta deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, presentar la documentación consignada en el mismo y someterse a sus reglas. Dicho pliego tiene un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil), monto que debe ser depositado en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales Lo. 785 Fo. 874/4 y con la exhibición de la constancia de dicho deposito se le hará entrega bajo recibo del pliego en las oficinas de la sindicatura "Estudio Julio D Bello y Asociados" sitas en la calle Uruguay 660 Piso 3ª "D", CABA, los días 17 y 19 de octubre de 2022 en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Tel 4375-6375). EXHIBICION: Será llevada a cabo por los martilleros Daniel Viviani y Juan María Poiron los días 11 y 12 de octubre de 2022 de 11:00 a 13:00 hs. Para ampliación de información y/o consultas podrán contactarse telefónicamente a las oficinas de la Sindicatura al TE. 4375-6375. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2022.fdo GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 22-02-2022 (Expte. n° CNE N° 7198/2022).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintitrés de junio del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.
MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/09/2022 N° 75662/22 v. 26/09/2022

POLITICA OBRERA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "POLITICA OBRERA" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10- 12-2021 (Expte. N° CNE N° 9241/2001).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez

e. 22/09/2022 N° 75620/22 v. 26/09/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**

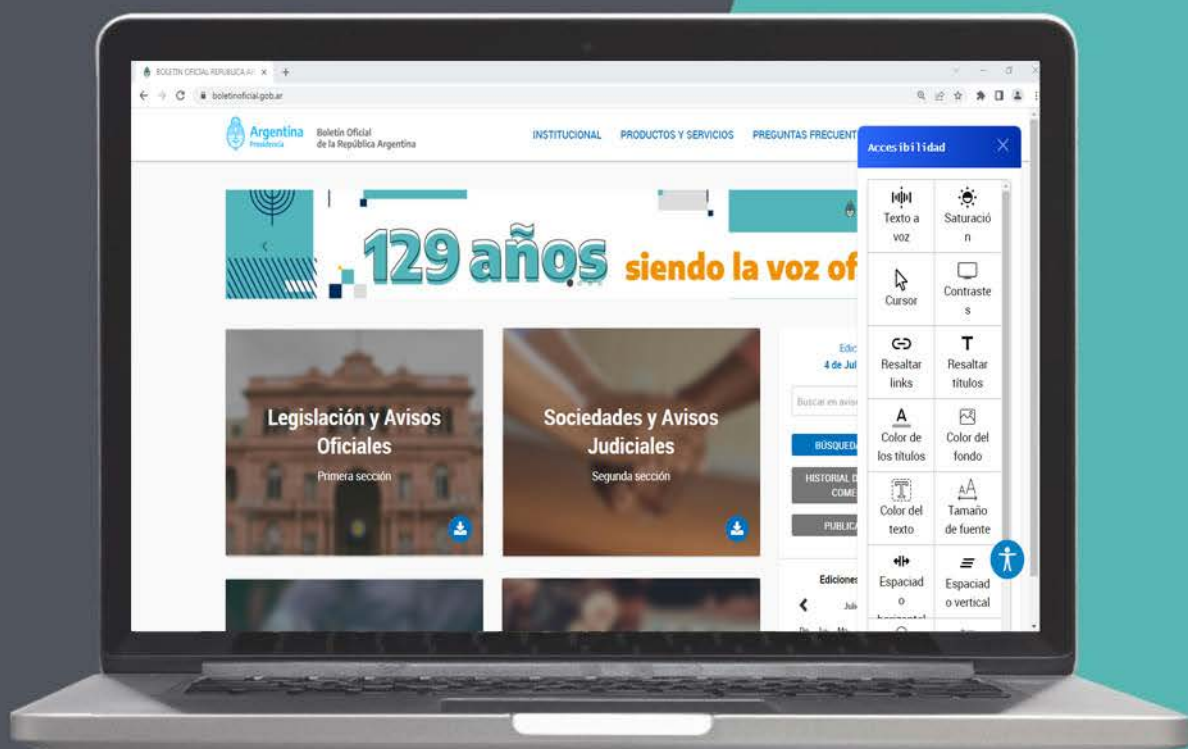


**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

